

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	1 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2019

PARA DEPENDENCIAS A CARGO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

I. INTRODUCCIÓN.

La realización de los espacios de participación ciudadana ha marcado un punto de referencia en los ejercicios de democratización de las diferentes entidades e institutos del Estado. En efecto, dichos espacios de participación ciudadana no sólo han contribuido a reforzar la atención al ciudadano sino el fortalecimiento en la implementación de la política pública, la ejecución de los recursos públicos y la consolidación de espacios de control social y rendición de cuentas.

En el caso del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, se ha venido desarrollando un proceso de alistamiento institucional y ejecución de acciones y/o actividades con el fin de crear las condiciones institucionales idóneas para la promoción efectiva de la participación ciudadana en la gestión pública, la promoción de espacios de diálogo y concertación, el control social y, por ende, la construcción de un plan de mejoramiento que permita evaluar la gestión de la participación ciudadana en el Instituto. Dichos planes de mejoramiento tienen sustento en las auditorías realizadas por Control Interno y las recomendaciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Formulario único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).

Con base en lo anterior, las acciones y/o actividades desarrolladas durante la vigencia 2019 estuvieron enfocadas, en primer lugar, en generar respuesta a las necesidades propias de la Participación Ciudadana; la consolidación de propuestas conjuntas y acuerdos entre la ciudadanía y la entidad; la promoción de la participación en instancias locales y distritales; publicación y divulgación de información de interés al ciudadano; la promoción de mecanismos de control social a la gestión de la entidad y el seguimiento y evaluación del proceso de participación ciudadana de la entidad. Para ello, la herramienta que permitió dar lineamiento a la gestión de Participación Ciudadana fue el instructivo *Plan Institucional de Participación Ciudadana E-PLA-IN-014*, denominado, Plan Anual de Participación Ciudadana 2019.

“Las entidades públicas del orden nacional y territorial deben formular un plan institucional anual para promover la participación ciudadana, para lo cual se diseñarán acciones en todos los niveles o grados de participación durante todas las fases de la gestión pública. Además, se deberán identificar las instancias y los mecanismos de participación que pueden estar vinculados directamente con el quehacer administrativo, las funciones y la misión propia institucional, con el fin de implementar mecanismos de diálogo con el objetivo de promover la interacción, comunicación, consulta y seguimiento de políticas públicas a nivel nacional y territorial”.

De esta manera, se estableció el direccionamiento de las acciones y/o actividades institucionales concernientes a promover y fortalecer la participación de la ciudadanía, generar los canales de comunicación en doble vía para la mejora continua de la oferta de servicios, mejorar los niveles de credibilidad de la ciudadanía ante el Instituto, impactar de manera favorable la imagen institucional y fortalecer las prácticas de buen gobierno y lucha anticorrupción.

A. EJECUCIÓN PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir del formato *PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E-PLA-FT-003* se realiza el correspondiente seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	2 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

Participación Ciudadana 2019¹.

NÚMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA 2019	NÚMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA 2019	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
6	6	100%

Con relación a su ejecución, se realizaron IV Seguimientos trimestrales con el cual tener un control sobre la realización de las diferentes actividades programadas.

1. Generar respuesta a las necesidades propias de la Participación Ciudadana.

Con el fin de tener los insumos para diseñar las acciones en todos los niveles o grados de la Gestión Pública para promover la Participación Ciudadana se realizaron las siguientes actividades:

- Conformar equipo de trabajo para la formulación y desarrollo de actividades de Participación Ciudadana: Se conformo el equipo de Participación Ciudadana de la Oficina Asesora de Planeación con dos profesionales por contrato de prestación de servicios y un técnico operativo (posteriormente, hubo un cambio en el equipo, se integró por otro profesional por contrato de servicios a cambio del técnico operativo).
- Actualizar el documento del Plan Institucional de Participación Ciudadana: Se realizó la actualización del documento, con el fin de enlazar los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Formulario único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).
- Diseñar las acciones y actividades a desarrollar por el Instituto para promover la participación Ciudadana en la vigencia 2019: Se realizó, implementó y publicó el Plan Anual de Participación Ciudadana 2019.

2. Consolidación de propuestas conjuntas y acuerdos entre la ciudadanía y la entidad.

Generar diálogos bidireccionales: Ciudadanía y administración pública para la formulación de la Participación Ciudadana, para ello, se realizaron las siguientes actividades:

- Encuesta de socialización del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano: Se creo esta herramienta, de manera virtual, con el fin de conocer la percepción de la ciudadanía y los diferentes grupos de valor sobre el tema tratado.
- Encuesta de Satisfacción: El Área de Investigaciones, elaboró, implementó y analizó los resultados de la Encuesta de Satisfacción, con el fin de conocer la percepción de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes sobre la gestión institucional.
- Colaboratorio de Participación: El Equipo de Participación Ciudadana con articulación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), realizó un ejercicio colaborativo con adolescentes de la Unidad de Protección Integral El Edén, con el fin de generar cambios de comportamiento e incidencia en la resolución pacífica de conflictos, convivencia, apropiación de derechos y territorios, participación en

¹ Ver, <http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/transparencia/ciudadania/plan-institucional/2019/PLAN-INSTITUCIONAL-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA-2019.pdf>

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	3 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

diferentes escenarios que ofrece la ciudad y articulación con las nuevas ciudadanías.

- Foros Virtuales de Participación: Con el objetivo de generar un espacio de Participación Ciudadana frente a temas misionales del IDIPRON, se organizaron durante el año 2019 cuatro (4) Foros Virtuales para invitar a la comunidad en general a través de Facebook a participar y conocer de primera mano cómo IDIPRON está trabajando por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes más vulnerables de la ciudad. Para ello, se realizaron con relación a los temas de Justicia Restaurativa (problemáticas que se generan en conflicto con la Ley); el papel que desempeñan las mujeres en las dinámicas de la calle; mitos y realidades sobre el consumo de sustancias Psicoactivas y sobre la Explotación Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA).
- Talleres con jóvenes: Con el fin de promover escenarios de participación, conocer la percepción de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) vinculados al Instituto y, recopilar dicha información, se realizaron cinco (5) ejercicios de interacción y participación en las Unidades de Protección Integral Oasis, La 32, Servitá, Luna Park y La 32 (con adolescentes de las Unidades de La 27 y La Florida).
- Encuentros Ciudadanos: Con el fin de conocer la percepción de la ciudadanía en general (comunidad, líderes, etc..) y recopilar dicha información, se realizaron dos ejercicios de interacción y participación, por medio del cual, el Instituto generará mayor conocimiento sobre temas específicos en el desarrollo del quehacer institucional y se retroalimentará al Instituto con relación a la gestión realizada. Dichos encuentros se realizaron en localidades priorizadas debido a su importancia en el desarrollo del trabajo realizado por el Instituto (Mártires y Puente Aranda).
- Encuentro con los Observatorios Ciudadanos – Mesa de Pactos y Verificación: Con el fin de fortalecer el papel del Instituto ante las diferentes instancias de participación (interinstitucionales y con ciudadanos), se apoyó en el fortalecimiento de las Mesas de Pactos (Observatorios Ciudadanos), las cuales, permiten visibilizar los resultados de la gestión. En estos escenarios, se generó un acercamiento con las veedurías de ciudadanos y con la Veeduría Distrital y, de esta manera, dar a conocer al Instituto, su quehacer diario y recoger las inquietudes, sugerencias y comentarios de estos. Se realizaron en las localidades de Barrios Unidos, Candelaria, Ciudad Bolívar, Fontibón, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Usaquén y Usme y la Mesa Distrital.

3. Promoción de la participación en instancias locales y distritales.

Seguimiento y monitoreo a la participación en instancias locales y distritales

- Diseñar e implementar una matriz de consolidación de la participación a nivel local y distrital

Se actualizó, oficializó e implementó la herramienta “Matriz de diligenciamiento – Instancias de coordinación y participación local y distritales E-PLA-FT-19”, con el fin de realizar seguimiento y consolidación de la información generada en las diferentes instancias. Se realizó la consolidación de la información, lo cual permitió no solo hacer seguimiento sino generar la información para la elaboración de los informes ejecutivos a Dirección General.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	4 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

- Entrega de informes ejecutivos a Dirección General

Se realizó la elaboración de tres informes ejecutivos a Dirección General, en los cuales, se dio cuenta sobre la participación y la información generada en las diferentes instancias. En este sentido, se realizaron los siguientes informes:

- Informes de Instancias
- Informe de Juventud
- Informe de instancias de coordinación local y distrital

4. Publicación y divulgación de información de interés al ciudadano.

Publicar y divulgar la información y los instrumentos de planeación de la entidad

- Publicación de información según Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Con base en lo lineamientos entregados, la Mesa de Transparencia del Instituto realizó el botón y la información que se relaciona en la página web del Instituto.
- Publicación de instrumentos de planeación IDIPRON (Plan de Acción, Plan Anti-Corrupción y Atención al Ciudadano, Mapa de Riesgos de Corrupción y Plan Anual de Participación Ciudadana): Comenzando el año, las Subdirecciones, áreas y dependencias con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación, realizan la publicación de estos instrumentos, a los cuales se les realiza su seguimiento en el transcurso del año a las acciones propuestas.
- Publicación de encuestas (Encuesta Plan Anti-Corrupción y Atención al Ciudadano 2019, Publicación encuesta percepción Ciudadanos Habitantes de Calle y Publicación Encuesta de Satisfacción): Se publican en la página web del Instituto, los diferentes instrumentos utilizados para recopilar información por medio de encuestas, con el fin de conocer la percepción de los ciudadanos y grupos de valor con relación a la gestión del Instituto.
- Publicación de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas: En la página web del Instituto, en el Link de Transparencia², se publica tanto la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas como toda la información de las actividades realizadas con relación a esta.

5. Promoción de mecanismos de control social a la gestión de la entidad.

Consolidación de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas³

- Conformar equipo de trabajo y realizar la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019: El Equipo de Participación Ciudadana de la Oficina Asesora de Planeación es quién lideró la ejecución de la Estrategia Integral, la cual contó con el apoyo de las áreas y dependencias involucradas para su ejecución.
- Realización de diálogos ciudadanos: Se llevaron a cabo diálogos ciudadanos de la siguiente manera, cuatro

² Ver, 6.1.4. Plan de Rendición de Cuentas / 2019 / <http://www.idipron.gov.co/informes-de-rendicion-de-cuentas>

³ Ver, 6.1.4. Plan de Rendición de Cuentas / 2019 / Informe Estrategia Integral de Rendición de Cuentas / <http://www.idipron.gov.co/informes-de-rendicion-de-cuentas>

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	5 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

(4) Foros Virtuales de Participación, dos (2) Encuentros Ciudadanos, cinco (5) talleres con jóvenes vinculados al IDIPRON y 12 Mesa de Pactos.

- Realización de Audiencias Públicas Participativas de Rendición de Cuentas: De la información recopilada de los diferentes diálogos, se realizaron dos (2) Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. La primera en la Unidad de Protección Integral Servitá y la segunda en el auditorio de la Fundación Universitaria Monserrate⁴.
- Realizar seguimiento a compromisos de las Audiencias Públicas Participativas de Rendición de Cuentas: Se realizó seguimiento y respuesta a los compromisos generados en las Audiencias Públicas por medio virtual⁵. Se dio respuesta a las inquietudes, sugerencias y comentarios de los asistentes.
- Elaborar informe de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas. Se realizó el Informe de la Estrategia Integral, conforme a la información recopilada.

6. Seguimiento y evaluación del proceso de participación ciudadana de la entidad.

Construir un plan de mejoramiento de participación Ciudadana

- Realizar monitoreo y seguimiento trimestral al Plan Institucional de Participación Ciudadana: Se realizaron los IV Seguidimientos al Plan Anual de Participación Ciudadana, en la cual, se tiene en cuenta las actividades planteadas.
- Presentar resultados del Plan Anual de Participación Ciudadana: Se realiza Informe de Gestión vigencia 2019
- Realizar formulación preliminar del Plan Institucional de Participación Ciudadana 2020: Se elabora un documento preliminar de las actividades a realizar para el 2020 con relación a Participación Ciudadana.

B. INSTANCIAS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON – participa en diferentes instancias locales y distritales, que son espacios de interlocución permanente, con diferentes niveles de incidencia, entre las poblaciones y la Administración y que tienen como fin abordar temáticas referentes a la gestión pública en lo zonal, local y/o distrital, ya sea porque la normatividad lo exige o porque derivada de la misionalidad, se considera de vital importancia estar presente y tener una participación incidente. En este sentido, IDIPRON ha venido fortaleciendo su compromiso y participación en los diferentes escenarios participativos, lo que ha permitido visibilizar la misionalidad del Instituto, fortalecer los ejercicios de articulación institucional, los procesos de rendición de cuentas, el control social y la interacción y diálogo con la ciudadanía.

Por ello el Equipo de Participación Ciudadana de la Oficina Asesora de Planeación adelantó durante la vigencia 2019 una estrategia de distribución de responsabilidades para la participación local y distrital de funcionarios del Instituto, el seguimiento a la asistencia a mesas y comités y el diseño de una herramienta de recolección de información que permita dar cuenta de su accionar en estos ejercicios de participación.

⁴ Ver, 6.1.4. Plan de Rendición de Cuentas / 2019 / <http://www.idipron.gov.co/informes-de-rendicion-de-cuentas>
⁵ Ver, respuesta a preguntas, inquietudes y sugerencias I Audiencia Pública <http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/rendicion-cuentas/2019/respuestas-a-preguntas-inquietudes-sugerencias-rcd.pdf> y segunda Audiencia Pública <http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/rendicion-cuentas/2019/respuestas-a-preguntas-inquietudes-sugerencias-rcd.pdf>

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	6 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

A continuación, se presenta el informe de seguimiento a la participación de IDIPRON en instancias locales y distritales para la vigencia 2019.

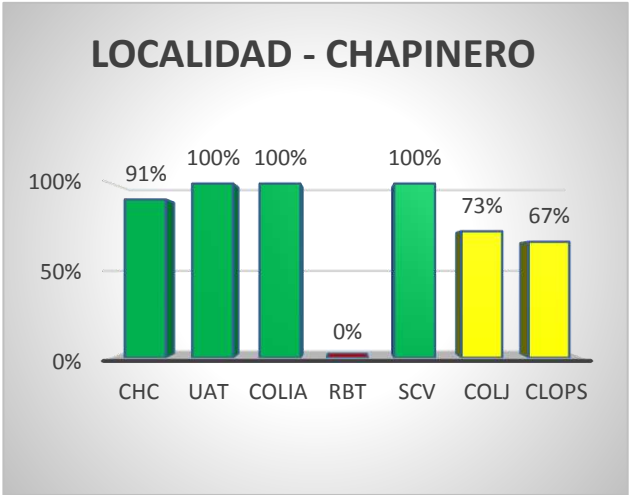
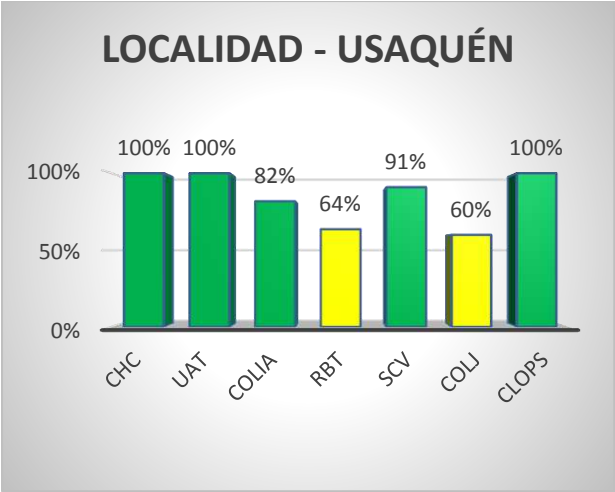
SIGLA – INSTANCIA	PERIODICIDAD DE LA INSTANCIA	ESTATUS INSTANCIA
CHC - Mesa Local de Habitabilidad de Calle	Mensual	Normativa obligatoria
UAT - Unidad de Apoyo Técnico	Mensual	Normativa obligatoria
COLIA - Comité Operativo Local De Infancia Y Adolescencia	Mensual	Normativa obligatoria
RBT - Red del Buen Trato	Mensual	Normativa obligatoria
SCV - Comité de Seguimientos de casos de violencia	Mensual	Norma obligatoria
COLJ - Consejo Operativo Local de Juventud	Mensual	Noma obligatoria
CLG – consejo Local de Gobierno	Mensual	No obligatoria
CLOPS - Consejo Local De Política Social	Según agenda local	Norma obligatoria
MLE – Mesa Local de Estupefacientes	Mensual	No obligatoria
MEE – Mesa Entornos Escolares	Mensual	Por solicitud

SEGUIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO (ANEXOS)

Se presenta el seguimiento a la participación del Instituto en las Instancias Locales y Distritales en la vigencia 2019 (se anexan gráficas).

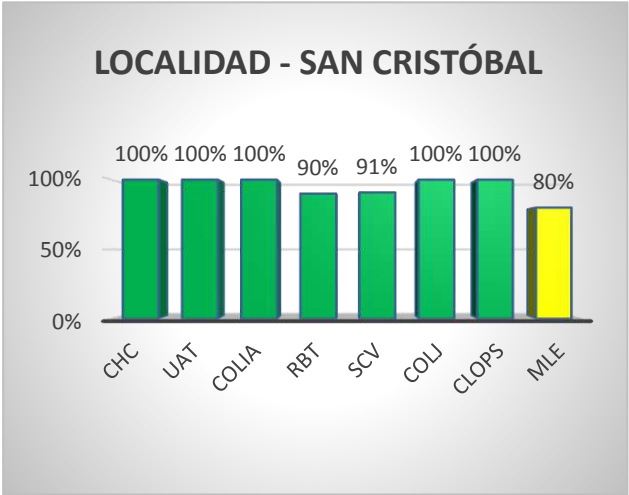
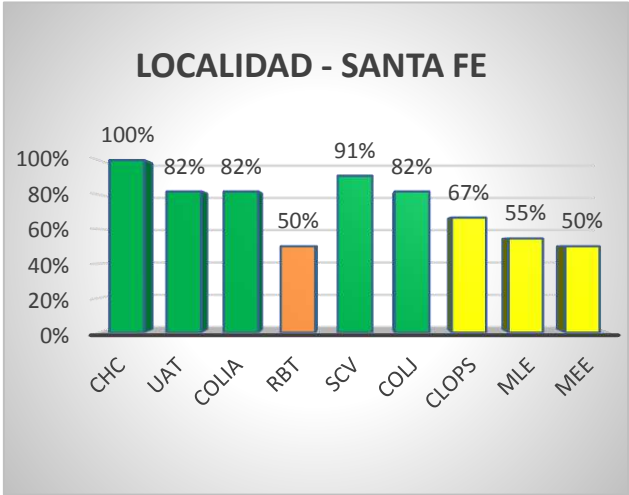
ANEXO 1. PORCENTAJE DE ASISTENCIA A INSTANCIAS LOCALES DE PARTICIPACIÓN (POR LOCALIDAD) 2019

Porcentaje de asistencia vigencia 2019 localidades Usaqué y Chapinero

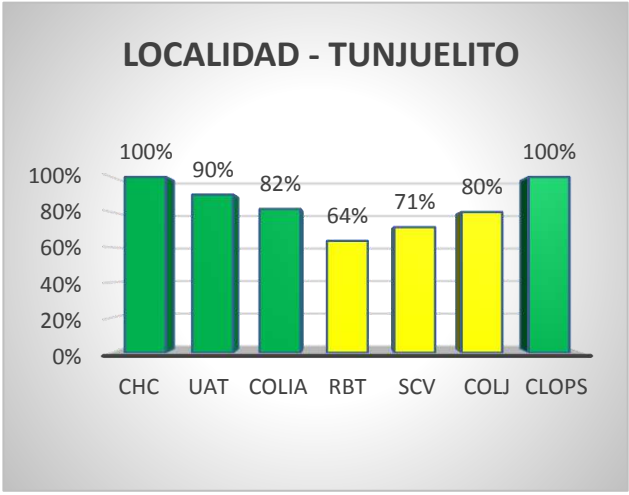
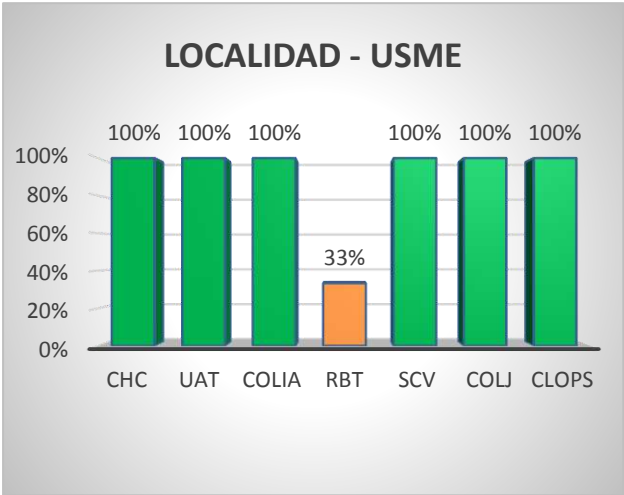


	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	7 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

Porcentaje de asistencia vigencia 2019 localidades Santa Fe y San Cristóbal

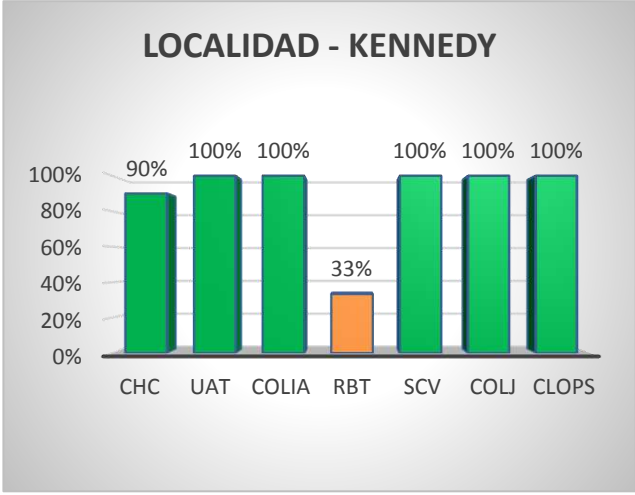
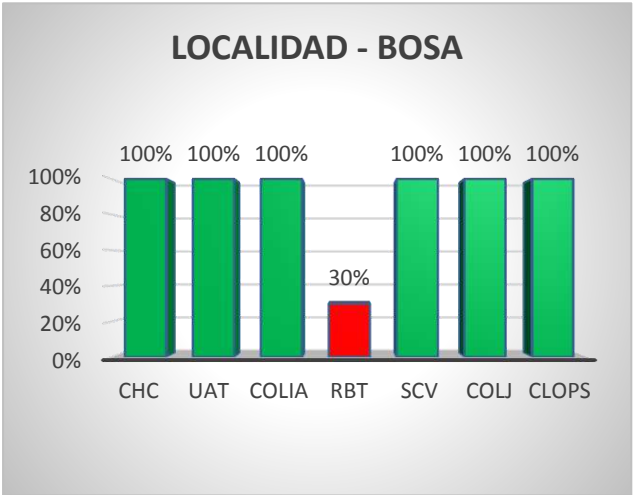


Porcentaje de asistencia vigencia 2019 localidades Usme y Tunjuelito

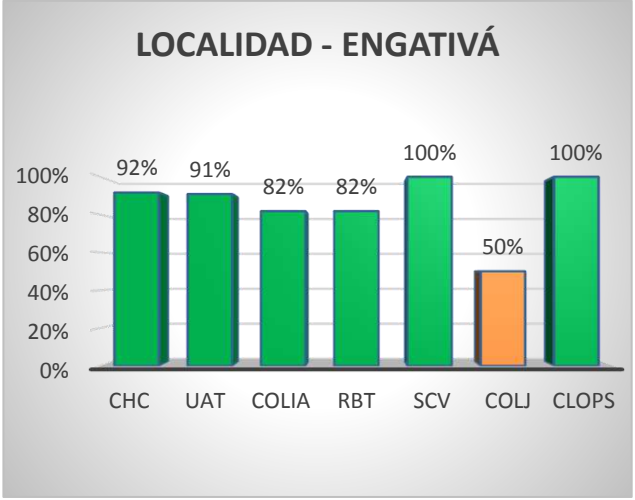
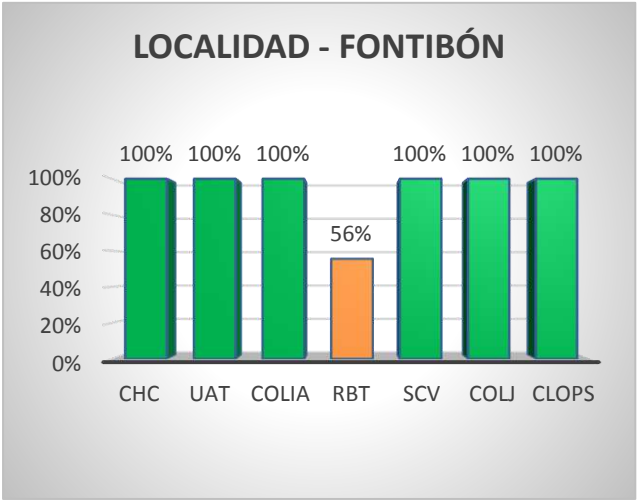


Porcentaje de asistencia vigencia 2019 localidades Bosa y Kennedy

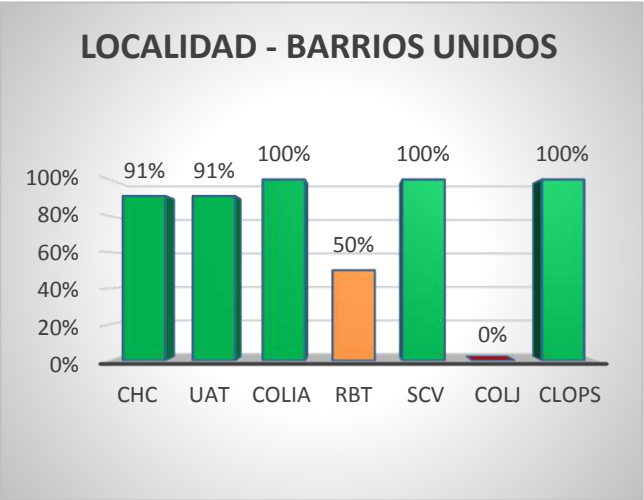
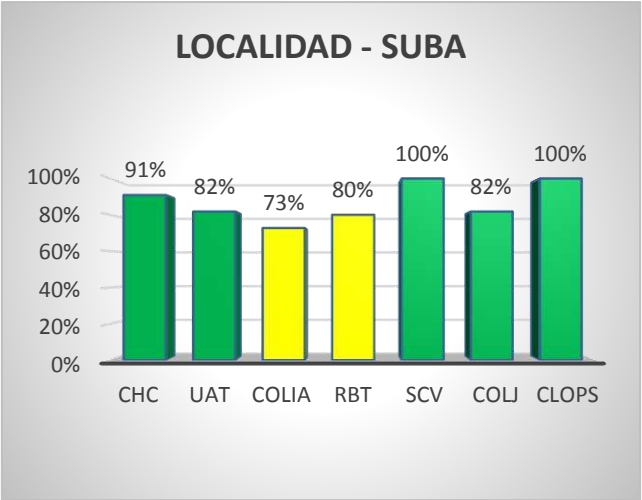
	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	8 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019



Porcentaje de asistencia vigencia 2019 localidades Fontibón y Engativá

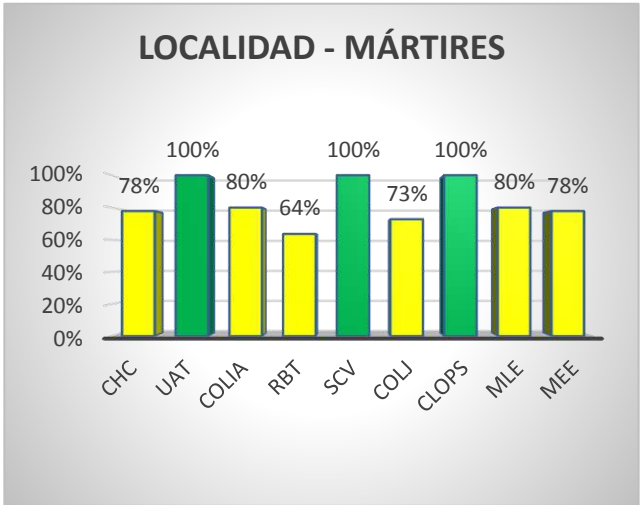
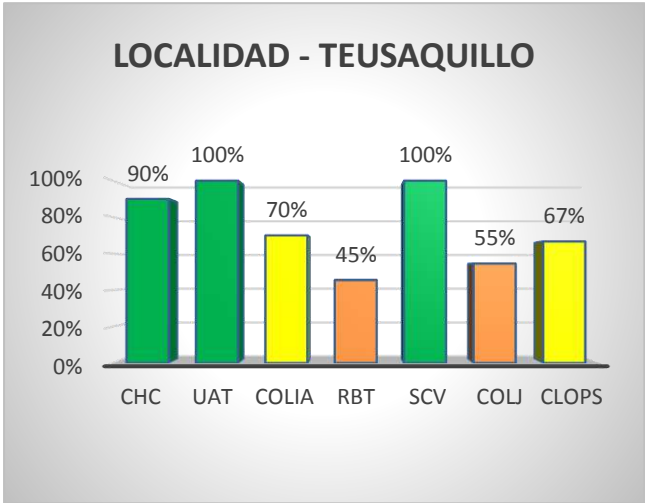


Porcentaje de asistencia vigencia 2019 localidades Suba y Barrios Unidos

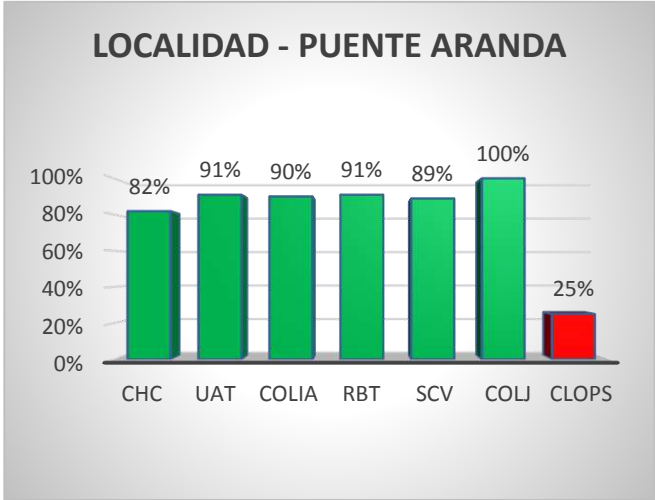
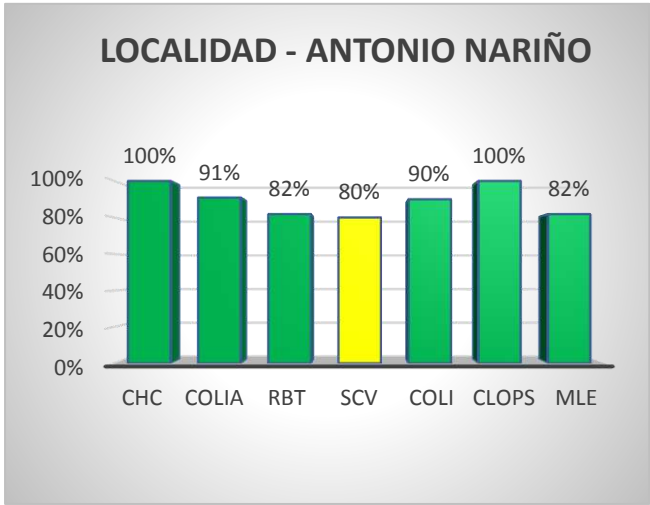


Porcentaje de asistencia vigencia 2019 localidades Teusaquillo y Mártires

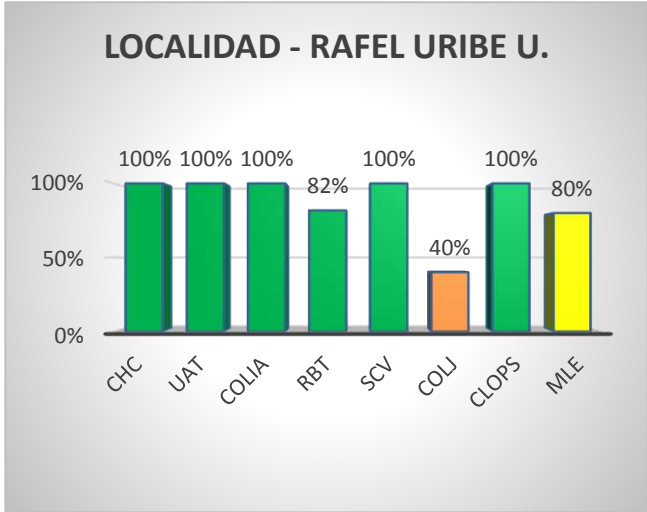
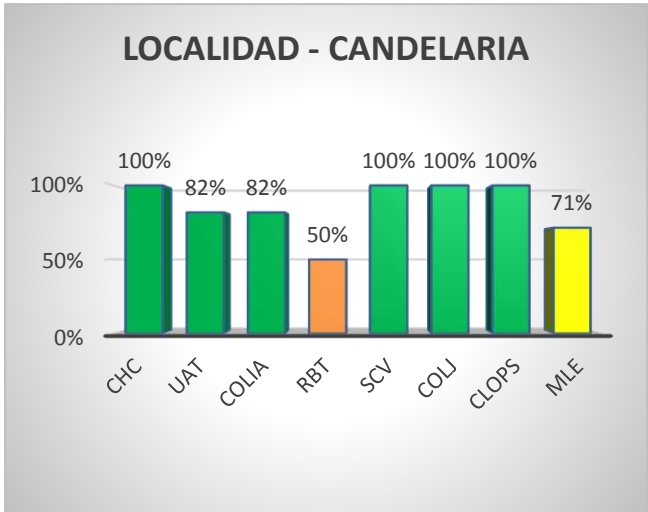
	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	9 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019



Porcentaje de asistencia vigencia 2019 localidades Antonio Nariño y Puente Aranda

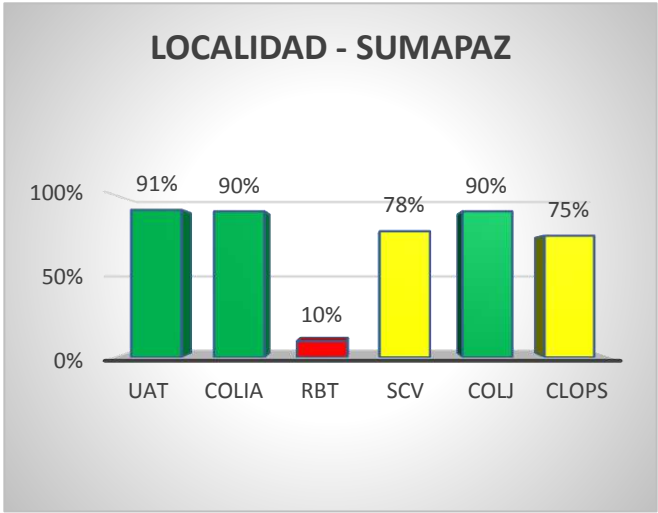
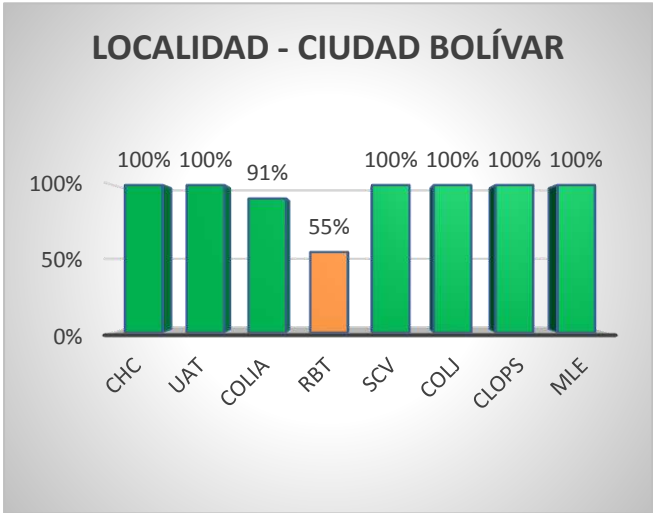


Porcentaje de asistencia vigencia 2019 localidades Candelaria y Rafael Uribe Uribe

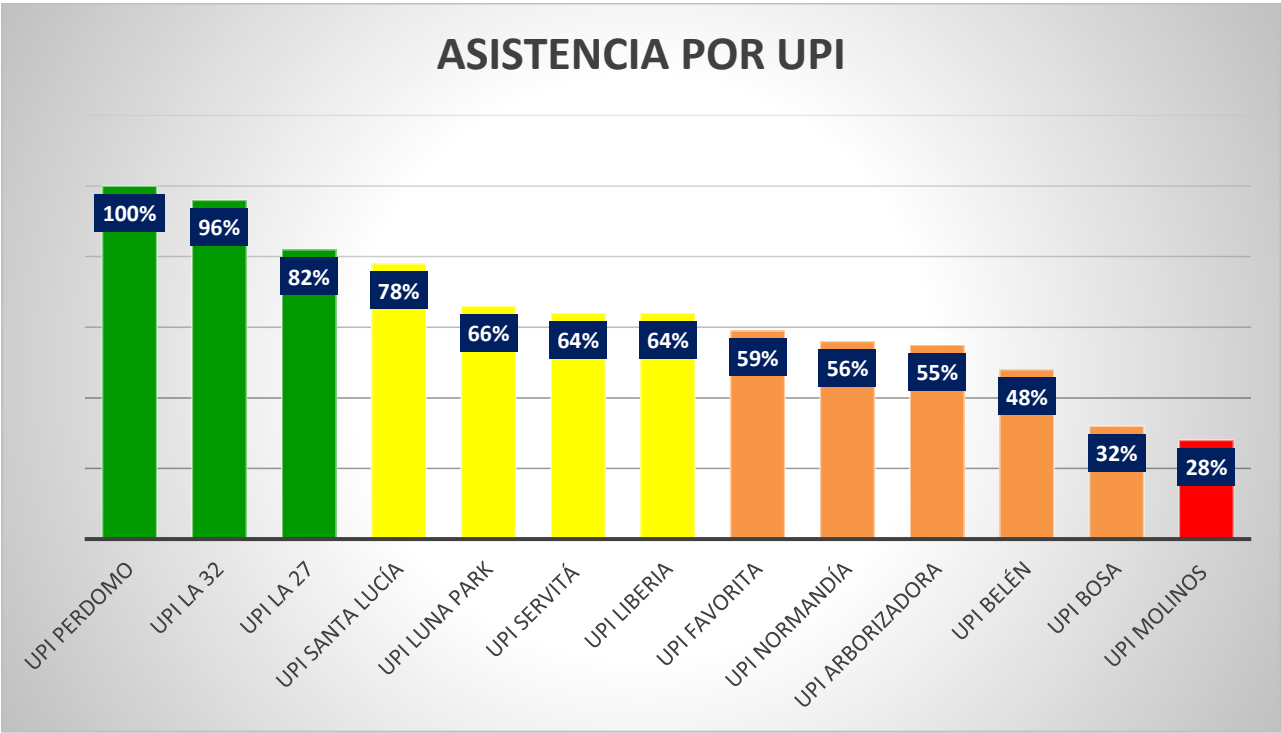


Porcentaje de asistencia vigencia 2019 localidades Ciudad Bolívar y Sumapaz

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	10 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

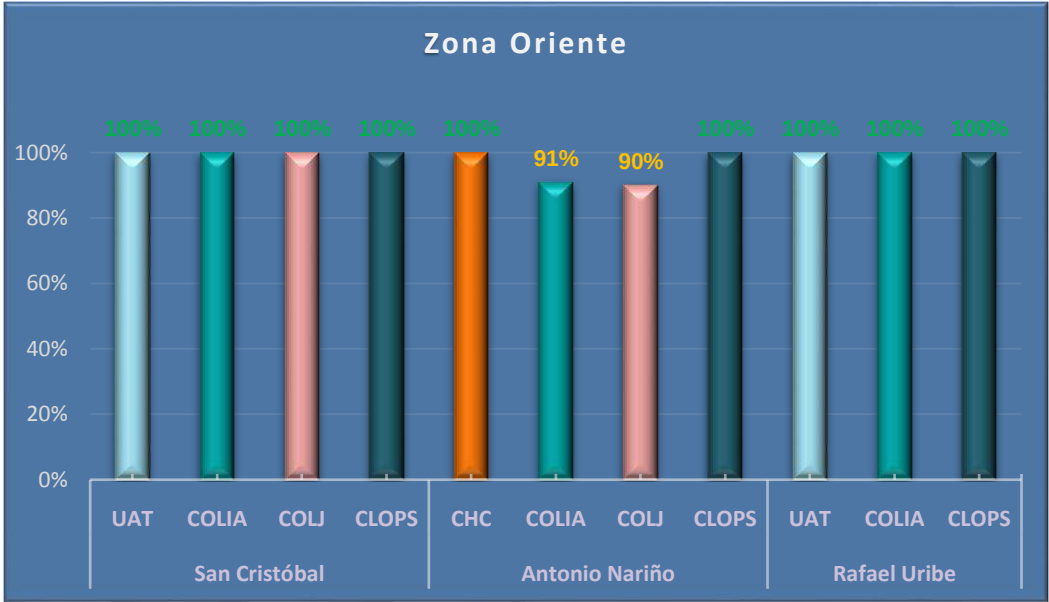
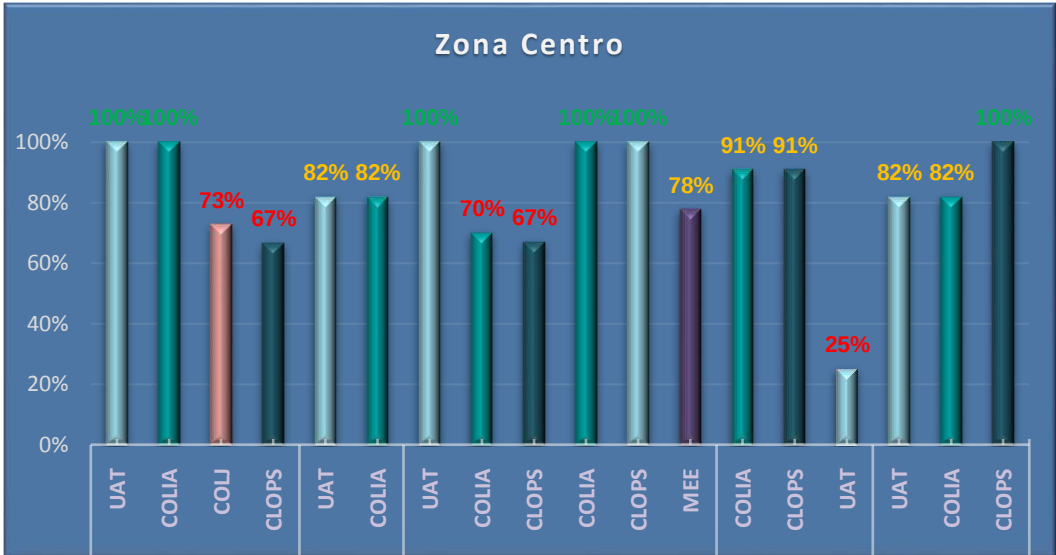
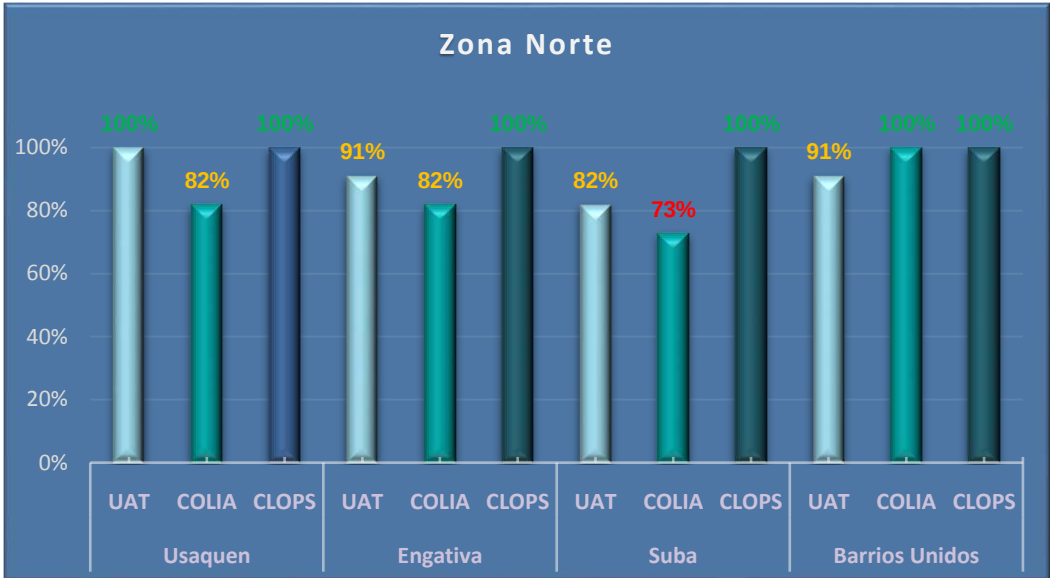


ANEXO 2. PORCENTAJE ASISTENCIAS A INSTANCIAS LOCALES DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL, 2019

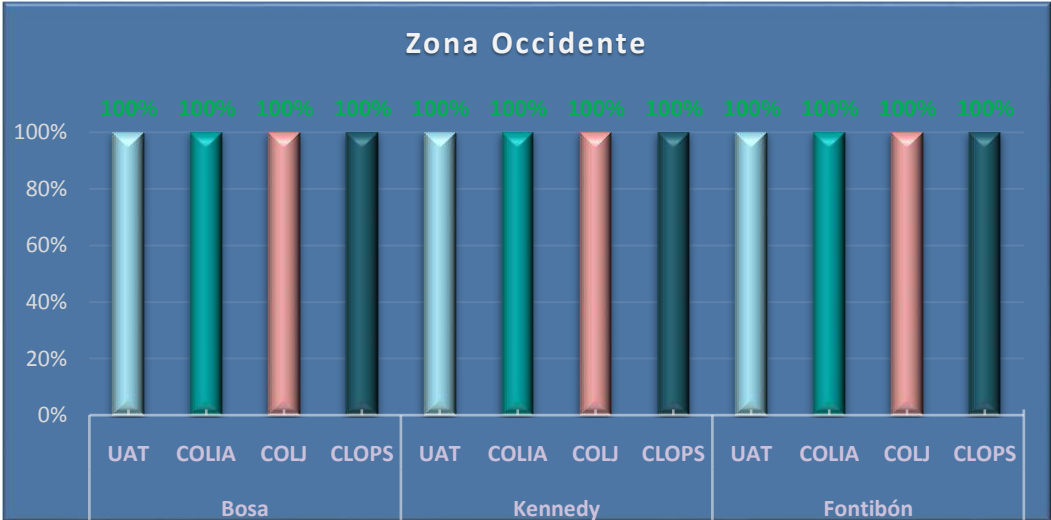
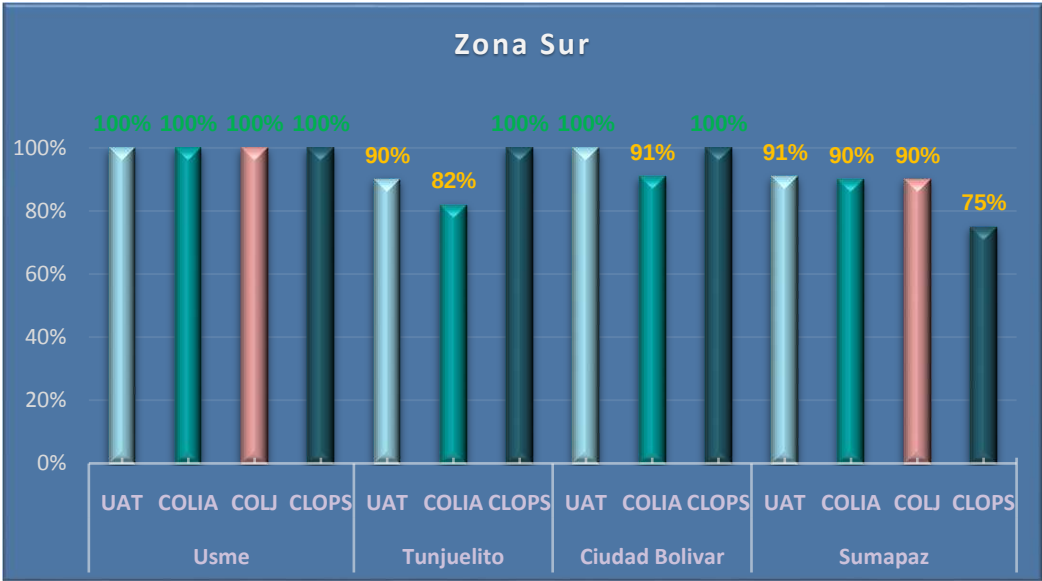


ANEXO 3. ASISTENCIA A INSTANCIAS LOCALES CONTEXTO PEDAGÓGICO TERRITORIO, 2019

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	11 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019



	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	12 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

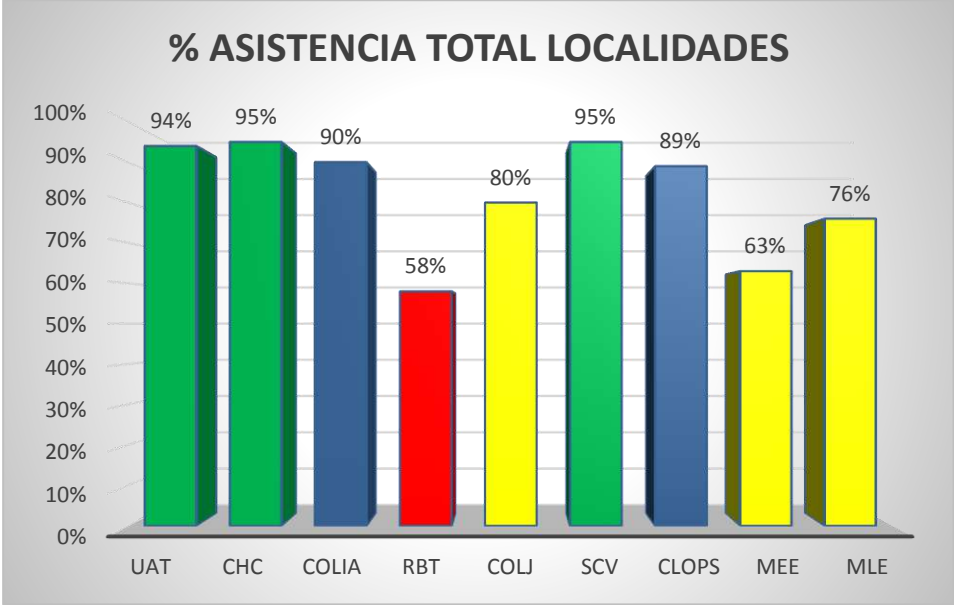


ANEXO 4. PORCENTAJE DE ASISTENCIA INSTANCIAS LOCALES (CONVOCADAS, ASISTIDAS Y NO ASISTIDAS) 2019

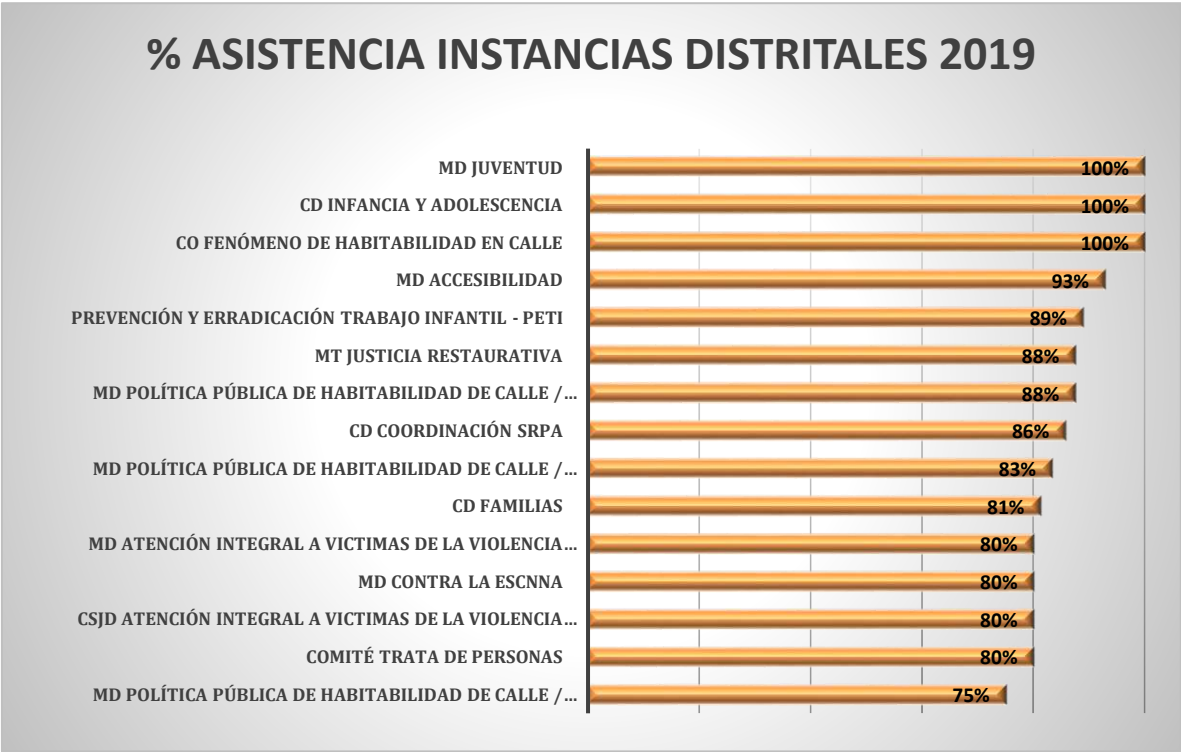
Sigla - Instancia	Convocadas	Asistidas	No asistidas
CHC - Mesa Local de Habitabilidad de Calle	192	183	9
UAT - Unidad de Apoyo Técnico	218	205	13
COLIA - Comité Operativo Local De Infancia Y Adolescencia	210	190	20
RBT - Red del Buen Trato	208	120	88
SCV - Comité de Seguimientos de casos de violencia	192	182	10
COLJ - Consejo Operativo Local de Juventud	206	165	41

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	13 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

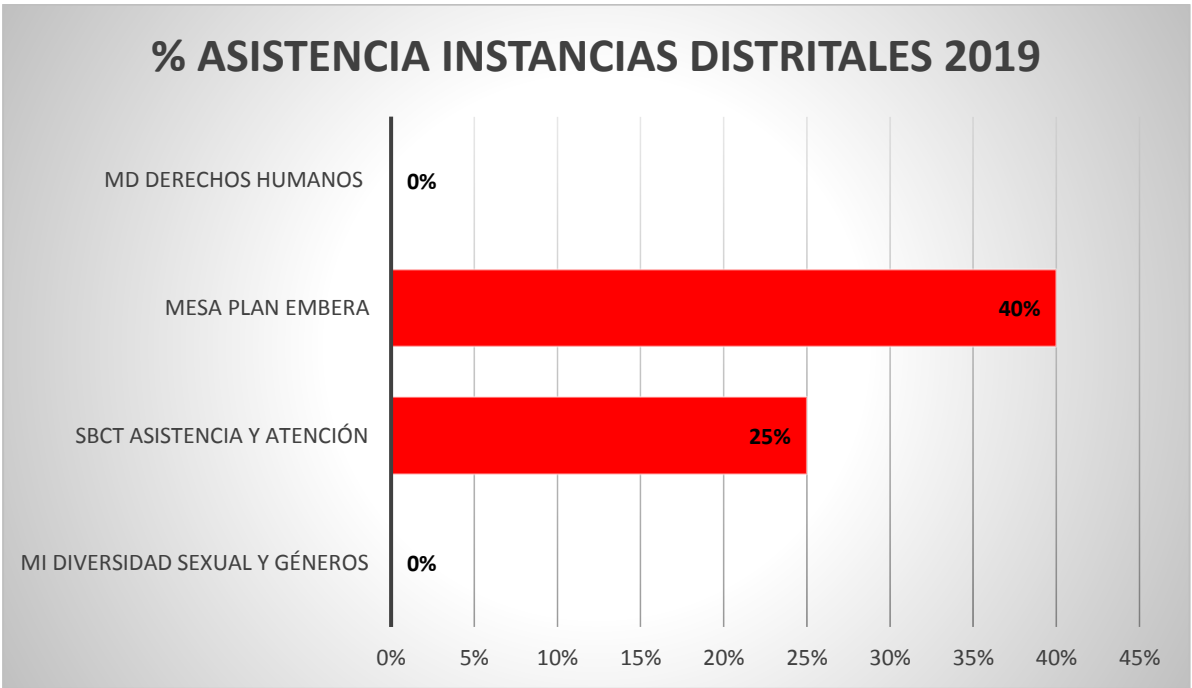
CLOPS - Consejo Local De Política Social	66	59	7
MLE – Mesa Local de Estupefacentes	63	48	15
MEE – Mesa Entornos Escolares	19	12	7



ANEXO 5. PORCENTAJE DE ASISTENCIA A INSTANCIAS DISTRITALES DE PARTICIPACIÓN 2019



	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	14 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019



2. GESTIÓN REALIZADA EN EL MARCO DE LAS INSTANCIAS

A partir del formato *MATRIZ DE DILIGENCIAMIENTO – INSTANCIAS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN LOCAL Y DISTRITAL E-PLA-FT-019*, describir las observaciones o compromisos adquiridos y el desarrollo de las temáticas que se realizaron en el transcurso del año en las respectivas instancias.

INSTANCIAS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN LOCAL

INSTANCIAS LOCALES DERIVADAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES

- La instancia que trabaja la Política en Infancia en lo local es el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia (COLIA) y al cual asiste el contexto pedagógico de Territorio.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	15 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

- Consejo Local de Política Social (**CLOPS**) es la instancia consultiva para la construcción conjunta de agendas estratégicas, de participación y control social, en el proceso de formulación y desarrollo de las políticas públicas que en materia social adopte la ciudad. Asiste el contexto pedagógico de Territorio.
- Unidad de Apoyo Técnico (**UAT**) es la instancia en la cual todas las instituciones de nivel local se articulan para generar recomendaciones a las Políticas Públicas Sociales. El contexto pedagógico de Territorio asiste a este espacio.
- Las acciones que en lo local se desarrollan en el marco de la Política Pública para el Fenómeno de Habitante de Calle se desprenden de la Mesa de Habitante de Calle (**MHC**). Asiste el equipo de Trabajo Calle.
- Una de las instancias en la que se desarrolla Política Pública para las Familias es la mesa Red del Buen Trato (**RBT**). La participación del Instituto está a cargo de las Unidades de Protección Integral.
- El Comité Operativo Local de Juventud (**COLJ**) es la instancia que se encarga de la Política Pública de Juventud en lo local. Unidades de Protección Integral y el contexto pedagógico de Territorio dan cuenta de la asistencia a este espacio de participación.
- La Mesa de Entornos Escolares (**MEE**) se desarrolla mensualmente en las localidades de Santa Fe y Mártires y están a cargo de la Dirección Local de Educación – DILE. Asiste el contexto pedagógico de Territorio en cabeza de la zona centro.
- Los Consejos Locales de Gobierno (**CLG**) son instancias que tienen como fin la coordinación de las acciones y funciones de las entidades distritales en lo local. A este espacio asiste el equipo de Participación Ciudadana de la Oficina Asesora de Planeación.
- De la Política Pública de prevención y atención del consumo y la prevención de la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas en Bogotá, se desprende la Mesa Local de Estupefacientes (**MLE**), la cual no está presente en todas las localidades pero donde es convocada es atendida por el equipo de Mitigación del Instituto.
- Los Comités Locales de Seguimiento y Atención a casos de Víctimas (**SCV**) son espacios técnicos conformados por las entidades que adelantan acciones de seguimiento a los casos de violencia sexual, maltrato y violencia intrafamiliar reportados por estas. A esta mesa asiste el equipo Psicosocial del contexto de Territorio.

PARTICIPACIÓN DE IDIPRON POR LOCALIDAD

Usaquén

Se desarrollaron jornadas de desarrollo personal para Ciudadanos Habitantes de Calle en articulación con la Secretaría Social. De igual manera participaron jóvenes habitantes de calle en la construcción del Plan de Acción de la mesa en las instalaciones de la UPI Servitá. Desde el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia y la Unidad de Apoyo Técnico IDIPRON participó en el CLOPS de Infancia así como en el Comité Consultivo Local de Niños y Niñas – CCLONNA y la Ruta de Atención Integral de Infancia y Adolescencia - RIAIA.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	16 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

En la mesa Red del Buen Trato se llevaron casos de niños y niñas en posible vulneración de derechos para ser socializados con las diferentes entidades que asisten al mismo. Desde la UPI Servitá se participó en el Comité Operativo Local de Juventud con el Plan de Acción de la Ruta de Oportunidades Juveniles, por ser una de las localidades priorizada desde la Secretaría Social para este ejercicio.

Chapinero

En Chapinero se realizaron acciones desde la Unidad de Apoyo Técnico, el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia y la mesa de Habitante de Calle para la participación del Instituto en los CLOPS de Infancia y Habitante de Calle.

Desde el Comité Operativo Local de Juventud se hicieron recorridos por los procesos territoriales, socialización de la plataforma Sexperto y reuniones teniendo como sede el auditorio de la calle 61. De igual manera se articularon acciones para llevar la oferta institucional de otras entidades a Niños, Niñas y Adolescentes y se tuvo presencia en el Comité Consultivo Local de Niños y Niñas – CCLONNA.

Santa Fe

Localidad priorizada por las dinámicas presentadas en la zona centro. La incidencia del Instituto se vio reflejada en las acciones desde la mesa de Habitante de Calle con jornadas de autocuidado y recorridos con SDIS y Comité Operativo Local de Juventud. De igual manera se realizaron articulaciones interinstitucionales desde el Consejo Local de Gobierno enmarcados dentro del Plan de Acción de esta instancia.

La mesa de Seguimiento de Casos a Víctimas de Violencia se complementó con el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia en temas de atención a infancia. El comité Operativo Local de Juventud generó acciones con los jóvenes del conservatorio Javier de Nicoló como participación en eventos a nivel local.

San Cristóbal

Se participó en los CLOPS de Infancia y Adolescencia, Discapacidad y familias articulado desde el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia y la Unidad de Apoyo Técnico.

Desde el trabajo con Habitante de Calle se realizaron, junto a la Secretaría Social, jornadas de desarrollo personal. Desde la Mesa Red del Buen Trato se socializó el modelo pedagógico del Instituto aunado a la presentación de casos de posible maltrato familiar.

Usme

Desde la mesa de habitante de calle se participó en capacitaciones sobre la Política Pública, así como de jornadas de desarrollo personal en diferentes zonas de la localidad. El Comité de Seguimiento a Casos de Víctimas realizó estudio de varios casos de Niños y Niñas con posible maltrato intrafamiliar. Desde juventud se participó en la construcción del Plan de Acción con temas de maternidad y paternidad tempranas y participación en la semana de la juventud y otros eventos.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	17 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

Se participó en los CLOPS de ruralidad y Política de Participación, lo que arrojó falta de presencia institucional en esta zona de la ciudad. IDIPRON realizó la presentación del modelo pedagógico en este espacio. Desde el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia se participó en la jornada de erradicación del trabajo infantil y construcción de la panorámica situacional.

Tunjuelito

En Tunjuelito las acciones desde el Comité de Infancia y la Unidad de Apoyo Técnico se concentraron en la erradicación del trabajo infantil a través de estrategias que permitieron trabajar frente a este fenómeno, esto articulado con el Comité Local de Política Social sobre la Política de Infancia y Adolescencia donde se trabajaron estos temas. En la mesa de habitante de calle IDIPRON aportó al componente de Desarrollo Humano de la Política Pública recorridos en la ronda del Río Tunjuelo para llevar la oferta institucional del Instituto a jóvenes habitantes de Calle.

Desde la mesa de Seguimiento de Casos a Víctimas se sensibilizó frente al maltrato infantil y la ESCNNA. El Comité Operativo Local de Juventud trabajó en la construcción, seguimiento e implementación del Plan de Acción el cual se encuentra enmarcado en accionar interinstitucional en pro del cumplimiento de la Política Pública de Juventud.

Bosa

La localidad de Bosa también se priorizó en el ejercicio de la Ruta de Oportunidades Juveniles desde el Comité Operativo Local de Juventud: el Instituto participó en la elaboración del Plan de Acción local desde el contexto pedagógico de Territorio. Se participó en los CLOPS de las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia y Familias desde la Unidad de Apoyo Técnico y en acciones como la celebración del día de la niñez desde el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia.

También se llevaron a cabo jornadas de desarrollo personal en la zona de Chicalá con Ciudadanos Habitantes de Calle y recorridos por otras zonas en articulación con la Secretaría Social. Desde la mesa del Buen trato se articuló la participación en el Comité Local de Política Social sobre Política Pública de Mujer y equidad de Género.

Kennedy

En la mesa de Habitante de Calle se generaron acciones frente a la atención de CHC en el sector de Abastos, María Paz y Llano Grande en articulación con varias entidades así como recorridos por la ronda del humedal Tingua.

Se articularon acciones desde el COLIA y la UAT para participar en el Comité Local de Política Social de las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia, Ambiente, Juventud y Habitabilidad en Calle. Desde el Comité Local de Juventud se trabajó con el contexto pedagógico de Territorio en la consolidación del Plan de Acción local de la Ruta de Oportunidades Juveniles, al ser Kennedy otra de las localidades priorizadas en este ejercicio.

Fontibón

La mesa de Habitante de Calle en la localidad se instaló desde el mes de abril y desde su implementación en la

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	18 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

localidad el Instituto participó en recorridos y jornadas de autocuidado y desarrollo personal. Desde la Red del Buen Trato y el Seguimiento de Caso a Víctimas se articularon acciones para los Comités Locales de Política Social sobre familia y discapacidad. Desde la mesa de juventud se participó en la construcción de la agenda local a través del Plan de Acción.

En el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia se llevó la oferta institucional de IDIPRON así como la socialización del modelo pedagógico a diferentes entidades que trabajan sobre esta Política Pública. También se participó en la celebración del día de la niñez y el CLOPS de Infancia y Adolescencia en articulación con la Unidad de Apoyo Técnico.

Engativá

Se llevaron a cabo acciones desde la mesa de Habitante de Calle como recorridos en el canal de la avenida Boyacá para realizar oferta a Ciudadanos Habitantes de Calle para la UPI Oasis. En el Comité Operativo Local de Infancia, Adolescencia y Familias se trabajaron temas como la erradicación del trabajo infantil y se realizó la presentación del modelo pedagógico del Instituto.

Desde la Unidad de Apoyo Técnico y la mesa Red del Buen Trato se generó la participación de IDIPRON en el Comité Local de Política de Mujer y Género. De igual manera desde la UAT se hicieron ejercicios de diagnósticos locales, Planes Integrados de Política Pública y Plan de Acción.

Suba

Desde la Mesa de Habitante de Calle se organizaron recorridos por las rondas de los humedales Juan Amarillo, Córdoba y la Conejera con el fin de trasladar jóvenes a la UPI Oasis. De igual manera se articularon recorridos por los cambuches de barrios con presencia de CHC con el acompañamiento de jóvenes del convenio DADEP. Desde la Red del Buen Trato y el Comité de Seguimientos de Casos de Violencia se presentaron casos de negligencia desde las diferentes entidades con el fin de poder acercarlos a la institucionalidad desde la misión y la oferta institucional de cada una de ellas.

Desde el Comité Operativo Local de juventud y la Unidad de Apoyo Técnico se participó en el CLOPS de juventud y se vincularon jóvenes a las sesiones ordinarias del comité y la mesa de Grafiti. En Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia se participó en COLIA al barrio, una estrategia para llevar la Política Pública de Infancia y Adolescencia a la ciudadanía así como la participación en la construcción de documentos como la panorámica situacional y el Plan de Acción.

Barrios Unidos

Se realizaron acciones desde la mesa de Habitante de Calle con recorridos bajo los puentes de la calle 94 con Autopista norte y en la ronda el canal de la carrera 30 con el fin de llevar a cabo oferta institucional para la UPI Oasis. En la mesa Red del Buen Trato se realizó la oferta institucional de IDIPRON. En el Comité de Seguimientos de Casos de Violencia se presentan casos para posibles activaciones de rutas de atención.

En el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia y la Unidad de Apoyo Técnico se hizo parte del CLOPS de la Política Pública de Infancia y Adolescencia así como el CLOPS de Juventud.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	19 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

Teusaquillo

Por sus características poblacionales, la localidad de Teusaquillo no se tiene priorizada en acciones territoriales. Sin embargo desde las instancias de participación se coordinaron recorridos para atender Ciudadanos Habitantes de Calle y desde el Comité de Infancia se han realizado acciones conjuntas como el Comité Local de Política Social sobre Política Pública de Infancia y Adolescencia.

Desde el Comité de Seguimiento a Víctimas se articularon acciones con la Casa de Oportunidades para las mujeres con el fin de identificar casos de violencia en esta población. Como parte del Consejo Local de Gobierno IDIPRON llevó a cabo acciones para el Plan de Acción con Ciudadanos Habitantes de Calle en articulación con la Secretaría de Integración Social.

Mártires

Localidad priorizada en todas las acciones de IDIPRON. Desde la atención a Ciudadanos Habitantes de Calle se realizaron jornadas de desarrollo personal en barrios como Santa Fe, Favorita, Voto Nacional y Plaza España, en articulación con la Secretaría Social. Además se acompañaron jornadas de atención en el canal de la calle sexta. En los Consejos Locales de Gobierno se evidenciaron las acciones en los Entornos Escolares Seguros dentro de su Plan de Acción aprobado por la Alcaldía Local. La UPI Rioja participó del Comité Operativo Local de Juventud generando participación de los jóvenes en este espacio participativo.

Con temas de infancia se realizaron desde la Unidad de Apoyo Técnico y el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia el CLOPS de Infancia, así como socialización en la mesa Red del Buen Trato la atención que sobre la ESCNNA realiza el Instituto. La mesa Local de Estupefacientes generó documentos que dan cuenta de la situación del consumo de SPA en la localidad.

Antonio Nariño

En la Unidad de Apoyo Técnico se participó en el CLOPS de la Política Pública de Ambiente y la planeación y de la Estrategia de Abordaje Territorial, el Comité Local de Política Social de Infancia y Adolescencia y la elaboración del Plan Integrado de Políticas Públicas.

Desde Infancia y Adolescencia se trabajó en documentos como Panorámica Situacional, Ruta Integral de Atención, erradicación del trabajo infantil y se participó en el Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes, CCLONNA. En la localidad no se instaló la mesa de Habitante de Calle durante 2019.

Puente Aranda

En esta localidad se participó en el foro de Ciudadano Habitante de Calle con apoyo de la UPI Oasis, el cual surgió de la Mesa de Habitante de Calle. Se realizaron acciones en el canal de la calle sexta que corresponde a la localidad de Puente Aranda. Desde la UPI la 32 se ha venido participando activamente en el Comité Operativo Local de Juventud con jóvenes

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	20 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

de esta unidad, además de ser sede de este ejercicio en varias ocasiones. En cuanto a infancia y Adolescencia se socializó del modelo pedagógico en los espacios del Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia.

Desde la mesa del buen trato y el comité de víctimas se participó en la coordinación de actividades como el día de la niñez y el día de la familia. En trabajo articulado entre la Oficina Asesora de Planeación y las UPI Oasis y la 32 se realizaron diálogos ciudadanos con población de estas unidades y ciudadanía en general que han conocido la oferta institucional que ellas ofrecen.

Candelaria

Se realizaron actividades de jornada personal con Ciudadanos Habitantes de Calle en articulación con la Secretaría Social así como recorridos por barrios como la Concordia y los cerros orientales pertenecientes a la localidad. Desde el Comité de Seguimiento a Víctimas se hizo seguimiento a casos socializados desde entidades como el ICBF. El contexto de Territorio participó en el Comité Local de Política Social de Infancia y Adolescencia. La UPI Casa Belén generó acciones desde el Comité Operativo Local de Juventud como la participación en la semana de la juventud y el CLOPS de juventud, siendo la sede del comité, y realizando oferta institucional a jóvenes de la localidad.

Rafael Uribe Uribe

Se generó participación desde el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia al CLOPS de infancia además de participar con 15 niños y niñas en este ejercicio. En la mesa del buen trato se realizó la oferta institucional y la socialización del modelo pedagógico del Instituto.

Desde la mesa Red del Buen Trato y la Unidad de Apoyo Técnico se realizó el Comité Local de Política Social de familias. De igual manera se participó en el CLOPS de género y diversidad.

Ciudad Bolívar

La localidad 19 realizó actividades de Desarrollo Humano Integral a Ciudadanos Habitantes de Calle, dentro de las cuales estuvieron el disfrute de la piscina de Meissen. Desde la Unidad de Apoyo Técnico IDIPRON participó en el CLOPS de discapacidad. Desde el Comité de Seguimiento de Casos de Violencia se referenciaron casos desde el Instituto con el fin de activar rutas de atención para presuntos casos de violencia sexual.

La UPI Perdomo asistió al Comité Operativo Local de Juventud, gestionando la participación de jóvenes en eventos como la semana de la juventud y la planeación del Plan de Acción de la Ruta de Oportunidades Juveniles. En la Red del Buen Trato y el COLIAF se articuló la participación en el Comité Consultivo Operativo Local de Niños y Niñas - CCLONNA.

Sumapaz

En esta localidad no se tiene instauró la mesa de Habitante de Calle. En el marco de la Unidad de Apoyo Técnico se participó en el Laboratorio de Paz así como en un conversatorio acerca de las particularidades de la ruralidad en el Centro de Memoria Histórica. El Comité Operativo Local de Juventud se realizó en la ruralidad donde se trabajó en el Plan de Acción y el CLOPS de juventud. Las demás mesas de la localidad se realizaron en la zona urbana.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	21 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

Dentro de las actividades del Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia se participó en los Comités Locales de Política Social de las políticas de Infancia y Adolescencia y Familias. El Comité Operativo Local de Juventud se realizó en la ruralidad donde se trabajó en el Plan de Acción de ese espacio.

INSTANCIAS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DISTRITAL

Comité Distrital De Coordinación De SRPA

En este Comité, encargado de fortalecer la articulación de las autoridades y entidades del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) a nivel distrital, el IDIPRON presentó el modelo de atención que viene operando en el Centro de Atención Especializado “jóvenes del futuro” (CAE) mediante un proceso restaurativo o de inclusión social. En este escenario, en el cual se orienta y da seguimiento a la implementación de acciones desde un enfoque de Justicia Restaurativa en el Distrito Capital, las instituciones destacaron el papel del Instituto en la operación del Centro de Atención Especializado para jóvenes en Bogotá.

Comité Distrital De Estupefacientes

Como instancia de decisión de la “Política pública de prevención y atención del consumo y la prevención de la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas en Bogotá”, el IDIPRON tiene un papel activo ya que es pionero y brinda las herramientas e información en el marco del tema de Mitigación del consumo de sustancias psicoactivas. En este sentido, es quien genera línea técnica a las mesas locales, apoya con charlas y talleres y quién asesora en temas relacionados a salud mental y el uso abusivo de sustancias psicoactivas (teórico y pedagógico) y el uso de bazuco e inyectables en el marco del acuerdo con UNODC.

Comité Distrital De Infancia y Adolescencia

Como instancia relacionada con el análisis, construcción de conceptos y generación de recomendaciones en cuento a la formulación, implementación y evaluación de la Política de Infancia y Adolescencia en el Distrito, se realizó el acompañamiento y apoyo para la realización del Informe del Sistema de Monitoreo de Infancia y Adolescencia del Distrito (SMIA) y el alistamiento para la realización de la rendición de cuentas de Infancia y Adolescencia solicitada por la Procuraduría General de la Nación. A su vez, el Instituto apoyó en las actividades proyectadas en el marco del Comité como la “Lavazón de manos distrital” y la celebración del día de la niñez.

Comité Distrital De Justicia Transicional

Esta instancia es la encargada de lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, coordinar las acciones con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas en el nivel departamental, distrital y municipal, articular la oferta institucional para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, así como la materialización de las garantías de no repetición, coordinar las actividades en materia de inclusión social e inversión social para la población vulnerable y adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración.

Comité Distrital Para las Familias

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	22 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

El Comité Operativo para las Familias tiene por objeto ser la instancia coordinadora, asesora y de concertación de las acciones que se propongan dentro de la implementación de la Política Pública para las Familias de Bogotá. En este sentido, el IDIPRON apoyó la ejecución de acciones y actividades en torno a este tema como el día Distrital de Familias, espacios de socialización de la Política Pública, entre otros. De igual manera, se participó en la revisión de la política pública para construir recomendaciones.

Comité Operativo del Fenómeno de Habitabilidad en Calle

Es la instancia mediante la cual se desarrolla todo lo correspondiente al tema de habitabilidad en calle, en este sentido, el IDIPRON apoyó la revisión de los indicadores de gestión para el Plan de Acción Distrital, ajustar indicadores al Modelo Distrital de Atención para Habitantes de calle y el Plan de Desarrollo Distrital y la socialización del Observatorio Distrital Poblacional (quien realiza procesos de investigación y seguimiento, en este caso, sobre población habitante de calle, en riesgo de habitarla, en condición de fragilidad social, entre otros).

Comité Técnico Distrital de Discapacidad

Este comité brinda los soportes pertinentes para la elaboración, aprobación y aplicación de los lineamientos técnicos y operativos de las acciones afirmativas que sean establecidos en pro de la población con discapacidad del Distrito Capital. En 2019 IDIPRON apoyó el proceso de ajuste y reformulación de la Política Pública de Discapacidad, la presentación de los Foros Distritales de Accesibilidad y la realización de actividades en el marco de las mesas de empleabilidad y de Acceso.

Comité Distrital para la Lucha Contra la Trata de Personas

Es el organismo articulador y coordinador de las acciones que desarrolle el Distrito para la atención, prevención, protección, denuncia y judicialización del delito en el marco de la Política Pública de lucha contra la trata de personas.

Consejo Distrital de Política Social

Instancia consultiva para la construcción conjunta de agendas estratégicas de participación y control social en el proceso de formulación y desarrollo de las políticas públicas que en materia social adopte la ciudad. El Instituto aportó en la ejecución de sus compromisos en el aplicativo de la Secretaría de Integración que dan respuesta a las solicitudes de los ciudadanos relacionadas con los temas correspondientes a la misionalidad del Instituto.

Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Explotación Sexual – Casos

En el marco de este consejo, se busca generar la promoción del buen trato, la prevención y atención integral de las violencias intrafamiliar y sexual y propender por la reducción de la problemática. Con base en lo anterior, se trabajaron casos de los cuales se generaron compromisos basados en identificación de factores de riesgos asociados, seguimiento a la atención sicosocial y académica. Se realizaron reportes o informes con el fin de ser enviados a órganos de control, entre otros.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	23 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

Mesa Distrital Contra la ESCNNA

Instancia mediante la cual se coordina todo lo relacionado a la lucha contra la Explotación Sexual, Comercial de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Para ello, se articula con las entidades con el fin de prestar atención a las víctimas de esta problemática. El IDIPRON ejerce la Secretaría Técnica de esta mesa como responsable del lineamiento a aplicar sobre el tema.

Mesa Distrital De Accesibilidad

Es la instancia mediante la cual se presentan propuestas y recomendaciones para la disminución de barreras actitudinales, físicas y comunicativas en la Ciudad. IDIPRON aportó actividades que propendieron por el fomento de la accesibilidad y eliminación de barreras de acceso en los diferentes espacios del distrito. Sin embargo, las actividades se centraron en torno al accionar en localidades.

Mesa Distrital De Educación - SRPA

En el marco del Comité Distrital de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente se desprende esta mesa, con el fin de garantizar el derecho de educación de las personas vinculadas al proceso. El IDIPRON participó en el planteamiento de objetivos para la ejecución del Plan de Acción y al Modelo Integral Distrital y se planteó visibilizar la mesa y se proponen actividades al respecto (diseño, programación, realización y evaluación del evento "Conversatorio: hacia unos lineamientos para la formación en manejo del conflicto con jóvenes de la ciudad"; Programación de la Feria de ofertas educativas para adolescentes, jóvenes y familias vinculadas al SRPA.

Mesa Distrital De Fortalecimiento Local - Comités de Red Buen Trato

La mesa de fortalecimiento local se encuentra enmarcada en los objetivos del Consejo Distrital para la Atención Integral a víctimas de la violencia intrafamiliar y explotación sexual, en este sentido, coordina todo lo relacionado a la Red del Buen Trato en las localidades.

MESA DISTRITAL DE JUVENTUD

Instancia mediante la cual se desarrolla la Política Pública Distrital de Juventud y articula los lineamientos con los Consejos Operativos Locales de Juventud. El Instituto trabajó en la ejecución del Plan de Acción, el alistamiento y coordinación para la realización de actividades (como la semana de la juventud), revisión y modificación de productos de la Política Pública (salud - vinculación integral al modelo pedagógico de atención a jóvenes con alto grado de emergencia social, consumo de sustancias psicoactivas, salud, sexual y reproductividad y salud mental).

Mesa Distrital de Política Pública de Habitabilidad De Calle / Atención Integral en Salud

En el marco de la mesa, se promueve el desarrollo de capacidades y la ampliación de oportunidades, implementando estrategias integrales y diferenciales de prevención y atención social en el ámbito individual, familiar y comunitario, con personas en riesgo de habitar calle y ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, fomentando su inclusión social, así

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	24 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

como la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo, alta permanencia o situación de vida en calle.

IDIPRON fue convocado a trabajar ante los retos y dificultades resultantes del proyecto de renovación urbana en el barrio “San Bernardo”.

Mesa Distrital de Política Pública de Habitabilidad en Calle

Atención Social Integral

En el marco de la mesa, se busca garantizar a las ciudadanas y ciudadanos Habitantes de Calle el acceso integral a los servicios de salud del Distrito Capital en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que contribuye a hacer efectivo el Derecho Fundamental a la Salud de esta población. Con base en lo anterior, el IDIPRON realizó acompañamiento y apoyo en la revisión y consolidación de recomendaciones tanto para el Plan de Acción como del Plan de Desarrollo 2020-2024 y la definición de la encuesta de percepción del fenómeno de habitabilidad de calle.

Generación de Ingresos

En el marco de la mesa, se busca promover la responsabilidad social empresarial, las alianzas estratégicas entre los sectores público y privado, y la formación para el trabajo y el emprendimiento, dirigidos al desarrollo de capacidades de las y los ciudadanos habitantes de calle, que contribuyan a su inclusión económica y la generación de ingresos por medio de programas de vinculación laboral y el desarrollo de emprendimientos individuales y/o asociativos.

Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social

En el marco de la mesa, se busca promover la participación y movilización ciudadana para la realización del Derecho a la ciudad de todas y todos, a partir de ampliar el conocimiento sobre el ejercicio de la ciudadanía en el marco del fenómeno, la construcción de una red distrital que permita la articulación entre instituciones, organizaciones y comunidad, así como el fomento de espacios de autorreconocimiento de las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle como sujetos políticos, para la dignificación y resignificación del fenómeno. IDIPRON acompañó la estrategia de participación dirigida a esta población y el apoyo y seguimiento a casos.

Seguridad Humana y Convivencia

En el marco de esta mesa, se busca propiciar entornos seguros y protectores, por medio del reconocimiento y transformación de los conflictos relacionados con el fenómeno, disminuyendo su impacto en la integridad física, psicológica y moral tanto de los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, como de las poblaciones en riesgo y de la comunidad en general.

En este sentido el IDIPRON apoyó y participó en operativos programados en el marco de las acciones del Plan de Acción y los compromisos de la mesa de Seguridad.

Comité Distrital de Derechos Humanos

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	25 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

Es la instancia mediante la cual se busca proteger a defensores y defensoras de Derechos Humanos, luchando contra cualquier tipo de discriminación en Bogotá y combatiendo el delito de trata de personas.

Mesa Intersectorial de Mujer y Equidad de Género

En el marco de esta mesa, se busca el reconocimiento, garantía y restablecimiento de los derechos de las mujeres que habitan en el Distrito Capital, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de discriminación, subordinación y exclusión que enfrentan las mujeres en los ámbitos público y privado, promoviendo la igualdad real de oportunidades y la equidad de género en el Distrito Capital.

Durante 2019 se coordinaron, articularon y orientaron las acciones de las entidades distritales para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Mesa Técnica de Justicia Restaurativa

En el marco del Comité Distrital de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente se desprende esta mesa, con el fin de fortalecer en el marco de la Justicia Restaurativa el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA).

IDIPRON apoyó las acciones del Plan de Acción y su seguimiento, realizó acercamientos para generar análisis desde el Centro de Atención Especializado Jóvenes del Futuro con el fin de realizar pruebas pilotos para la implementación de la atención víctima ofensor y fortalecimiento de la articulación social y comunitaria en el marco de la ejecución de la medida o sanción, además participó y apoyó en jornadas de sensibilización.

Mesa Técnica de Prevención SRPA

En el marco del Comité Distrital de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente se desprende esta mesa, con el fin de prevenir el delito. IDIPRON realizó apoyo y seguimiento a las actividades propuestas en el Plan de Acción asociadas a las estrategias de prevención del delito de acuerdo a las necesidades del territorio, la intervención en entornos escolares, intervención en los Centros de Atención Especializados Jóvenes del Futuro y Bosconia.

Mesa Técnica de Seguridad del Comité Distrital de SRPA

En el marco del Comité Distrital de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente se desprende esta mesa, con el fin de articular acciones y dar lineamiento en cuenta al proceso que se adelanta. Llevaron a cabo acciones y actividades en el marco del Plan de Acción, además, se pusieron sobre la mesa las dificultades que se presentaron con la policía en el desarrollo de traslado de los adolescentes que tiene citas médicas.

Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Ampliado - PETIA

En el desarrollo de esta mesa, se adelantan acciones para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador. En este sentido se adelantaron apoyos en la realización de las acciones planteadas en el Plan de Acción como

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	26 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

el documento conceptual que sirvió de base para los referentes en el tema, talleres en colegios, foros en localidades priorizadas y actividades enfocadas a la prevención.

Ruta de Oportunidades Juveniles - ROJ

En el marco de la Mesa Distrital de Juventud, se desprende esta instancia con el fin de ser un instrumento para fortalecer la capacidad institucional en cuanto a la atención juvenil. En 2019 IDIPRON adelantó acercamientos para apoyar los planes de fortalecimiento distrital y de localidades priorizadas, cumplimiento de compromisos y realización de acciones en las UPI y Territorios de estas localidades.

Subcomité Técnico de Asistencia y Atención

En el marco de este subcomité, se adelantaron acciones en cuanto a atención a la ciudadanía, centros de encuentro y fortalecimiento institucional. Se realizaron acercamientos con la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación (ACDVPR) para revisar la propuesta de articulación entre las entidades que fuera beneficioso para la población sujeto de atención de las dos entidades.

Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de Acción Integral en Seguridad, Convivencia y Justicia

En el marco de esta instancia, se desarrolla el proceso de actualización de la Política Pública de Convivencia y Seguridad Ciudadana. IDIPRON adelantó revisión y aportes a la política en mención en cuanto acciones de prevención a conductas contrarias a la cultura ciudadana y acciones que contribuyeron al objetivo sobre los Centros de Atención Especializada.

C. ESTRATEGIA INTEGRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON – elaboró la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas “IDIPRON con puertas abiertas 2019” como resultado de la recopilación de información del proceso adelantado durante la vigencia 2018. Lo anterior, permitió la planeación de acciones de mejoramiento con el fin de generar escenarios mediante los cuales el Instituto pudiera informar, explicar y dar a conocer la gestión y sus resultados y, al mismo tiempo, interactuar, colaborar y conocer la percepción de los ciudadanos y la población de atención sobre la gestión realizada.

Ahora bien, comprender la importancia de la gestión, como el Instituto Distrital que trabaja por el restablecimiento y ejercicio real y efectivo de los derechos humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, requirió de una estrategia en la cual se permitiera un acercamiento al quehacer diario del Instituto. Por este motivo, se optó por un hacer un llamado a los ciudadanos, instituciones, órganos de control y demás grupos de valor, a interactuar con el equipo directivo y demás personas responsables, con el fin de conocer los proyectos, actividades y labores que realiza diariamente el Instituto, los procesos adelantados tanto en territorio como las labores realizadas en las Unidades Integrales de Protección (UPI). En este sentido, en el marco de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019, se llevaron a cabo, publicación de

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	27 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

información, Diálogos Ciudadanos, Audiencias Públicas Participativas y recopilación de información que servirán de insumos para los instrumentos de planeación de a siguiente vigencia.

El siguiente documento recoge la información del proceso adelantado en el marco de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019, con la cual se busca seguir fortaleciendo la cultura de rendición de cuentas al interior del Instituto y, a su vez, promover los escenarios por medio de los cuales los ciudadanos puedan ejercer el control social mediante su interacción y colaboración.

1. DIAGNOSTICO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IDIPRON

El IDIPRON ha venido trabajando en fortalecer la cultura de rendición de cuentas al interior del Instituto y la promoción de escenarios en los cuales la ciudadanía pueda tener una interacción buscando que puedan conocer los proyectos, actividades y labores que realiza diariamente el Instituto. Cabe resaltar, el Instituto ha participado en la realización de las Audiencias Públicas de rendición de cuentas del Sector (Integración Social), durante los años 2017 y 2018, que han permitido recopilar información para establecer una Estrategia Institucional.

El primer paso, se realizó con la realización de la rendición de cuentas en la localidad de Los Mártires. Esta rendición de cuentas fue particularmente innovadora, porque era la primera vez que el IDIPRON hacía un ejercicio de este tipo en conjunto con una Subdirección local de Integración Social en una localidad en específico; así mismo, era la primera vez que se realizaba la convocatoria de manera conjunta, con muy buenos resultados.

El segundo paso, fue la realización de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2018, en la cual, se estableció la realización de Audiencias Públicas Participativas propias. En este sentido, se realizaron dos (2) Audiencias Públicas Participativas de Rendición de Cuentas mediante las cuales se socializarán los principales logros y avances de los servicios que ofrece el IDIPRON en el restablecimiento y el ejercicio real y efectivo de los Derechos Humanos. En estas Audiencias, se contó con escenarios participativos (Mesas de trabajo) donde la ciudadanía pudo realizar una interacción y exponer inquietudes, sugerencias, entre otros. De esta manera, estos ejercicios permitieron generar insumos para alimentar los procesos de planeación, desarrollo y evaluación de las políticas y programas. Con base en lo anterior, se realizaron las Audiencias Públicas Participativas en la Unidad de Protección Integral – Perdomo (18/05/2018) y en la Sede Administrativa Calle 61 (11/12/2018).

Para esta vigencia, se contó con la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019, la cual se ha fortalecido con base en las oportunidades de mejora que se identificaron de la Estrategia Integral del año anterior (2018). Para ello, se promovieron nuevos escenarios, como los diálogos ciudadanos con el fin de crear espacios de interacción con los diferentes grupos de valor y permitieran la recopilación de información que alimentara las Audiencias Públicas a realizar. Con base en lo anterior, se busca tener los insumos necesarios para la elaboración de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2020.

2. ESTRATEGIA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019 se realizó de la siguiente manera:

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	28 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

4.1 Realización de diálogos ciudadanos

Los diálogos ciudadanos son los mecanismos por medio de los cuales los grupos de valor pueden interactuar y colaborar en la generación, análisis y divulgación de la información a utilizar en las audiencias públicas de rendición de cuentas. En este escenario, el Instituto busca generar escenarios de acercamiento e interacción continua con los ciudadanos, la población de atención, instituciones, órganos de control y demás grupos de valor, con el fin de conocer la percepción que se tiene del Instituto, la percepción de su Gestión, los imaginarios construidos en el marco de la población de atención y las inquietudes y sugerencias que al respecto se tengan. Para ello, se ha establecido la realización de las siguientes actividades:

- Foros Virtuales de Participación (Ciudadanía y grupos de valor en general).

Con el objetivo de generar un espacio de Participación Ciudadana frente a temas misionales del IDIPRON, se organizaron durante el año 2019 cuatro (4) Foros Virtuales para invitar a la comunidad en general a través de Facebook a participar y conocer de primera mano cómo IDIPRON está trabajando por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes más vulnerables de la ciudad. Para ello, se realizaron con relación a los temas de Justicia Restaurativa (problemáticas que se generan en conflicto con la Ley); el papel que desempeñan las mujeres en las dinámicas de la calle; mitos y realidades sobre el consumo de sustancias Psicoactivas y sobre la Explotación Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA).

Facebook como plataforma tecnológica es un medio que permite movilizar a la comunidad o grupos de interés hacia estos espacios de participación. Por esta razón se escogió esta herramienta por su facilidad de acceso e inmediatez en la interacción con los participantes. Actualmente se cuenta con un espacio en el sitio web del Instituto llamado “Foros Virtuales de Participación” que tiene como propósito llevar a la comunidad a que participe y deje sus comentarios sobre cada uno de los foros allí alojados.

Los Foros se realizaron por medio virtual, con el fin de conocer la percepción, inquietudes, sugerencias y comentarios de la ciudadanía en general, grupos de población vinculada al IDIPRON y expertos en el tema. Estos insumos, sirvieron de base para identificar los temas más recurrentes a desarrollar en la Audiencia Pública Participativa.

Los Foros Virtuales se desarrollaron de la siguiente manera:

METODOLOGÍA

El ejercicio estuvo en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación a través del equipo de Participación Ciudadana y del área de Comunicaciones, con el apoyo del equipo de investigación. De acuerdo con cada tema se articularon las acciones (reuniones preparatorias previas) con las áreas de Derecho y equipos encargados del tema de cada uno de los foros: equipos de Enfoque Diferencial, Mitigación y ESCNNA, además de la participación de Unidades de Protección Integral como Santa Lucía, Perdomo, Luna Park, Arcadia, la 27 y Oasis, esta última con el apoyo del aula móvil. En cada sesión de Foro Virtual se contó con expertos en cada uno de los temas quienes respondieron preguntas de los participantes en la transmisión en vivo y posteriormente a través de la plataforma dispuesta para tal fin. Es importante anotar que los temas se definieron al ser transversales a la misionalidad de IDIPRON y las convocatorias para cada uno de ellos se realizaron a través de los medios de divulgación con los que cuenta el Instituto.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	29 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

- FORO VIRTUAL – EN RIESGO EN CONFLICTO CON LA LEY (JUSTICIA RESTAURATIVA)

Fecha: Enero

Objetivo: Visibilizar la gestión del instituto y permitir y generar conocimiento sobre la Justicia Restaurativa y las problemáticas que se generan en conflicto con la Ley en las dinámicas de la calle.

Grupos de Valor: Ciudadanía en General, grupos interesados y expertos en el tema.



Charla sobre Mujer y Género: Las Mujeres Habitantes de Calle tejemos cambios.

En el Foro Virtual “Justicia Restaurativa: Prácticas para la Prevención y no Reincidencia del Delito” se presentó la propuesta que en ese tema lleva a cabo el área de Sociolegal dentro del Instituto: acciones que tienen que ver con la cultura ciudadana, la orientación y restitución de sus derechos, la asesoría familiar, el trámite de una póliza de seguros y de la documentación, la expedición de certificados de vinculación al Instituto, el acompañamiento y asesoría sobre el sistema de responsabilidad penal adolescente, el acompañamiento a procesos penales, el apoyo en la Unidad de Protección de Justicia, la pedagogía de respeto a los adolescentes y jóvenes con autoridades de justicia, el acompañamiento y seguimiento a los procesos de ingreso, permanencia y egreso.

En cuanto a temas se dio respuesta a preguntas puntuales de la Rendición de Cuentas vigencia 2018, al igual que se abordaron otras inquietudes como la Justicia Restaurativa para el ciudadano habitante de calle y la diferenciación de la atención que hace IDIPRON y la que hace el ICBF. Se dio a conocer también el trabajo realizado con adolescentes beneficiarios que están en conflicto con la ley o en riesgo de estarlo, a través de la línea transversal de Justicia Restaurativa en la cual se realizan talleres e intervenciones desde una pedagogía y enseñanza reflexiva, de modo que se facilite el diálogo entre los ciudadanos que han sufrido un daño y quienes lo han causado.

Para concluir se dio a conocer el trabajo que, mediante el convenio con ICBF, IDIPRON realizaría en el año 2019 en el Centro de Atención Especializada “Jóvenes del Futuro”, también conocido como el Redentor.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	30 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

- FORO - ENFOQUE DIFERENCIAL “LAS MUJERES HABITANTES DE CALLE TEJEMOS CAMBIOS”

Fecha: Marzo – Conmemoración día de la mujer

Objetivo: Visibilizar la gestión del instituto y permitir y generar conocimiento sobre el papel que desempeñan las mujeres en las dinámicas de la calle.

Grupos de Valor: Grupo de población vinculada al Modelo Pedagógico, ciudadanía en general, grupos interesados y expertos en el tema.



Charla sobre Mujer y Género: Las Mujeres Habitantes de Calle tejemos cambios.

En el Foro Virtual “Las mujeres habitantes de calle tejemos cambios” los profesionales del equipo de Enfoque Diferencial respondieron las preguntas de las personas que interactuaron a través del Facebook Live y se hizo referencia a las expresiones de la sexualidad y el género de los seres humanos; esto incluyó las distintas identidades de género y orientaciones sexuales que manifiestan las personas.

En el desarrollo del Foro se visibilizó el Enfoque de Género visto desde la óptica de IDIPRON y es la interpretación y análisis de las diferencias a partir de la forma como los hombres y las mujeres se definen por la sociedad y la forma como interactúan.

Frente a los temas de mujeres ciudadanas habitantes de calle se respondieron inquietudes como las oportunidades que les brinda IDIPRON, tipo de atención para mujeres diversas, manejo del proceso de cada mujer habitante de calle y atención a mujeres habitantes de calle que han sido abusadas o explotadas sexualmente, lo que permitió abordar los temas tanto desde la inclusión como desde el tema mujer. En el desarrollo del foro también participaron los equipos de Investigación, Trabajo Calle y se contó con intérprete de lengua de señas.

Dentro de las Unidades de Protección Integral y el contexto pedagógico de Territorio se han trabajado estos temas de manera complementaria con funcionarios, funcionarias, beneficiarios y beneficiarias.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	31 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

○ FORO MITIGACIÓN – SALUD (CONSUMO DE SPA)

Fecha: Julio

Objetivo: Visibilizar la gestión del instituto y permitir y generar conocimiento sobre el consumo de SPA, el papel que desempeñan en las dinámicas de la calle y sus consecuencias en el restablecimiento de derechos.

Grupos de Valor: Grupo de población vinculada al Modelo Pedagógico, ciudadanía en general, grupos interesados y expertos en el tema.



Charla sobre Mitos y Verdades sobre el consumo de SPA.

Las Unidades de Protección Integral junto con el componente de Mitigación, han generado diversos espacios pedagógicos, como puntos de reflexión y encuentro entre los beneficiarios y el interés general del Instituto por la promoción de la salud y prevención de consumos problemáticos en una población que día a día se esmera en la construcción de un proyecto de vida. A raíz de este trabajo cerca de 90 beneficiarios de las UPI Oasis, Santa Lucía y Perdomo se vinculan al espacio del Foro Virtual “Mitos y verdades sobre el consumo de SPA” con el fin de interactuar, comentar y observar las diferentes perspectivas ciudadanas sobre una temática de interés general.

A partir de la presentación del componente de Mitigación se atendieron las inquietudes de la ciudadanía y se explicaron cada una de las acciones que se articulan dentro de los equipos del componente y las diversas áreas misionales del Instituto. Posteriormente se habló sobre el trabajo adelantado desde la labor misional, así como las diversas iniciativas propuestas por el IDIPRON, se procede a responder las preguntas formuladas por los participantes. En este ejercicio se contó con la participación de un profesional por cada equipo de atención del componente y la articulación de diferentes áreas que desarrollan de forma transversal las acciones en mejora de la promoción del bienestar para la adolescentes y jóvenes.

Dentro del espacio mencionado se han logrado dilucidar las acciones propuestas desde IDIPRON sobre las temáticas adelantadas con un sustento científico, basado no solo en los avances médicos si no pedagógicos y de las dinámicas propias de la atención psicosocial.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	32 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

- FORO ESCNNA (EXPLORACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES)

Fecha: Septiembre (Día internacional contra la ESCNNA)

Objetivo: Visibilizar la gestión del instituto como la entidad referente en el Distrito en la lucha contra la ESCNNA y permitir y generar conocimiento sobre su impacto y consecuencias en las dinámicas de la calle.

Foros Virtuales de Participación – IDIPRON



El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON invita a toda la comunidad, a participar en los diferentes foros que se publicarán durante este año, con el fin de interactuar con nuestros grupos de interés para dar a conocer la misión de nuestro instituto y temas de interés público.

Foro 25 de septiembre de 2019 – ¿Qué es ESCNNA vaina?. Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes



Charla sobre atención integral a víctimas de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA)

Teniendo en cuenta que la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes es un delito que incluye abuso sexual por parte de un adulto que remunera en dinero o en especie a la víctima (Niño, Niña o Adolescente), a un tercero o terceros, IDIPRON ha apuntado a atender integral y estratégicamente a las víctimas y a los que se encuentran en riesgo de ESCNNA, buscando mitigar las opciones de riesgo que generan este flagelo y restableciendo los derechos a los que ya son víctimas en cualquiera de sus modalidades: utilización en pornografía infantil, actividades vinculadas al turismo, trata de Niños, Niñas y Adolescentes con fines sexuales, matrimonios o uniones serviles y explotación sexual de Niños, Niñas y Adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley.

Como estrategia para seguir desnaturalizando este delito se realizó el Foro Virtual “Qué es ESCNNA vaina” el cual sirvió para abordar inquietudes de la ciudadanía en temas como la necesidad de tener espacios para atender la prevención, ruta de cómo reportar las alertas de posibles casos ESCNNA y normatividad sobre el tema. Desde Unidades de Protección Integral como Arcadia, la 27 y Luna Park se generó interacción para responder las preguntas que respondieron las funcionarias que lideran el equipo de ESCNNA.

Es importante decir que a nivel del Instituto se han realizado como complemento al foro varias capacitaciones para funcionarios y trabajo directo en las Unidades de Protección Integral y el contexto pedagógico de Territorio frente a la prevención y atención a posibles víctimas.

- Encuentros Ciudadanos (localidades identificadas).

Con el fin de conocer la percepción de la ciudadanía en general (comunidad, líderes, etc.) y recopilar dicha información, se realizaron dos ejercicios de interacción y participación, por medio del cual, el Instituto generará mayor conocimiento sobre temas específicos en el desarrollo del quehacer institucional y se retroalimentará al Instituto con relación a la gestión realizada.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	33 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

Puente Aranda – Mártires

Fecha: abril - octubre

Objetivo: Visibilizar la gestión del instituto en los temas relacionados a la habitabilidad en calle (Distrital y enfoque territorial) y generar conocimiento sobre la oferta institucional en el marco de las demás problemáticas con relación a las dinámicas de la calle. Posicionar al Instituto, como la entidad referente no sólo en temas relacionados a la habitabilidad en calle sino en riesgo de habitabilidad, lucha contra la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), en riesgo de conflicto con la ley y en el papel que desempeña en el restablecimiento de derechos de la Niñez y la Juventud.

Grupos de valor: Grupo de población vinculada al Modelo Pedagógico, ciudadanía en general, grupos interesados y expertos en el tema.



Localidad de Puente Aranda



Localidad de los Mártires

METODOLOGÍA

Este ejercicio participativo se realizó en 3 momentos:

Preparación: se definieron los grupos de interés a los que se quiso llegar y se definieron fecha, hora y lugar del encuentro. La convocatoria se realizó a través de los medios de divulgación con los que cuenta el Instituto, además de contactos directos con grupos de ciudadanos y entidades como el IDPAC, la cual convocó ciudadanos pertenecientes a las acciones comunales, entre otros grupos. También se articularon acciones de convocatorias con Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de Educación y alcaldías locales.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	34 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

Realización: al inicio de cada diálogo ciudadano se compartió la agenda de los temas a tratar, así como unas reglas específicas para participar y generar un diálogo de doble vía. Los funcionarios y funcionarias realizaron una presentación de la gestión de IDIPRON en cada localidad y luego se generaron diálogos a partir de temas puntuales para el interés de los asistentes en las acciones del Instituto en lo local. Al finalizar se realizaron preguntas y se evaluó la jornada a través de formatos dispuestos para este fin.

Finalización: al finalizar la jornada se recopila la información que los participantes consignaron en los formatos oficiales de IDIPRON para este fin. A los ciudadanos y ciudadanas que requirieron ampliación de los temas se les solicitó el correo electrónico para enviarles la información solicitada. El equipo de Participación Ciudadana sistematizó los resultados y documentó los ejercicios como insumo para el proceso de Rendición de Cuentas.

- Talleres con adolescentes y jóvenes (Beneficiarios del IDIPRON).

Con el fin de promover escenarios de participación, conocer la percepción de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) vinculados al Instituto y, recopilar dicha información, se realizaron tres (3) ejercicios de interacción y participación.

Unidades de Protección Integral (Oasis, La 32, Servitá, Luna Park, La 32 – La 27 – La Florida)

Fecha: marzo – abril – julio- agosto

Objetivo: Conocer la percepción que tiene la población vinculada al Modelo Pedagógico sobre el Instituto (¿Qué es Idipron?, ¿Cómo les gustaría o qué quisiera cambiar del Instituto?, ¿Cuál sería mi aporte al cambio? y ¿qué me gustaría que la gente conociera del Instituto?)

Grupos de valor: Grupo de población vinculada al Modelo Pedagógico – Unidades de Protección Integral -UPI-



Unidad de Protección Integral Oasis



Unidad de Protección Integral La 32

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	35 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019



Unidad de Protección Integral Servita



Unidad de Protección Integral Luna Park



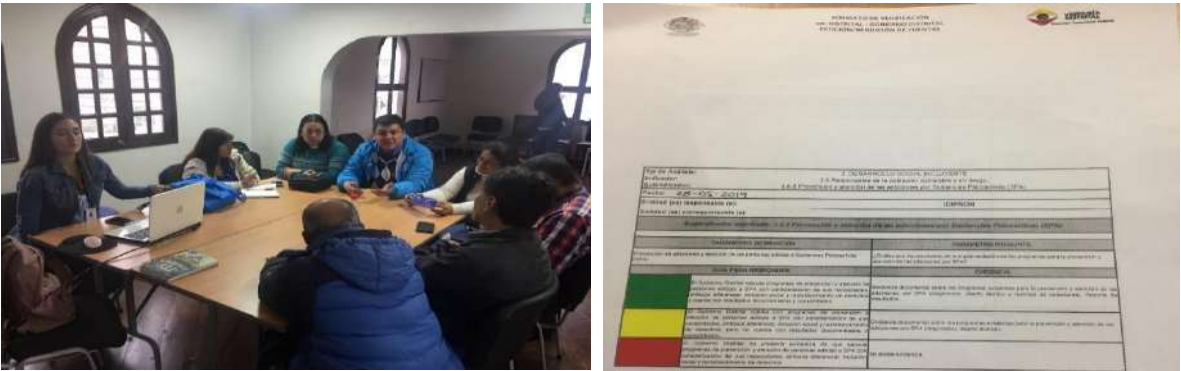
Unidad de Protección Integral la 32 (Adolescentes de La 32, La 27 y La Florida).

- Mesa de Pactos - Observatorios Ciudadanos (Veeduría ciudadana).

Con el fin de fortalecer el papel del Instituto ante las diferentes instancias de participación (interinstitucionales y con ciudadanos), se apoyó en el fortalecimiento de las Mesas de Pactos (Observatorios Ciudadanos), las cuales, permiten visibilizar los resultados de la gestión. En estos escenarios, se generó un acercamiento con las veedurías de ciudadanos y con la Veeduría Distrital y, de esta manera, dar a conocer al Instituto, su quehacer diario y recoger las inquietudes, sugerencias y comentarios de estos.

Mesa por localidad (Barrios Unidos, Candelaria, Ciudad Bolívar, Fontibón, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Usaquén y Usme) y Mesa Distrital
 Fecha: Según convocatoria de la Alcaldía Local y Veeduría Distrital
 Objetivo: Visibilizar los resultados de gestión dando cumplimiento a los requerimientos solicitados por el Observatorio Ciudadano.
 Grupos de Valor: Ciudadanía (Comunidad – ciudadanos veedores)

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	36 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019



Dar respuesta al “Eje 3. Desarrollo Social Incluyente – 3.3. Promotor de la Inclusión étnica y social – 3.3.1. Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes”.

- ¿Cuáles son los resultados de la ejecución de proyectos de inversión para el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

4.2 Incentivos a la participación (análisis de información)

Con el fin de visibilizar la gestión, en la vigencia 2019, se ha venido promoviendo y apoyando los diferentes escenarios en los cuales los ciudadanos y grupos de valor puedan interactuar, participar y retroalimentar al Instituto. Para ello, se ha requerido una estrategia, en la cual, se logre incentivar la interacción y la participación ciudadana con el Instituto.

Para ello, el Instituto ha realizado las siguientes acciones:

- Promover una cultura de rendición de cuentas de cara al ciudadano al interior del Instituto.
- Promover escenarios de interacción y diálogo bidireccional con la ciudadanía y grupos de valor (Audiencias Públicas Participativas, Foros Virtuales de Participación, Encuentros Ciudadanos, Talleres con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes NNAJ vinculados al Instituto)
- Apoyo en la consolidación de veedurías ciudadanas (Participación en las Mesas de Pactos y Verificación de los Observatorios Ciudadanos)
- Taller de participación y apropiación de ciudadanía (Colaboratorio de Participación⁶).

Con base en lo anterior, el Instituto ha venido implementando herramientas para la recopilación y sistematización de información de los diferentes ejercicios y así, realizar análisis de información. Dicha información ha permitido:

- Identificar inquietudes, sugerencias, recomendaciones y comentarios que tenga la ciudadanía y los grupos de valor con respecto al Instituto.
- Insumo para la identificación y priorización de temas a realizar, en la planeación de los diferentes ejercicios de diálogos (Foros Virtuales, Encuentros Ciudadanos, Talleres con NNA) y Audiencias Públicas Participativas.
- Generación de canales de información y respuesta a preguntas, inquietudes, sugerencias surgidas en los diferentes escenarios de participación.

⁶ El Colaboratorio de Participación, es un ejercicio realizado con Adolescentes de la Unidad de Protección Integral El Edén, en la cual, se busca promover la colaboración entre adolescentes, facilitadores e instituciones distritales, con el fin de generar espacios de participación en la ciudad y apropiación de su ciudadanía, en el marco de la cultura ciudadana y la resolución pacífica de conflictos.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	37 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

- Evaluación de los ejercicios de participación por parte de los ciudadanos y grupos de valor, con el fin de tener una retroalimentación (acciones para mejorar).

En conclusión, se han venido promoviendo escenarios de interacción entre la ciudadanía, los grupos de valor y el Instituto, con el fin de tener la información que sirve de insumo para la toma de decisiones y planificación de las actividades y acciones a realizar en el marco de la participación ciudadana. Para ello, el Instituto ha venido fortaleciendo las herramientas que permitan recopilar y sistematizar la información y tener en cuenta las inquietudes, preguntas, sugerencias y recomendaciones generadas.

4.3 Audiencias Públicas

El Instituto promovió y fortaleció los escenarios de participación, por medio de los cuales, la ciudadanía podrá conocer, participar y evaluar la Gestión y Atención del Instituto. En este sentido, el IDIPRON planeó la realización de dos (2) Audiencias Públicas que contenían entrega de información relacionada con las metas y objetivos logrados en la garantía y restablecimiento de Derechos Humanos y los resultados de los ejercicios de interacción, diálogo y retroalimentación. La siguiente fueron las agendas planteadas:

I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – IDIPRON SIN CARRETA – CON LAS PUERTAS ABIERTAS-

	
AGENDA	
1. Himnos de Colombia, Bogotá y canción Te amo Bogotá 9:00 - 9:10 a.m.	
2. Apertura Veeduría Distrital (importancia del control social en la Gestión Pública) 9:10 a.m. - 9:20 a.m.	
3. Apertura Secretaría Distrital de Integración Social (trabajo del Sector Social en Bogotá) 9:20 a.m. - 9:30 a.m.	
4. Palabras del director del IDIPRON 9:30 a.m. - 9:40 a.m.	
5. Video Institucional - contextualización UPI Servitá (Yolanda) 9:40 a.m. - 9:50 a.m.	
6. Presentación Metas e Indicadores - resultados de la gestión 2018 (Lemmy) 9:50 a.m. - 10:05 a.m.	
7. Presentación Modelo Pedagógico IDIPRON - enfoque de Derechos Humanos (Juan José) 10:05 a.m. - 10:20 a.m.	
8. Presentación Transparencia, acceso a la Información Pública y medidas anticorrupción (Yuly) 10:20 a.m. - 10:30 a.m.	
9. Video historia de vida 10:30 a.m. - 10:35 a.m.	
10. Receso (refrigerio) 10:35 a.m. - 10:45 a.m.	
11. Mesas de trabajo 10:45 a.m. - 11:50 a.m.	
Proceso Territorio - salón 1, piso 2 (Carolina Molano)	
Escuela Flexible - salón 2, piso 2 (María Victoria Narváez)	
Formación para el trabajo, técnica y talleres - salón 3, piso 2 (Nidia Gutiérrez)	
Inclusión - diversidad, mujer, discapacidad, etnias (auditorio) (Camilo Castiblanco)	
Justicia Restaurativa - en riesgo de conflicto con la Ley (auditorio) (Fabián Romero)	
12. Cierre 11:50 a.m. - 12:00 p.m.	
	

Link: <http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/transparencia/rendicion-cuentas/informes-rendicion-cuentas/2019/2-agenda-rendicion-cuentas.pdf>

- Alistamiento

Con base en la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019, el IDIPRON planeó la realización de la I Audiencia Pública y se estableció la metodología a realizar, en la cual, se dió espacio para la entrega, presentación y exposición de información institucional y, posteriormente, un ejercicio de interacción y diálogo social mediante mesas de trabajo. Partiendo de este lineamiento, se comenzó a organizar el proceso de alistamiento:

- Escogencia del lugar y fecha de realización.

Cabe resaltar, la escogencia tanto de lugar como los temas a tratar se han identificado conforme a la información recopilada de los diferentes escenarios de participación que ha realizado el Instituto. En este sentido, se decidió escoger:

Lugar: Unidad de Protección Integral Servitá

Fecha: 26 de abril de 2019

- Identificación de temas priorizados.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	38 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

Los temas escogidos para las Mesas de Trabajo surgieron del análisis de la información recopilada de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018 (Llevada a cabo el 8 de diciembre de 2018) y los ejercicios de diálogos llevados a cabo en la presente vigencia⁷. En este sentido, se identificaron los temas a desarrollar:

- Proceso territorio
- Escuela Flexible
- Formación para el trabajo
- Inclusión – diversidad, mujer, discapacidad, etnias
- Justicia Restaurativa (En riesgo de conflicto con la Ley)
- Identificación de actores involucrados (tareas y compromisos asignados).

El IDIPRON cuenta con profesionales trabajando el tema de participación ciudadana en la Oficina Asesora de Planeación, quienes son los encargados de elaborar tanto la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas como toda la logística en cuanto a la realización de los Diálogos Ciudadanos (Foros Virtuales de Participación, Encuentros Ciudadanos y Talleres con Niños, Niñas y Adolescentes) y las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. Sin embargo, al interior del Instituto también se ha venido promoviendo la cultura de rendición de cuentas de cara al ciudadano, lo que ha generado que haya una articulación con las diferentes Áreas, Dependencias y Equipos de trabajo, con el fin de desarrollar los escenarios donde se promueve la participación de la ciudadanía y los grupos de valor. En este sentido los actores involucrados en el proceso fueron:

- Equipo directivo (director, subdirectores, Jefes de Oficina Asesoras)
- Equipo de Participación Ciudadana (Oficina Asesora de Planeación)
- Área de Investigaciones
- Área de Comunicaciones
- Equipo territorio (prevención y trabajo calle)
- Área Sociolegal
- Área de Educación
- Área de Emprender
- Equipo Enfoque Diferencial
- Unidad de Protección Integral – Servitá

Con base en lo anterior, se realizaron reuniones de alistamiento en las cuales se establecieron roles y compromisos en el proceso de rendición de cuentas

- Publicación de información previa.

El Instituto hace uso de la herramienta utilizada por medio de la página web institucional, por medio de la cual, los ciudadanos pueden acceder a la información de interés (previa a la audiencia, de la Audiencia Pública y la respuesta a compromisos y preguntas).

⁷ Se realizaron el Foro Virtual de Participación de Justicia Restaurativa y Enfoque Diferencial; Las Mesas de Pactos en el marco de los Observatorios Ciudadanos; Encuentro Ciudadano en la localidad de Puente Aranda y talleres con NNA de las Unidades de Protección Integral Oasis, La 32 y Servitá

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	39 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

Por este motivo, se publicó el “Informe de Gestión – IDIPRON 2018”⁸ el cual contiene la información para tener en cuenta por los ciudadanos, previo a la audiencia pública de rendición de cuentas, donde se registra los resultados de la gestión durante la vigencia 2018.



- Convocatoria

Una vez establecida la Unidad de Protección Integral – Servitá, los temas escogidos para las Mesas de Trabajo y la fecha de realización de la Audiencia Pública, se procedió a realizar la convocatoria para los grupos de valor. Por este motivo, se realizaron las siguientes acciones:

- Identificación de grupo de valor para convocar
- Utilización de los diferentes canales para realizar convocatoria (canal virtual -página web, Facebook, Twitter-, canal telefónico -llamadas de invitación y confirmación de asistencia-, físico -oficios de invitación, grupos de WhatsApp de instancias de participación-), entre otros.

La asistencia a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas creció en comparación de la Audiencia realizada en el mes de diciembre del año pasado. En esta ocasión, se contó con presencia de concejales de Bogotá, delegados de entidades, comunidad, Adolescentes y Jóvenes, entre otros.

• Audiencia Pública

La Audiencia Pública Participativa se realizó el día 26 de abril en el Auditorio de la Unidad de Protección de Servitá, la cual contó con lleno total. Como se mencionó anteriormente, se realizó en dos bloques.

Primera parte (Institucional)

La primera parte estuvo acompañada de las palabras de la Veeduría Distrital, la Secretaría de Integración Social y el director del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON; además, contó con una exposición institucional, en la cual, se explicó la información sobre Metas e Indicadores, una contextualización del Modelo Pedagógico con Enfoque de Derechos Humanos y una presentación sobre los avances en temas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentación de la Veeduría Distrital

⁸ <http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/transparencia/ciudadania/informe-de-gestion-vigencia-2018-idipron.pdf>.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	40 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019



Presentación institucional (Ejecución Presupuesto y Metas)



Presentación Institucional (Modelo Pedagógico)



Presentación Institucional (Transparencia y Acceso a la Información Pública)



Uno de los apartes de esta primera parte de la Audiencias es el siguiente:

“EL IDIPRON RENDIÓ CUENTAS DE SU GESTIÓN EN BOGOTÁ”⁹

Más de 14.000 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) entre 6 a 28 años atiende actualmente el Instituto Distrital de Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) en Bogotá, con la misión fundamental de protegerlos y

⁹ Ver, <http://www.idipron.gov.co/idipron-rindio-cuentas-de-su-gestion>

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	41 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

darles las herramientas para que se puedan reintegrar a la sociedad como personas productivas y con un proyecto de vida definido. Los resultados de su accionar en 2018 fueron presentados el viernes, 26 de abril, ante unas 300 personas congregadas en la Unidad de Protección Integral-UPI Servitá, del barrio San Cristóbal, al norte de Bogotá, donde el director general, Wilfredo Grajales Rosas, y su equipo de colaboradores, rindieron cuentas en un ejercicio de transparencia y democracia.

El IDIPRON es uno de los estandartes sociales del Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa, y del Concejo de Bogotá, razón por la cual, al evento asistieron delegados de la Veeduría Distrital, la Secretaría Distrital de Integración Social, concejales, ediles, y usuarios de los servicios del IDIPRON.

Cultura de transparencia

Wilfredo Grajales Rosas explicó que todos los años se hace este ejercicio, tal y como lo indica la ley, “pero creemos que más allá de la importancia de darle a la comunidad esta información en cifras y cómo está cumpliendo el IDIPRON su misión, queremos sembrar en la sociedad optimismo y esperanza, para que la sociedad que está tan acostumbrada a quejarse y lamentarse por ver el vaso medio vacío, le podamos mostrar las acciones que hacemos con recursos públicos para dar soluciones a los niños, adolescentes y jóvenes vulnerables; que estamos construyendo tejido social y que empezamos a ver la luz al final del túnel”.

Agregó en su intervención que “lo primero que se debe tener en cuenta al hacer una rendición de cuentas es el estado de felicidad que genere este trabajo tanto en los funcionarios, como en los beneficiarios de estas acciones. Por eso queremos ver a la gente feliz por esta labor”, afirmó Wilfredo Grajales.

El IDIPRON realiza Rendición de Cuentas en varias localidades de Bogotá como el Norte, Centro y Sur, y tratan de contar con la presencia de beneficiarios “para que conozcan cómo están siendo atendidos y cómo se articulan diversas instituciones para garantizar sus derechos. Por eso este es un ejercicio que construye ciudadanía”, afirmó el director. Destacó que a través de la estrategia denominada Territorio se atiende a personas en situación de vulnerabilidad, que actualmente tiene alrededor de 8.000 personas vinculadas a sus familias. La segunda estrategia, Externados, atiende a NNAJ en riesgo de habitar la calle, pero aún duermen en sus casas, y su número oscila entre 4.000 a 5.000 personas.

Finalmente, está la atención a víctimas, que son NNAJ que viven en la calle y requieren de atención integral psicosocial, salud, vivienda, alimentación, entre otros, y por eso ellos viven en Internados. Actualmente llegan a 1.300 personas.

ALAs para volar

El subdirector del IDIPRON, Juan José Londoño, subrayó que el IDIPRON aplica un modelo pedagógico que denominan S3 (S al cubo), lo que implica que la persona que ingresa al programa se atiende desde varias áreas: Sicosocial (sique y familia); Sociolegal (ciudad/daño); Salud (cuerpo); Educación (futuro); Espiritualidad (trascendencia) y Emprender (trabajo).

De igual manera, se resaltan valores como Afecto, Libertad y Alegría (ALA) que entrega el personal del IDIPRON al beneficiario que ingresa al Programa. Y, a su vez, el Instituto le pide a la persona que aporte otros valores que le permitan proyectarse en su vida: Actitud, Legado y Autonomía (ALA). De esta manera, durante su aprendizaje en el IDIPRON, la persona ya dispone de dos ALAs para ‘volar’ y resignificar su vida.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	43 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

Este espacio estaba diseñado para generar una interacción y diálogo bidireccional entre los asistentes y el Instituto. Por ende, permitió a los asistentes, conocer aspectos puntuales sobre cada uno de los temas y, posteriormente, un ejercicio en el cual se presentaba al Instituto todas las inquietudes, sugerencias, comentarios y demás. El objetivo de este ejercicio es recopilar la información proveniente de los asistentes con el fin de elaborar un análisis para tener en cuenta cada una de las observaciones (o demás) de los asistentes.

II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – IDIPRON CON LAS PUERTAS ABIERTAS-



AGENDA RENDICIÓN DE CUENTAS IDIPRON 2016 - 2019

1. Recibimiento asistentes y registro 8:00 a.m. - 8:30 a.m.
2. Presentación de la agenda e himno de Bogotá 8:30 a.m. - 8:35 a.m.
3. Apertura Veeduría Distrital 8:35 a.m. - 8:45 a.m.
4. Apertura Secretaría Distrital de Integración Social 8:45 a.m. - 8:55 a.m.
5. Palabras del director del IDIPRON - Modelo Pedagógico 8:55 a.m. - 9:10 a.m.
6. Conversatorios proyectos de inversión 9:10 a.m. - 10:30 a.m.
 - 6.1 Proyecto 971 - Calles Alternativas 9:10 a.m. - 9:50 a.m.
 - 6.2 Proyecto 1104 - Distrito Joven 9:50 a.m. - 10:10 a.m.
 - 6.3 Proyecto 1106 - Espacios de Integración Social 10:10 a.m. - 10:30 a.m.
7. Presentación Transparencia Introducción y video 10:30 a.m. - 10:40 a.m.
8. Receso (refrigerio) 10:40 a.m. - 11:00 a.m.
9. Mesas de trabajo 11:00 a.m. - 12:00 p.m.
 - 9.1 Mitigación (aula 1)
 - 9.2 Conflicto con la Ley (aula 2)
 - 9.3 Mujer y Género (aula 3)
10. Cierre 12:00 p.m.

Link: <http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/rendicion-cuentas/2019/1-agenda.pdf>

Alistamiento

Con base en la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019, el IDIPRON planeó la realización de la II Audiencia Pública y se estableció la metodología a realizar, en la cual, se dió espacio para la entrega, presentación y exposición de información institucional y, posteriormente, un ejercicio de interacción y diálogo social mediante mesas de trabajo. Partiendo de este lineamiento, se comenzó a organizar el proceso de alistamiento:

- Escogencia del lugar y fecha de realización.

Cabe resaltar, la escogencia tanto de lugar como los temas a tratar se han identificado conforme a la información recopilada de los diferentes escenarios de participación que ha realizado el Instituto. En este sentido, se decidió escoger:

Lugar: Fundación Universitaria Monserrate

Fecha: 9 de noviembre de 2019

- Identificación de temas priorizados.

Los temas escogidos para las Mesas de Trabajo surgieron del análisis de la información recopilada de la Audiencia Pública 2018 (Llevada a cabo el 8 de diciembre de 2018), la I Audiencia Pública 2019 (llevada a cabo el 26 de abril de 2019) y los ejercicios de diálogos llevados a cabo en la presente vigencia¹⁰. En este sentido, se identificaron los temas a desarrollar:

- Mitigación – mitos y realidades del consumo de SPA.
- Inclusión – diversidad, mujer, discapacidad, etnias.
- Justicia Restaurativa (En riesgo de conflicto con la Ley).
- Identificación de actores involucrados (tareas y compromisos asignados).

¹⁰ Se realizaron el Foro Virtual de Participación de Justicia Restaurativa, Enfoque Diferencial, Mitigación y ESCNNA; Las Mesas de Pactos en el marco de los Observatorios Ciudadanos; los encuentros Ciudadanos en las localidades de Puente Aranda y mártires y los talleres con NNA de las Unidades de Protección Integral Oasis, La 32, Servitá, Luna Park, La 32 (con adolescentes de La 32, La 27 y La Florida).

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	44 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

El IDIPRON cuenta con profesionales trabajando el tema de participación ciudadana en la Oficina Asesora de Planeación, quienes son los encargados de elaborar tanto la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas como toda la logística en cuanto a la realización de los Diálogos Ciudadanos (Foros Virtuales de Participación, Encuentros Ciudadanos y Talleres con Niños, Niñas y Adolescentes) y las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. Sin embargo, al interior del Instituto también se ha venido promoviendo la cultura de rendición de cuentas de cara al ciudadano, lo que ha generado que haya una articulación con las diferentes Áreas, Dependencias y Equipos de trabajo, con el fin de desarrollar los escenarios donde se promueve la participación de la ciudadanía y los grupos de valor. En este sentido los actores involucrados en el proceso fueron:

- Equipo directivo (director, subdirectores, Jefes de Oficina Asesoras)
- Equipo de Participación Ciudadana (Oficina Asesora de Planeación)
- Área de Investigaciones
- Área de Comunicaciones
- Equipo territorio (prevención y trabajo calle)
- Área Sociolegal
- Área de Educación
- Área de Emprender
- Equipo Enfoque Diferencial
- Unidad de Protección Integral – Servitá
- Área de Salud (componente mitigación)

Con base en lo anterior, se realizaron reuniones de alistamiento en las cuales se establecieron roles y compromisos en el proceso de rendición de cuentas

- Publicación de información previa.

El Instituto hace uso de la herramienta utilizada por medio de la página web institucional, por medio de la cual, los ciudadanos pueden acceder a la información de interés (previa a la audiencia, de la Audiencia Pública y la respuesta a compromisos y preguntas).

Por este motivo, se publicó el “Informe de Gestión – IDIPRON (2016-2019)¹¹” el cual contiene la información para tener en cuenta por los ciudadanos, previo a la audiencia pública de rendición de cuentas, donde se registra los resultados de la gestión durante el cuatrienio.



¹¹ Informe de Gestión: <http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/transparencia/ciudadania/informe-de-gestion-vigencia2016-a-sept2019.pdf>

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	45 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

- Convocatoria

En un principio, se realizaría la Audiencia Pública en el Centro de Memoria Histórica, pero se tuvo que realizar un cambio de última hora por cuestiones del auditorio que impedían su realización. Ya, posteriormente, se estableció la Fundación Universitaria Monserrate. Ya teniendo el lugar, los temas escogidos para las Mesas de Trabajo y la fecha de realización de la Audiencia Pública, se procedió a realizar la convocatoria para los grupos de valor. Por este motivo, se realizaron las siguientes acciones:

- Identificación de grupo de valor para convocar
- Utilización de los diferentes canales para realizar convocatoria (canal virtual -página web, Facebook, Twitter-, canal telefónico -llamadas de invitación y confirmación de asistencia-, físico -oficios de invitación, grupos de WhatsApp de instancias de participación-), entre otros.

La asistencia a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas creció en comparación de la Audiencia realizada en el mes de diciembre del año pasado y fue similar a la I Audiencia Pública realizada en el mes de abril del presente año. En esta ocasión, se contó con mayor presencia de comunidad y delegados de diferentes entidades.

• Audiencia Pública

La Audiencia Pública Participativa se realizó el día 9 de noviembre en el Auditorio de la Fundación Universitaria Monserrate, la cual contó con lleno total. Como se menciono anteriormente, se realizó en dos bloques.

Primera parte (Institucional)

La primera parte estuvo acompañada de las palabras de la Veeduría Distrital, la Secretaría de Integración Social y el director del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON (contextualización del Modelo Pedagógico con Enfoque de Derechos Humanos).

Presentación de la Veeduría Distrital



	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	46 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

Presentación del director del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON¹²



Adicionalmente, se contó con tres espacios, denominados “conversatorios”, en los cuales, se generó una charla con los líderes de proyectos de inversión. En dicho espacio, se dio a conocer los resultados de la gestión y su importancia en el restablecimiento de Derechos Humanos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.



Conversatorio Proyecto 971 - Calles Alternativas¹³



Conversatorio Proyecto 1104 – Distrito Joven¹⁴



Conversatorio Proyecto 1106 – Espacios de Integración Social¹⁵

¹² Presentación Institucional, director del IDIPRON: <http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/rendicion-cuentas/2019/3-presentacion-institucional.pdf>
¹³ Presentación Institucional, proyecto 971: <http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/rendicion-cuentas/2019/4.1-presentacion.pdf>
¹⁴ Presentación Institucional, proyecto 1104: <http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/rendicion-cuentas/2019/5.1-presentacion-1104.pdf>
¹⁵ Presentación Institucional, proyecto 1106: <http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/rendicion-cuentas/2019/6.1-presentacion-1106.pdf>

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	47 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

De igual manera, se contó con videos institucionales de la rendición de cuentas llevada a cabo por la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano, en la cual se visibilizó la gestión en torno a los siguientes temas:

Bienestar Social



Carrera Administrativa



Seguridad y Salud en el trabajo



Nómina



Capacitación



Por último, se contó con un video, en la cual, se visibilizó el trabajo realizado por el Instituto con relación a Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas, Transparencia, Acceso a la Información Pública, fortalecimiento de la Cultura de transparencia y rendición de cuentas al interior del Instituto, planes de mejoramiento, entre otros.



	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	48 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

Segunda parte (Mesas de trabajo)

La segunda parte, contó con la realización de una Mesa de Trabajo¹⁶, en la cual, se desarrollaron los 3 (3) temas prioritizados (Mitigación, Conflicto con la Ley y Mujer y Género).

MITIGACIÓN¹⁷

COMPONENTE DE MITIGACIÓN

La propuesta de Mitigación sobre consumos problemáticos, así como las acciones de prevención de factores de riesgo en población vulnerable, cumplen la labor de instaurar una atención integral y colectiva, la cual no constituye un tratamiento como tal, debido a que el Instituto funge como modelo pedagógico y no como comunidad terapéutica de medio cerrado. La atención prestada desde el área de salud congrega espacios a través del uso de familias y propone por escenarios donde la resolución de las problemáticas media por una acción voluntaria.

Atenciones Componente de Mitigación 2016

Al inicio de la vigencia el Instituto le apuesta a proponer iniciativas en atención de medicina alternativa, por lo que establece un ejercicio inicial de Mitigación, experiencia enriquecedora donde a partir de 415 atenciones se demuestra la pertinencia de dicho trabajo en reducción de riesgos en temáticas de consumo problemático de Sustancias Psico Activas



CONFLICTO CON LA LEY

Mesa Temática en Conflicto con La Ley

Meta en el Plan Distrital de Desarrollo
1.480 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON.

Indicador Meta Plan al 30 de Sept/19
1.624 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vincularon a la oferta preventiva del IDIPRON.

Mesa Temática en Conflicto con La Ley

Se han realizado 1390 orientaciones y/o atenciones jurídicas con enfoque restaurativo (cuando amerite el caso), a Adolescentes y Jóvenes del IDIPRON, desde el año 2016 al 30 de septiembre de 2019.

MUJER Y GÉNERO

Día Internacional por los Derechos Civiles de las Mujeres

A propósito del Mes Internacional por los Derechos Civiles de las Mujeres, se llevaron a cabo dos conversatorios en los que participaron niñas, jóvenes y adolescentes de las Unidades de Protección Integral Normandía, la 27, Gato y La Roca, así como la asistencia de servidores, servidoras y contratistas del IDIPRON.

Las actividades realizadas fueron el Foro "Mujeres Diversas Tejiendo Cambios" y el conversatorio "La Calle de las Mujeres". Contamos con la participación de dos mujeres trans (Coqueta y Kathie Smith) y una mujer aesthuca (Daneke Mueles) para el primer evento. Para el conversatorio nos acompañaron Susane Ferguon (ex funcionaria del IDIPRON) Máximo Castellanos (hombre trans).

El objetivo de estas actividades fue escuchar las concepciones e imaginarios de las beneficiarias del IDIPRON que se crecen sobre las mujeres al habitar el espacio público, así como la construcción que tienen de ser mujer, con el fin de hacer identificar intersejos y diseñar metodologías para abordar los temas que llaman la atención de nuestra población.

Laboratorio de Creación Artística IDARTES - IDIPRON

Con el fin de impulsar la creación, circulación, apropiación, formación e investigación artística, cultural y patrimonial de las niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarias del IDIPRON se realizaron dos laboratorios de creación artística:

1. Laboratorio de Formación Artística en Artes Plásticas
2. Laboratorio de Formación Artística en Arte Dramático

Se proyecta hacer una muestra liderada por IDARTES, en la cual se socialicen de los resultados del laboratorio.



¹⁶ Se tenía previsto hacer 3 Mesas de Trabajo, sin embargo, se tomo la decisión de realizar las tres en una sola por problemas logísticos de tiempo.
¹⁷ Mesas de trabajo, presentación Mitigación: <http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/rendicion-cuentas/2019/9-mitigacion.pdf>

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	49 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

Este espacio estaba diseñado para generar una interacción y diálogo bidireccional entre los asistentes y el Instituto. Por ende, permitió a los asistentes, conocer aspectos puntuales sobre cada uno de los temas y, posteriormente, un ejercicio en el cual se presentaba al Instituto todas las inquietudes, sugerencias, comentarios y demás. El objetivo de este ejercicio es recopilar la información proveniente de los asistentes con el fin de elaborar un análisis para tener en cuenta cada una de las observaciones (o demás) de los asistentes.

5. RECOPIACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

El tratamiento de la información generada por los asistentes se divide en dos partes:

La primera parte, es realizar el diálogo o realizar las respuestas correspondientes a los asistentes, por parte de la persona que lidera las Mesas de Trabajo, de manera inmediata, con el fin de despejar dudas, inquietudes o precisar algún tipo de información.

La segunda parte, comprende la recopilación de la información generada por los asistentes de manera física, es decir, documentar de la mejor manera la información. Para ello, al comienzo de las Mesas de Trabajo se hace entrega a cada uno de los asistentes del Formato de “Formulación de Preguntas E-PLA-FT-023”, con el fin que cada uno de los asistentes transcriba cualquier inquietud, sugerencia, comentario y/o retroalimentación hacia el Instituto. De igual manera, al finalizar el ejercicio de las Mesas de Trabajo, se hace entrega del formato “Encuesta de Evaluación de Rendición de Cuentas E-PLA-FT-021”, donde quedará registrado los aspectos a tener en cuenta no sólo para las próximas Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas sino para cualquiera de los ejercicios de diálogos que se realicen. Por último, desde el comienzo de las Mesas de Trabajo, se cuenta con un relator (profesional del Área de Investigaciones), quién se encarga de registrar en el formato “Sistematización de Información E-PLA-FT-022” la información generada en el desarrollo de las Mesas de Trabajo. Con base en lo anterior, se busca tener el registro de la información desde las dos partes (Asistentes e institucionalmente), con el fin de dar respuesta a compromisos, inquietudes, preguntas y demás.

FORMATOS

FORMULACIÓN DE PREGUNTAS



ENCUESTA DE EVALUACIÓN RENDICIÓN



SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN



	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	50 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

6. EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

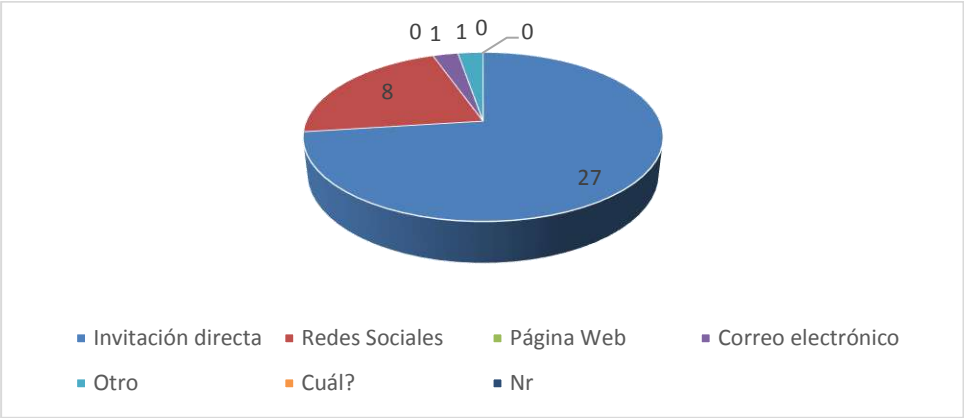
Con relación a los instrumentos utilizados para la recopilación de información, se logró realizar el análisis y sistematización de la información obteniendo los siguientes resultados:

I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – IDIPRON SIN CARRETA – CON LAS PUERTAS ABIERTAS-

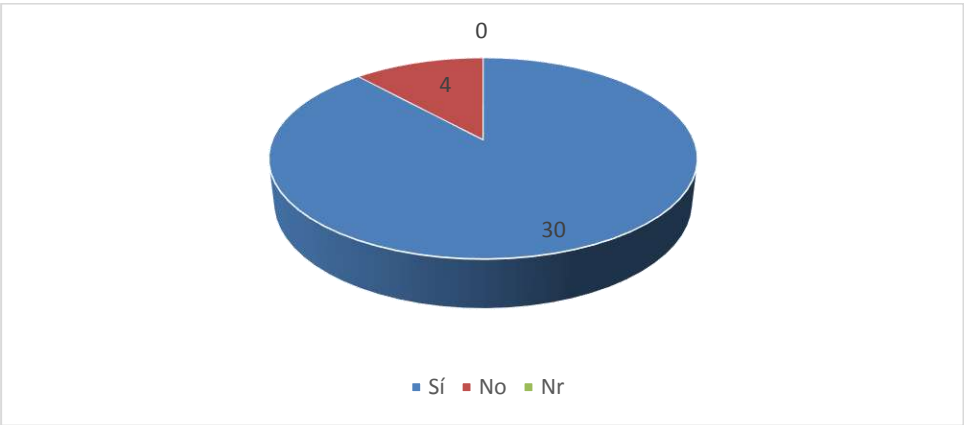
La información de la evaluación quedo registrada de la siguiente manera:

ENCUESTA DE EVALUACIÓN

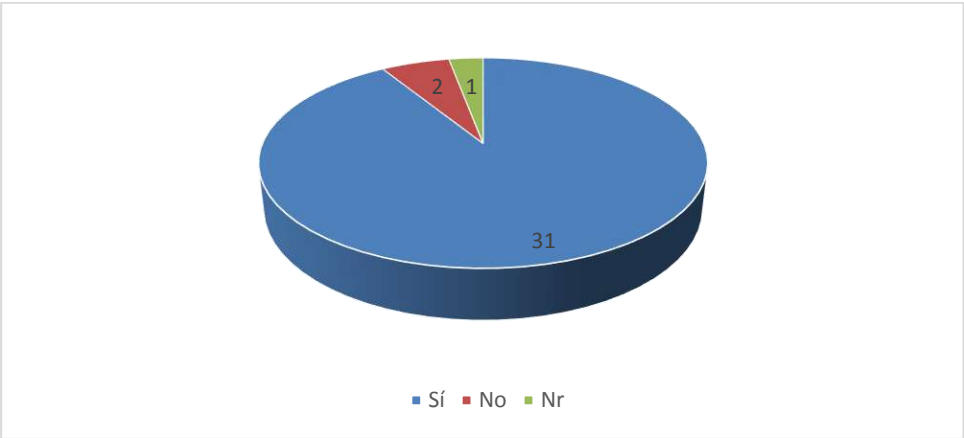
1. ¿Cómo se enteró de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?



2. ¿Se enteró de la convocatoria con un tiempo prudente?

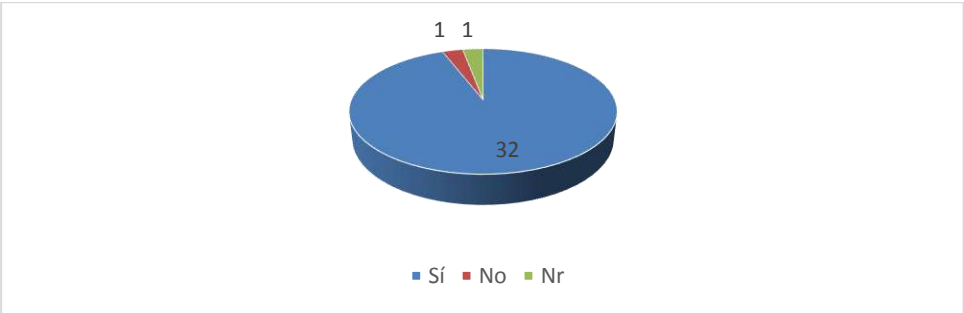


3. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?

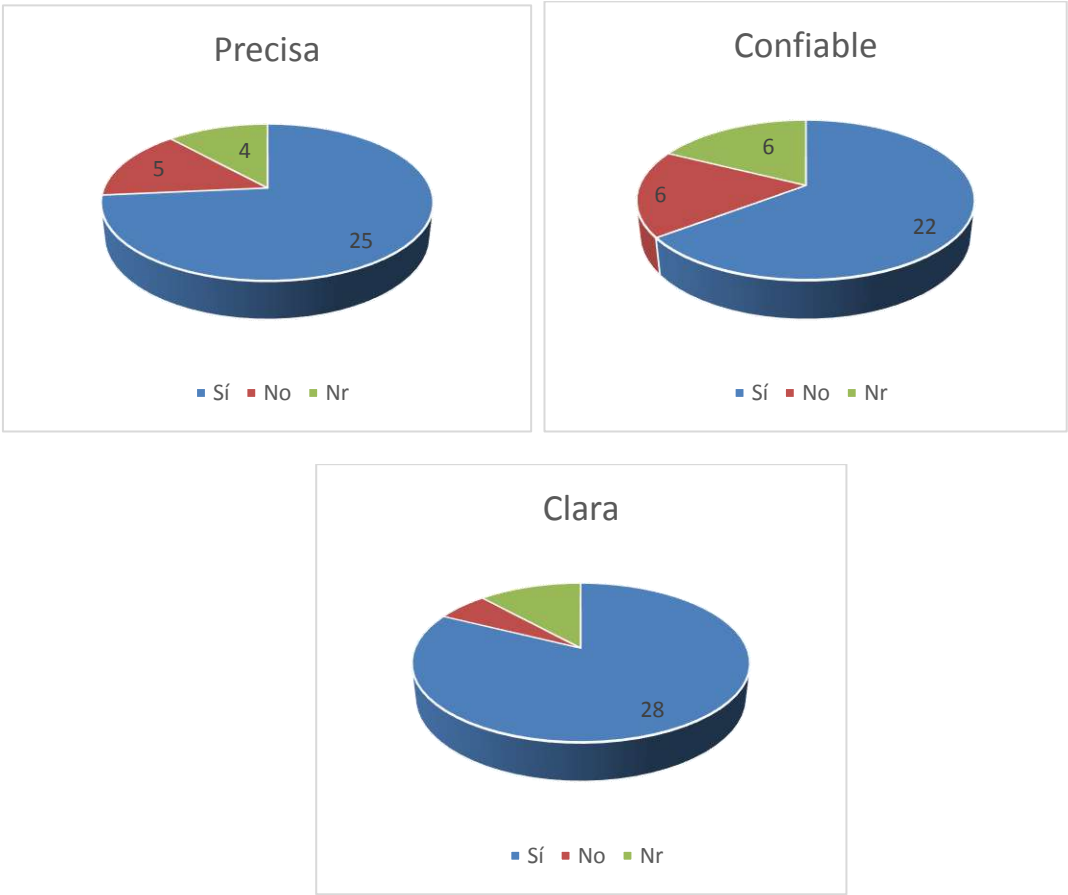


	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	51 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

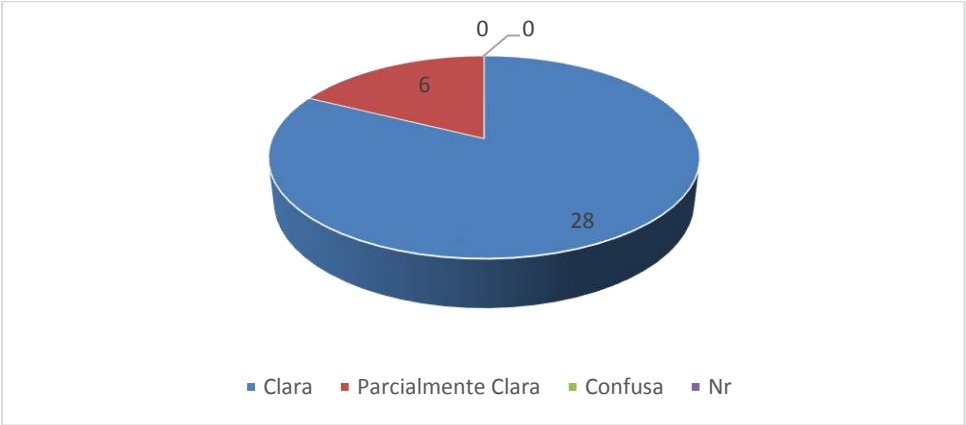
4. ¿Este evento contó con un espacio de participación y diálogo social?



5. ¿Considera que la información presentada durante la Audiencia Pública fue?

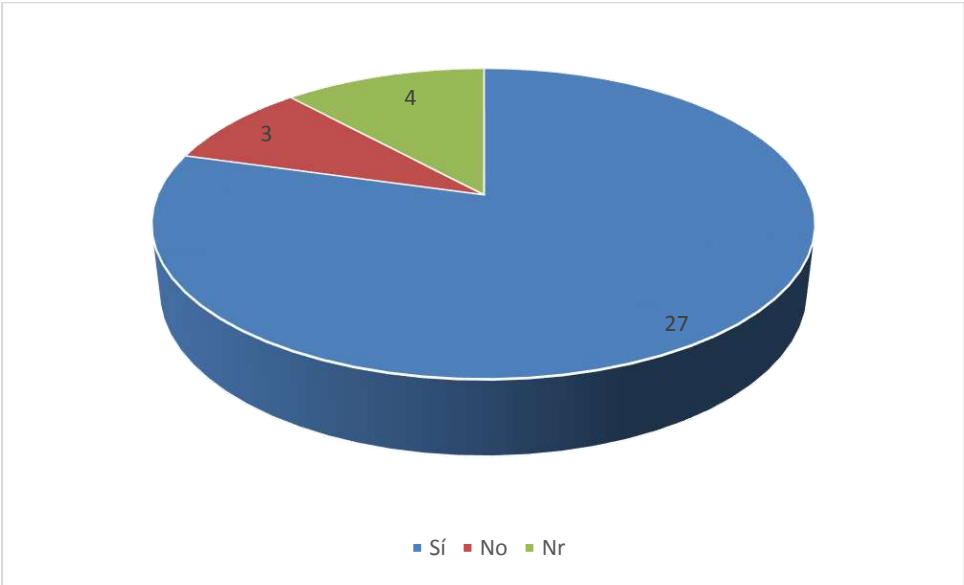


6. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

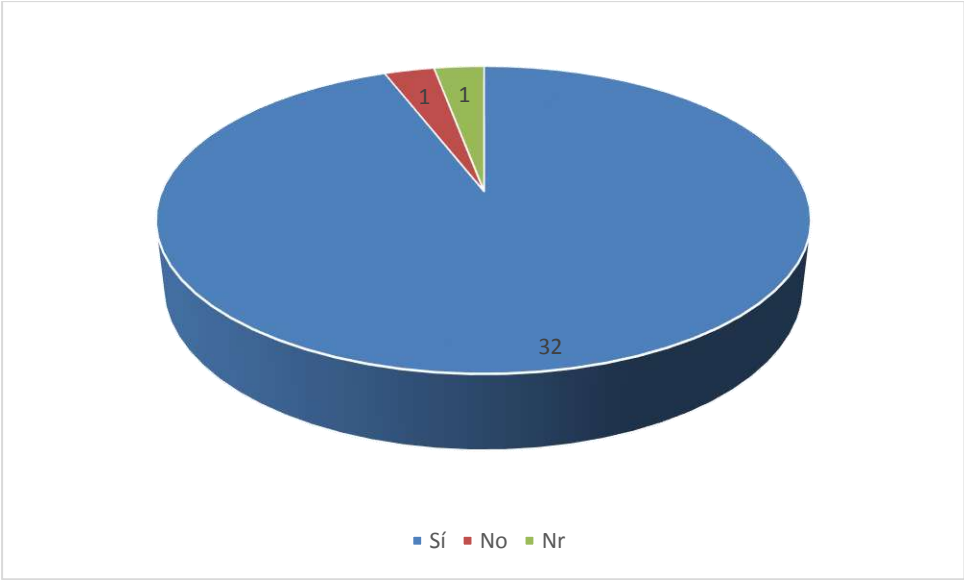


	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	52 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

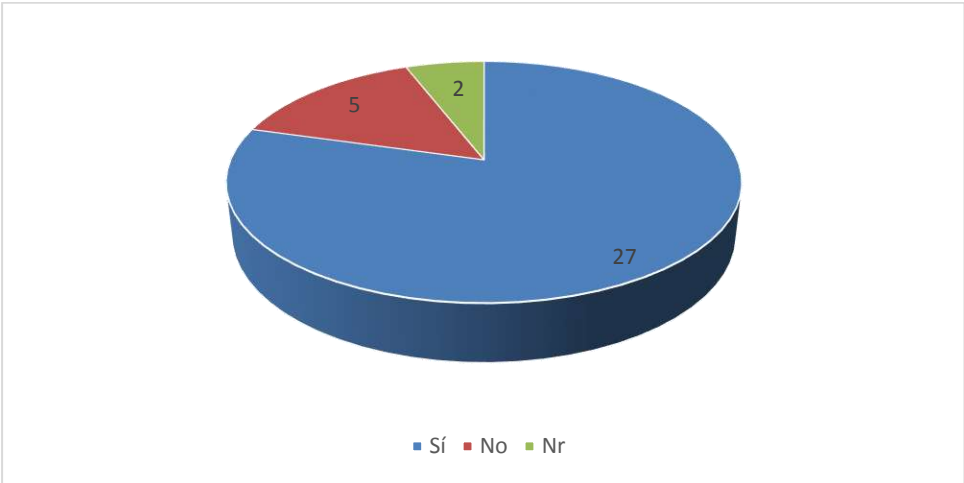
7. ¿Considera que sus aportes en los temas discutidos fueron de retroalimentación para el Instituto?



8. ¿Los temas expuestos durante el evento fueron de su interés?



9. ¿Se generaron compromisos por parte del Instituto con respecto a las preguntas, inquietudes y sugerencias realizadas por los asistentes durante la Audiencia Pública?

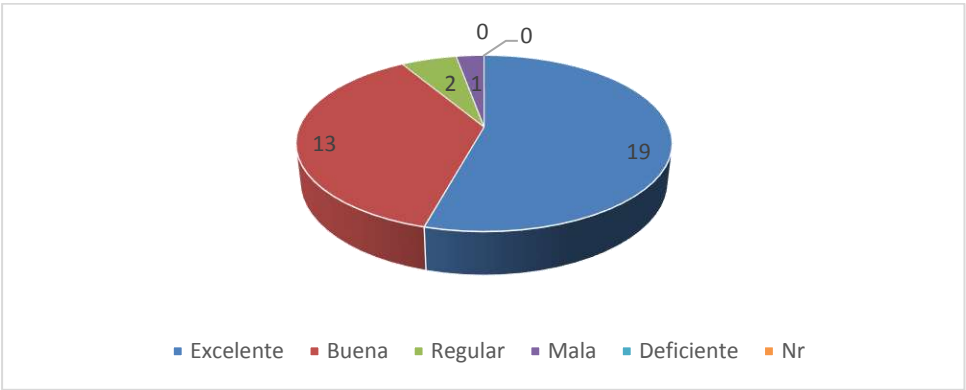


	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	53 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

10. Enumere los temas que le gustaría que se trataran en las Audiencia Públicas de Rendición de Cuentas del Instituto:

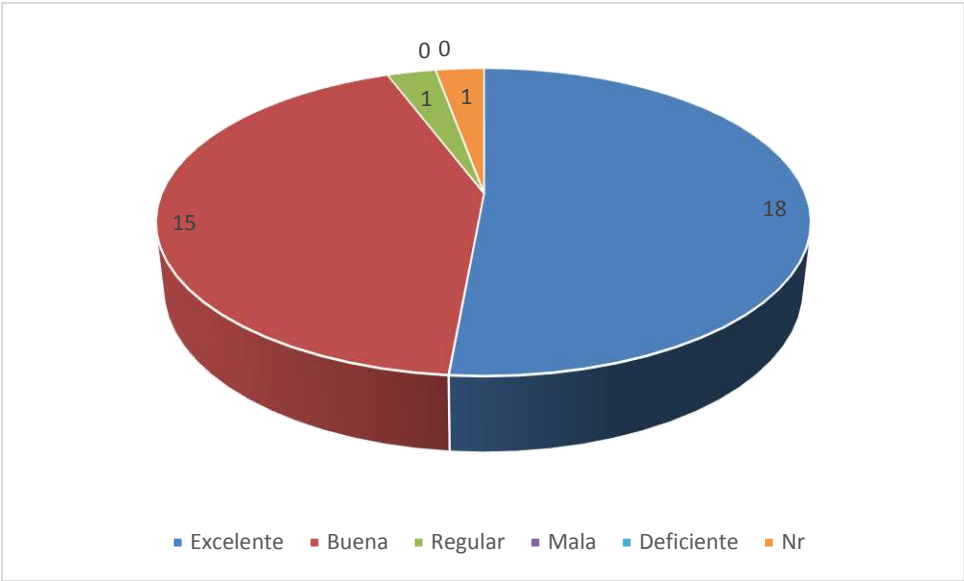
Tratar sobre derechos ambientales	Ambiental	EAPS19_10
Tratar sobre el proceso de educación	Área de educación	EAPS9_10
Conocer sobre el área de Emprender	Área de emprender	EAPS21_10
Conocer sobre el trabajo institucional con familias	Contextos pedagógicos	EAPS16_10
Conocer sobre el acceso a convenios / Acceso des mujeres a un convenio	Convenios	EAPS17_10
Tratar temas de distrito joven	Distrito Joven	EAPS17_10
Tratar flexibilidad de la normatividad de CHC	Institucional	EAPS1_10
Tratar la protección del CHC sobre el bien de la comunidad	Institucional	EAPS1_10
Tratar prevención de calle en NNAJ	Institucional	EAPS4_10
Tratar sobre las políticas públicas tratadas misionalmente	Institucional	EAPS21_10
Ampliar los programas ofertados	Institucional	EAPS24_10
Temas expuestos claros y contundentes	Participación	EAPS9_10
Mayor convocatoria a los espacios de participación /grupos de valor / autoridades locales / entidades distritales / comunidad	Participación	EAPS9_10
Mayor divulgación de los espacios de participación	Participación	EAPS24_10
Tratar sobre los eventos institucionales (académicos y técnicos)	Participación	EAPS31_10
Tratar sobre la interacción con otras entidades	Participación	EAPS32_10
Tratar el proceso de Mitigación	Salud - Mitigación	EAPS17_10
Aprender, saber y tener más talleres	Talleres	EAPS17_10
Realizar sensibilización sobre problemática en dinámicas de calle	Territorio	EAPS9_10
Tratar estrategias de permanencia para jóvenes	Territorio	EAPS17_10
Tratar metas en habitabilidad en calle	Territorio	EAPS20_10

11. ¿Cómo calificaría las instalaciones en las que se desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

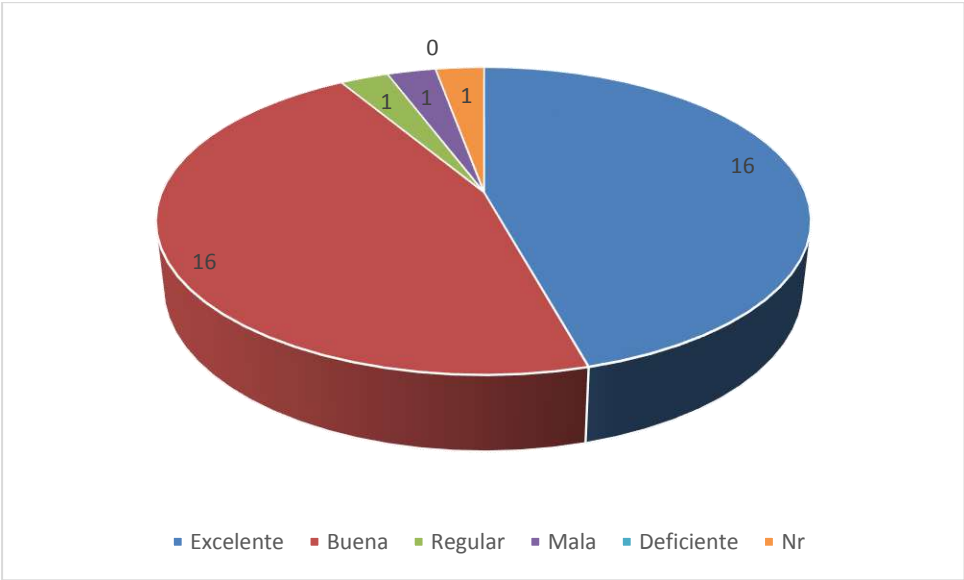


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	54 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

12. ¿Cómo calificaría la logística durante la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?



13. ¿Cómo calificaría la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy?



14. ¿Qué aspectos, considera usted, podrían mejorarse en el proceso de Rendición de Cuentas del Instituto?

Escenario	EAPS17_14	EAPS20_14		
Inicio del evento	EAPS18_14			
Mayor convocatoria y publicidad	EAPS1_14	EAPS4_14	EAPS20_14	EAPS24_14
Ninguna (todo muy bien)	EAPS9_14	EAPS31_14		
Visibilizar actividades de NNAJ	EAPS19_14	EAPS21_14		
Visibilizar articulación interinstitucional	EAPS32_14			

FORMATO DE FORMULACIÓN DE PREGUNTAS

Es una herramienta utilizada, para que los asistentes registren las inquietudes, sugerencias y comentarios. Sin embargo, en la mayoría de los casos, no se registran las preguntas ya que solicitan la información de manera verbal durante el

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	56 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

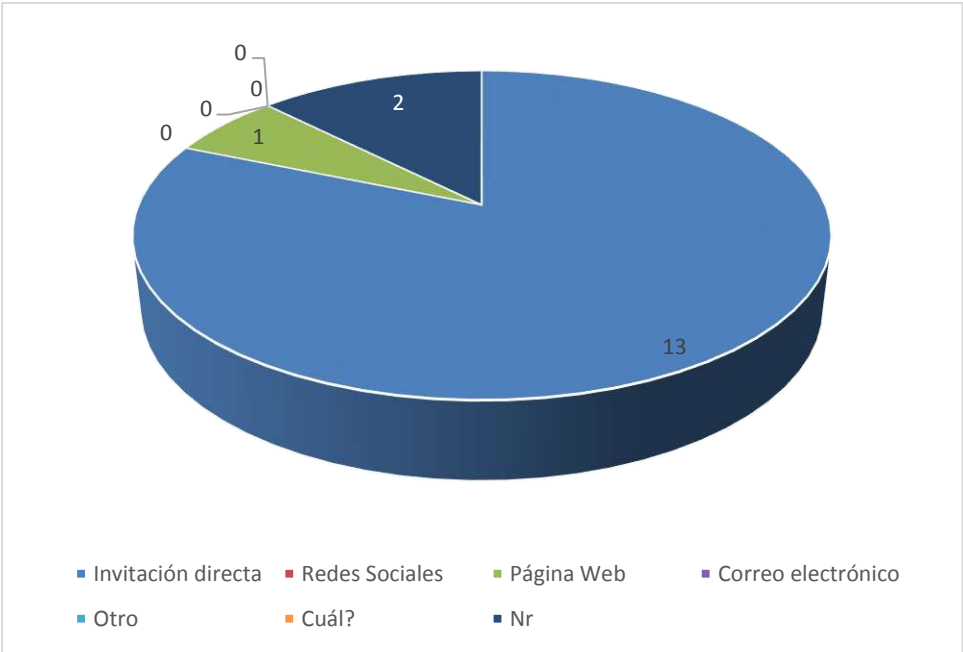
II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – IDIPRON CON LAS PUERTAS ABIERTAS-

La información de la evaluación quedo registrada de la siguiente manera:

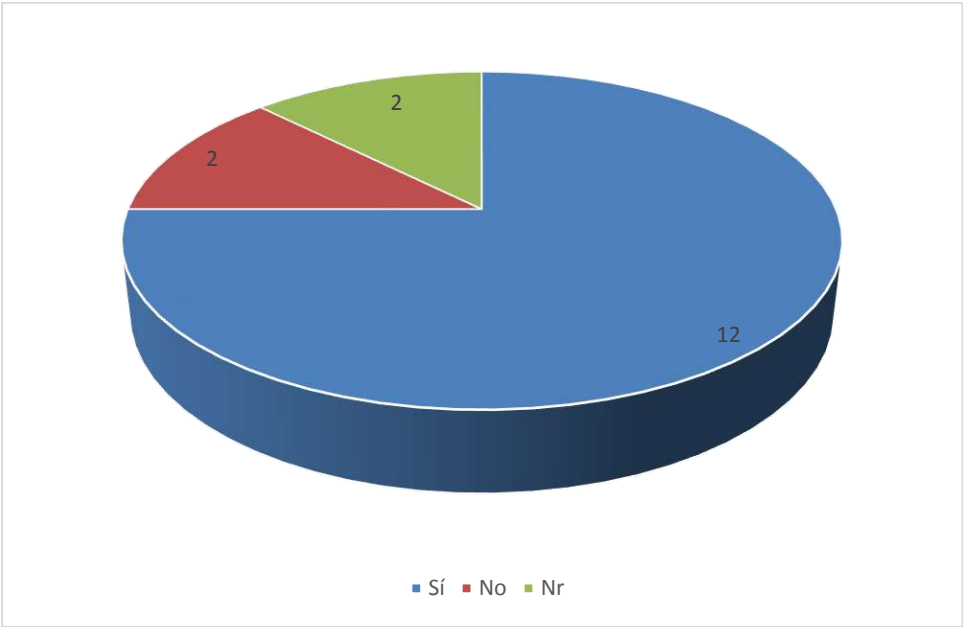
- Dieciséis (16) Formatos de Encuesta de Evaluación de Rendición de Cuentas E-PLA-FT-021
- Tres (3) formatos de Sistematización de Información E-PLA-FT-022, uno por cada Mesa de Trabajo.
- Un (1) formatos de Formulación de preguntas E-PLA-FT-023

ENCUESTA DE EVALUACIÓN

1. ¿Cómo se enteró de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

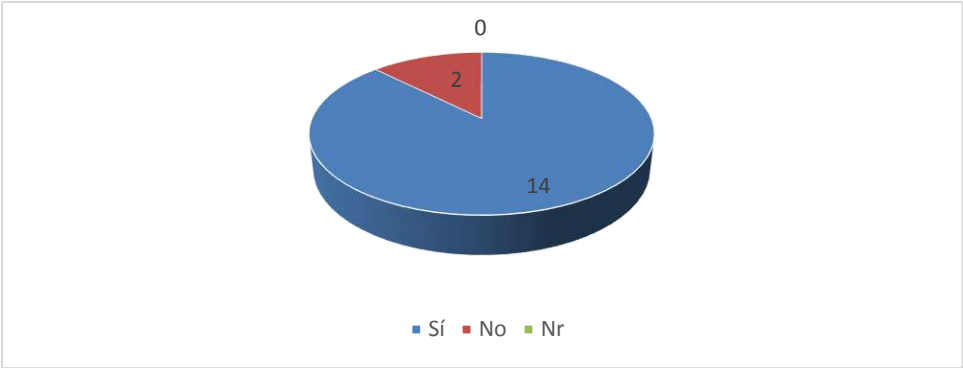


2. ¿Se enteró de la convocatoria con un tiempo prudente?

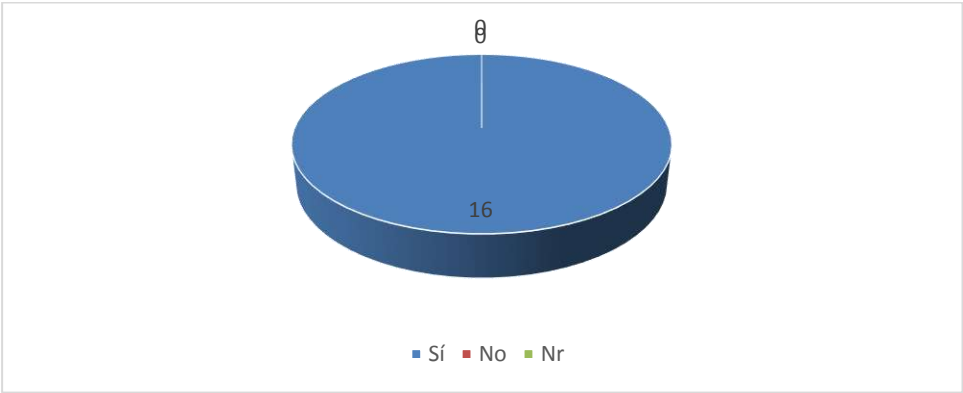


	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	57 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

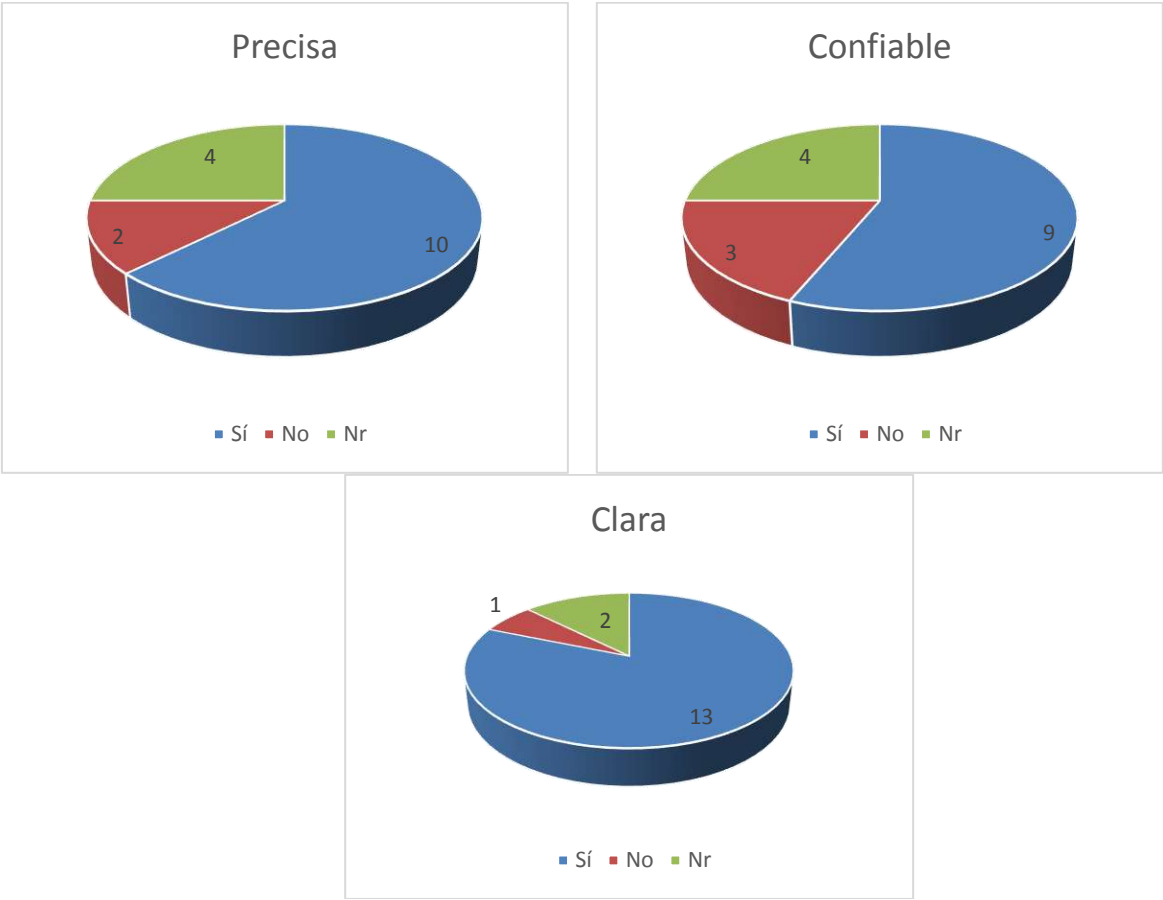
3. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?



4. ¿Este evento contó con un espacio de participación y diálogo social?

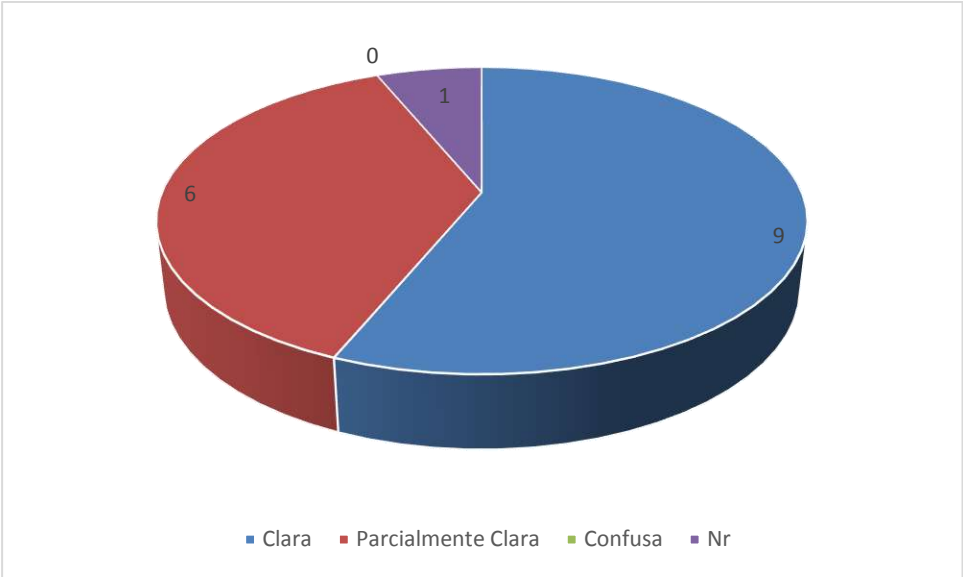


5. ¿Considera que la información presentada durante la Audiencia Pública fue?

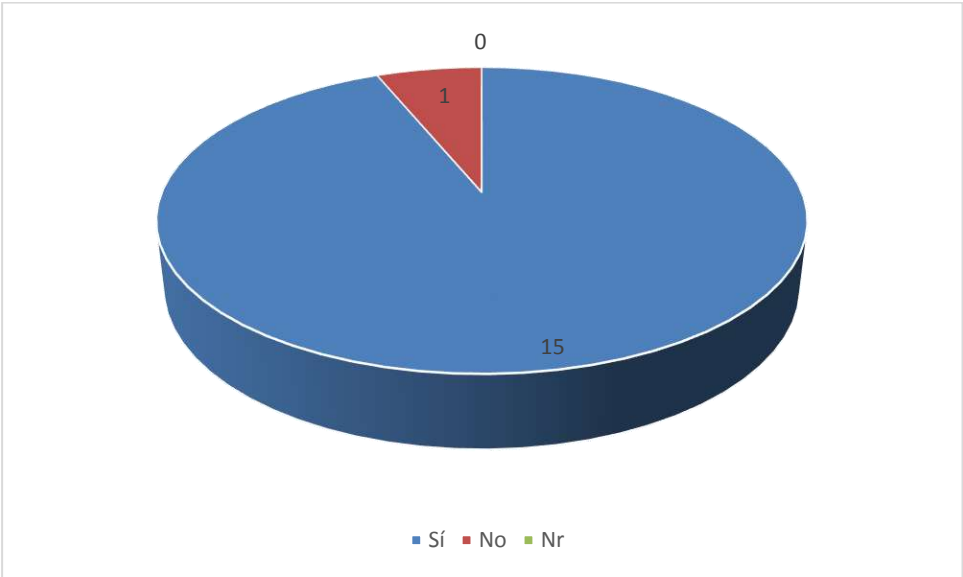


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	58 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

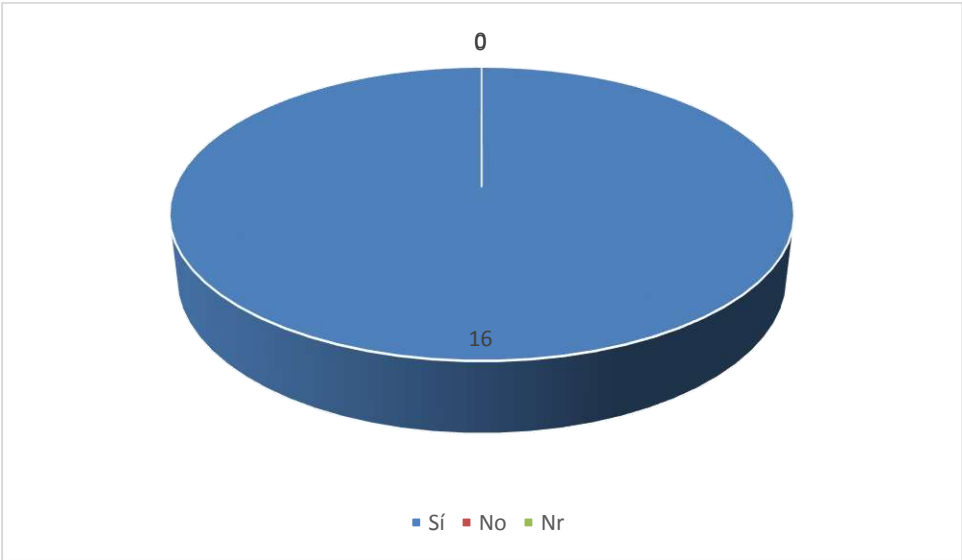
6. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:



7. ¿Considera que sus aportes en los temas discutidos fueron de retroalimentación para el Instituto?

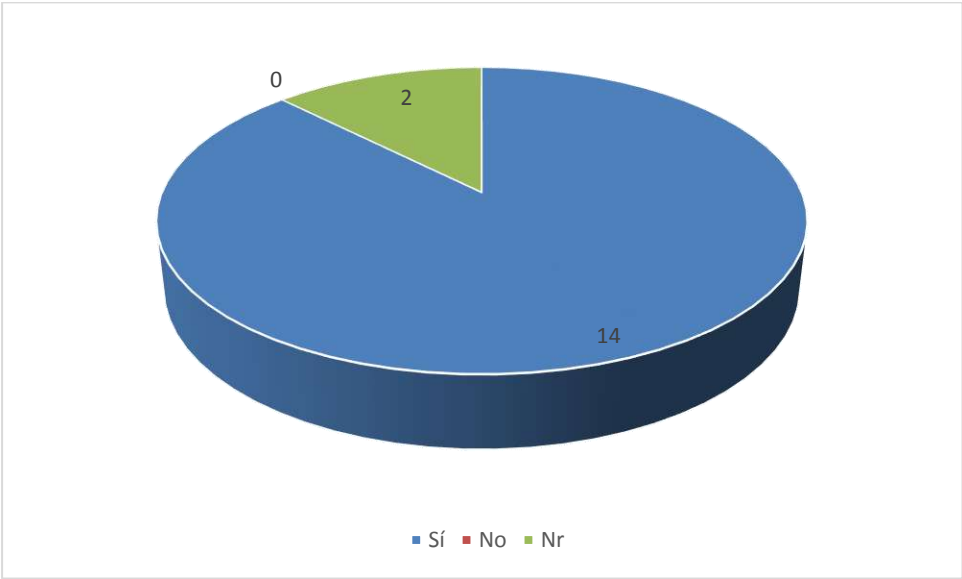


8. ¿Los temas expuestos durante el evento fueron de su interés?



	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	59 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

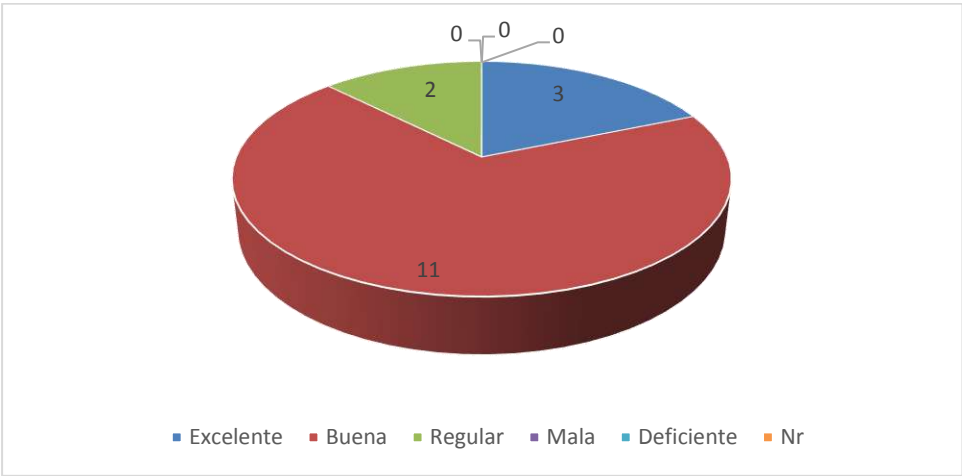
9. ¿Se generaron compromisos por parte del Instituto con respecto a las preguntas, inquietudes y sugerencias realizadas por los asistentes durante la Audiencia Pública?



10. Enumere los temas que le gustaría que se trataran en las Audiencia Públicas de Rendición de Cuentas del Instituto:

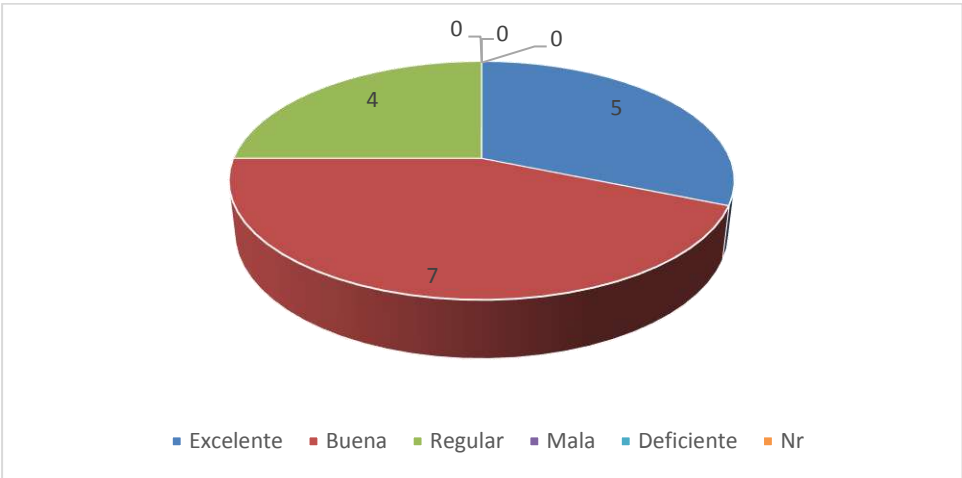
Tratar tema del Redentor	EAPFUM2_10	
Tratar tema de nuevas masculinidades	EAPFUM4_10	
Tratar trabajo con población transgénero	EAPFUM4_10	
Tratar tema de presupuesto, Metas e Indicadores	EAPFUM5_10	EAPFUM16_10
Tratar número de atenciones por Unidad y programa	EAPFUM5_10	
Conocer sobre la cobertura en Bogotá	EAPFUM6_10	
Conocer sobre indicadores de impacto frente a problemáticas	EAPFUM6_10	
Tratar sobre competencias laborales	EAPFUM15_10	
Tratar sobre ofertas laborales y emprendimiento	EAPFUM15_10	
Ampliar información sobre Enfoque Diferencial	EAPFUM15_10	
Conocer sobre el tipo de población a la que se atiende	EAPFUM16_10	
Ampliar información sobre transparencia y anticorrupción	EAPFUM16_10	
Ampliar información de Participación Ciudadana	EAPFUM16_10	

11. ¿Cómo calificaría las instalaciones en las que se desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

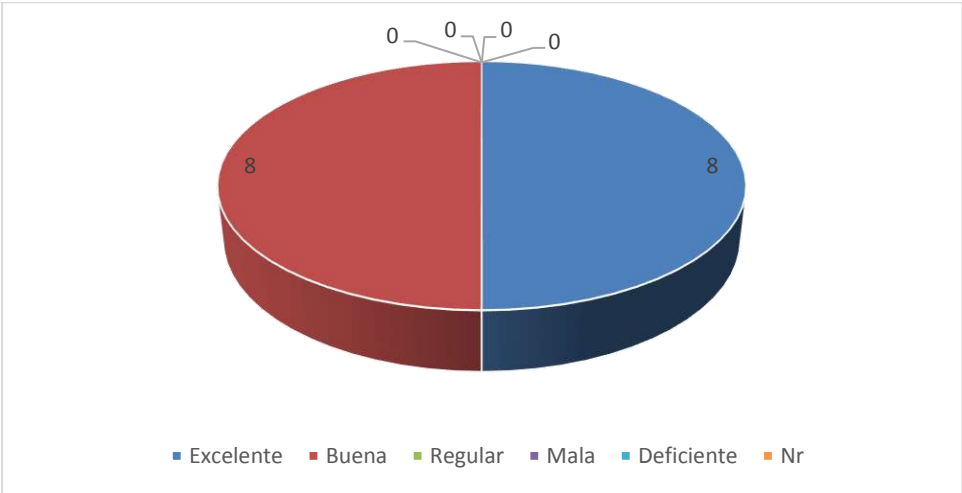


	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	60 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

12. ¿Cómo calificaría la logística durante la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?



13. ¿Cómo calificaría la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy?



14. ¿Qué aspectos, considera usted, podrían mejorarse en el proceso de Rendición de Cuentas del Instituto?

Ninguno (Todo muy bien)	EAPFUM1_14	
Mejorar logística	EAPFUM2_14	EAPFUM6_14
Ampliar la información de costos	EAPFUM4_14	EAPFUM5_14
Mejorar tiempos de la agenda	EAPFUM15_14	EAPFUM16_14

FORMATO DE FORMULACIÓN DE PREGUNTAS

Es una herramienta utilizada, para que los asistentes registren las inquietudes, sugerencias y comentarios. Sin embargo, en la mayoría de los casos, no se registran las preguntas ya que solicitan la información de manera verbal durante el desarrollo de las Mesas de Trabajo. Cabe aclarar, al mismo tiempo, el Instituto realiza la recopilación de información mediante el formato de Sistematización de Información, con el fin de recopilar la información.

Se realizó un (1) registro del cual se sacó la siguiente información:

¿Cuántas personas y cuáles discapacidades se atienden en el Instituto?
¿Qué pasa cuándo hay reincidencia en el consumo?
¿Qué pasa cuándo hay reincidencia en el consumo dentro del Instituto?
¿Cuáles son las acciones específicas que el Instituto realiza en el Redentor y Cuáles son sus evidencias?

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	61 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

FORMATO DE SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

[illegible]

Del análisis de la información, se procede a realizar la respuesta a inquietudes, sugerentes y comentarios recopilados, con el fin que los asistentes tengan acceso a información más elaborada y detallada. Para ello, el canal que se ha dispuesto es de manera virtual. Se realizó la identificación de diez (10) preguntas, a las cuales se les dio la respectiva respuesta desde el componente de Mitigación (5) y el Área Sociolegal (5) ¹⁹.

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON
RESPUESTAS A PREGUNTAS, INQUIETUDES Y SUGERENCIAS
RENDICIÓN DE CUENTAS (VIGENCIA 2016 - 30 DE SEPTIEMBRE 2019)
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE

MITIGACIÓN

1. ¿Número de Personas atendidas en el proceso de mitigación?

El proceso de Mitigación durante la vigencia 2019, ha efectuado atenciones desde el componente Medicina alternativa, pedagógico y psicosocial.

PERFIL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
MEDICINA ALTERNATIVA	93	332	760	856	1069	885	1041	994	1146	7176
PEDAGÓGICO	53	612	2164	2854	3185	2723	3423	2492	2480	19986
PSICOSOCIAL	3	15	63	91	91	39	57	46	68	473
PSICOSOCIAL (FOS)	60	13	242	752	801	477	705	605	638	4293

2. ¿Cuántas sesiones duran hasta fortalecer su voluntad de disminuir el consumo?

El proceso de Mitigación que adelanta el Instituto Distrital para Protección de la Niñez y la Juventud, se enmarca de acuerdo a los lineamientos establecidos por el decreto 0000089 del 16 de enero de 2019, en el cual, el proceso de atención responde a la ruta de atención del componente (Ver Anexo) El número de sesiones implementadas con las y los beneficiarios de las unidades de protección integral, varían de acuerdo a las necesidades físicas y/o psicológicas de cada uno de los participantes. Es de anotar que desde la perspectiva del modelo transitorio del cambio, la etapa de CONTEMPLACIÓN es la primera muestra de modificación de la voluntad, en tanto el sujeto reconoce que tiene un problema con el consumo de sustancias psicoactivas³. Por otro lado, para el caso de medicina alternativa se ha podido evidenciar de forma aleatoria algunos casos con cambios significativos en el manejo de los estados de ansiedad asociados al uso de SPA. Respondiendo a otra

¹⁹ Dicha información, podrá ser consultada en: <http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/rendicion-cuentas/2019/respuestas-a-preguntas-inquietudes-sugerencias-rdc.pdf>

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	62 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

7. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

Con base en la información generada del proceso, se realizó la publicación de la información generada durante las Audiencias Públicas ²⁰ (Link de transparencia y acceso a la información pública – 6.1.4. Plan de rendición de cuentas – 2019



La información que se puede consultar es:

- Agenda
- Presentaciones
- Videos
- Respuestas a las preguntas
- Informe

3. ANÁLISIS DE ACTIVIDADES

PLAN ANUAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2019
DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

RECOMENDACIONES

- Se sugiere fortalecer la asistencia en las instancias que reportaron 0% - 40% en el año, el ideal es alcanzar el 100%.
- Continuar con el seguimiento de manera mensual al diligenciamiento de la matriz.
- Trabajar con los equipos misionales sobre la importancia de la asistencia y participación del instituto en las Instancias.
- Realizar una participación en las instancias que no solo involucre la asistencia sino también compromisos y el cumplimiento de estos, para así obtener mayor visibilización del trabajo del IDIPRON.

ESTRATEGIA INTEGRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

²⁰ Información Audiencias Públicas <http://www.idipron.gov.co/informes-de-rendicion-de-cuentas>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	63 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADOS

Con base en los resultados obtenidos de la recopilación de información, se logro la identificación de los aspectos a mejorar tanto para posteriores ejercicios de Audiencias Públicas como de las actividades de diálogo desarrolladas.

- Mejorar los espacios, tiempo y logística de las Audiencias Públicas.
- Ampliar la participación dentro del Instituto en este ejercicio.
- Llegar a más localidades y a más ciudadanos.
- Realizar mayor difusión y convocatoria por parte de los canales dispuestos por el Instituto.
- Mayor convocatoria de instituciones y grupos de valor.
- Generar mayor participación de los actores institucionales a través de mayor difusión.
- Seguir generando espacios y/o escenarios de participación

Cabe resaltar, las oportunidades de mejora que se han identificado en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas quedaron consignadas en la plataforma Colibrí, a la cual, se le realizó seguimiento a dichos compromisos²¹. En este sentido, el IDIPRON ha venido consolidando su Estrategia Integral de Rendición de Cuentas.

²¹ Plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital <http://colibri.veeduriadistrital.gov.co/compromisos?entidad=28§or=All&temas=All>

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	64 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

ANÁLISIS DOFA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Análisis Interno	Fortalezas	Debilidades
Análisis Externo	Oportunidades	Amenazas

Con relación a la gestión realizada en el año 2019, la Oficina Asesora de Planeación ha venido adelantando planes de mejoramiento que ha permitido fortalecer e identificar de las debilidades en cuanto a participación ciudadana. En este sentido, se desarrolla el siguiente análisis:

Fortalezas

Etapas de diagnóstico y formulación:

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, ha venido estipulando acciones y/o actividades institucionales concernientes a promover y fortalecer la interacción y participación de la ciudadanía que han permitido generar canales de comunicación y Acceso a la Información y, por ende, ha mejorado los canales para visibilizar el quehacer diario del Instituto e impactar de manera favorable en la imagen institucional y las prácticas de buen gobierno y lucha contra la corrupción.

Para ello, se viene promoviendo una cultura institucional, en la cual, la planeación desempeñe un papel determinante dentro de la Gestión Institucional mediante la construcción de procesos de alistamiento institucional y ejecución de acciones y/o actividades con el fin de crear las condiciones institucionales idóneas para la promoción efectiva de la participación ciudadana, la promoción de espacios de diálogo y concertación, el control social y la rendición de cuentas y, por ende, planes de mejoramiento que permita evaluar la gestión del Instituto.

- Consolidación del Equipo de Participación Ciudadana.
- Se cuenta con un documento institucional que da lineamiento de la política de participación en el Instituto (documento interno: “Plan Institucional de Participación Ciudadana E-PLA-DI-002”).
- Se elaboró el Plan Anual de Participación Ciudadana 2019, donde se registraron las acciones a realizar durante el año (este instrumento permite la realización de seguimiento trimestral a las actividades).
- Se registraron tres (3) acciones, con relación a Participación Ciudadana, en el Plan de Acción de la Oficina Asesora de Planeación, las cuales se les realizaron seguimiento trimestral.
- Se fortaleció el proceso de Participación Ciudadana con la actualización de los documentos del Manual de Procesos y Procedimientos (Documento interno E-PLA-DI-002; Instancias de coordinación y participación E-PLA-PR-002; Plan Institucional de Participación Ciudadana E-PLA-IN-014 y Matriz de diligenciamiento – Instancias de coordinación y participación E-PLA-FT-019).
- Se incluyeron indicadores, en torno a Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, en la Caracterización de la Oficina Asesora de Planeación.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	65 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

- Se crearon los formatos para la recopilación de información de los diferentes ejercicios y actividades en el marco de la rendición de cuentas y control social (Encuesta Diálogos E-PLA-FT-012; Encuesta de evaluación rendición de cuentas E-PLA-FT-021; Formato de Sistematización de Información E-PLA-FT-022 y Formulación de Preguntas E-PLA-FT-023).
- El equipo de participación ciudadana ha venido capacitándose con la Veeduría Distrital y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y, por ende, se viene implementando planes de mejoramiento con el fin de fortalecer el proceso de participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas.
- Se promovieron espacios formales de participación (Diálogos Ciudadanos – Foros Virtuales, Encuentros Ciudadanos, Talleres con Adolescentes y Jóvenes y Mesa de Pactos y Verificación).
- Se sigue aumentando la convocatoria a las actividades a realizar en las instancias de coordinación, reuniones de mesas locales, entre otras;
- Se han identificado acciones y/o actividades para algunos grupos de valor, que fueron contempladas en el Plan Anual de Participación Ciudadana 2019.
- Se establecen cronogramas para realizar monitoreo y seguimiento a las actividades contempladas en el Plan Anual de Participación Ciudadana 2019.
- Se ha construido una herramienta de recolección de información generada en las instancias de participación locales y distritales (Matriz de diligenciamiento – Instancias de Coordinación y Participación Local y Distrital “E-PLA-FT-019”).
- Se formuló la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019 que contiene el cronograma de actividades para la realización de Diálogos Ciudadanos y Audiencias Públicas Participativas.
- Se realizo seguimiento durante el año a la participación de los referentes a las instancias correspondientes, realizando alertas cuando se requirió, en pro de obtener el 100% de asistencia.
- El seguimiento permitió obtener un diagnóstico sobre las instancias donde se encontraba la menor participación y hacer el llamado de corrección a tiempo.
- Se realizaron avances al seguimiento de instancias, consecuencia de ello, se realizaron 2 informes ejecutivos para dirección.
- Mayor articulación y mejor comunicación con los referentes de las instancias.
- Se implemento la metodología semáforo para generar alertas en relación con la asistencia a las instancias (rojo: 0% - 49%, amarillo: 50% - 79%, verde: 80% - 100%).
- Seguimiento de manera mensual al diligenciamiento de la matriz.

Etapas de Implementación

Se ha venido promoviendo la cultura de rendición de cuentas que no solo permita visibilizar la labor del Instituto sino crear los mecanismos por medio de los cuales se pueda hacer un seguimiento y monitoreo a la gestión institucional y, de esta manera, fortalecer el derecho a la participación, el control social y evaluar los resultados de la gestión.

- Se realizaron diálogos ciudadanos teniendo en cuentas a los diferentes grupos de valor, espacios, mecanismos y medios (presenciales y virtuales) que permitieron una interacción y diálogo bidireccional con el Instituto.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	66 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

- Se realizaron Audiencias Públicas Participativas con enfoque de Derechos Humanos (2), en las cuales, se desarrollaron espacios de diálogo mediante mesas de trabajo.
- A su vez, divulgó información sobre la oferta de información por los canales electrónicos y las Audiencias Públicas Participativas cumpliendo con tiempos de respuesta a compromisos;
- Se implementaron y oficializaron los formatos que permiten recolectar la información de los diferentes ejercicios realizados. Estas herramientas, permitieron recopilar la información de los asistentes, con el fin de tener los insumos para la etapa de retroalimentación en los diferentes instrumentos de Planeación.
- Las Audiencias Públicas Participativas permitieron la interacción de parte del equipo directivo y expertos en los temas desarrollados con los asistentes mediante sus diálogos (mesas de trabajo) y se establecieron compromisos, en este caso, solicitud de información mediante preguntas en los formatos establecidos.
- Para la realización de las Audiencias Públicas Participativas y las mesas de trabajo, se realizó convocatoria a los diferentes grupos de valor (Academia, Gremios, entre otros).
- Identificación de los canales de publicación de la información relacionada al proceso y actividades de participación ciudadana.
- Las actividades registradas en el Plan Anual de Participación Ciudadana responden a las necesidades y caracterización de los grupos de valor ya que se planearon, teniendo en cuenta el análisis de la información recopilada y sistematizada.
- Se realizaron los informes correspondientes a las actividades contempladas en el Plan Anual de Participación Ciudadana 2019, con sus respectivos resultados.
- Los escenarios y/o actividades realizadas a los grupos de valor fueron idóneos, ya que permitieron tener diferentes elecciones en cuanto a temas, espacios y medios (presenciales y virtuales).

Debilidades

Etapa de diagnóstico y formulación:

Por el quehacer misional del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON-, se desarrollan un sin número de actividades con relación a la participación ciudadana, la visibilización de la oferta de servicios del Instituto, la articulación de escenarios para la población IDIPRON, entre otros, que no han sido registrados en el Plan Anual de Participación Ciudadana 2019, razón por la cual, no se han documentado para hacer su respectiva publicación y divulgación. Lo anterior, no permite visibilizar la labor diaria de las labores de las diferentes áreas, equipos y dependencias del Instituto. De lo anterior, podemos concluir lo siguiente:

- Aunque hay un Equipo consolidado de Participación Ciudadana en la Oficina Asesora de Planeación, se requiere una acción estratégica Institucional, que permita una articulación con la implementación de la Política Institucional de Participación Ciudadana y, de esta manera, generar una cultura institucional en torno a este tema.
- Se requiere consolidar la documentación cronológica que exista, con el fin de ordenar el proceso e igualmente, permita dar respuesta oportuna a las necesidades de los requerimientos.
- Sigue siendo necesario capacitar en temas de participación ciudadana, rendición de cuentas y control

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	67 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

social a los servidores y contratistas del Instituto y, de esta manera, seguir promoviendo una cultura institucional.

- Se sugiere fortalecer la asistencia en las instancias que reportaron 0% - 40% en el año, el ideal es alcanzar el 100%.

Etapas de Implementación

- Se requiere fortalecer los mecanismos de convocatoria a los grupos de valor para asistir a los diferentes ejercicios de Participación Ciudadana contemplados en el Plan Anual de Participación Ciudadana.
- Bajo compromiso y constancia, por parte de terceros, en la formulación, ejecución, seguimiento y monitoreo de ejercicios, acciones y/o actividades contempladas con relación a Participación Ciudadana.
- Falta de sensibilización y visibilización del componente de Participación Ciudadana que no permite un mayor entendimiento por parte de las Áreas, Dependencias y Equipos de la importancia e incidencia del tema para el Instituto.
- Barreras en la comunicación en cuanto a la retroalimentación de información entre las diferentes Áreas, Dependencias, Equipos y Dirección General con relación a los diferentes ejercicios, acciones y/o actividades relacionadas a Participación Ciudadana.
- Algunas personas participes en las instancias distritales y locales no han apropiado su papel incidente sino, por el contrario, lo han desarrollado como un ejercicio netamente obligatorio y de solo asistencia.
- No se ha logrado interiorizar en los delegados que asisten a las diferentes instancias distritales y locales su rol incidente, por lo cual, no se han logrado articular acciones interinstitucionales (convenios, actividades, acciones, entre otras) en pro de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del Instituto.
- Se sigue presentando en algunas instancias poca asistencia (Cabe aclarar, que se ha venido mejorando en este ítem).

Oportunidades

La articulación interinstitucional es una de las herramientas fundamentales para el fortalecimiento de la Estrategia de Participación Institucional ya que permite establecer lazos que puedan traducirse, en primer lugar, en capacitaciones para el fortalecimiento del ejercicio de la Participación Ciudadana, la rendición de cuentas y el control social; en segundo lugar, acciones y/o actividades promovidas en territorio, en las Unidades de Protección Integral (UPI) y/o para los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del IDIPRON, en tercer lugar, escenarios que permitan visibilizar el quehacer institucional (Modelo pedagógico, SE³, la oferta institucional en las localidades, entre otras) y, por último, tener incidencia en la toma de decisiones con autoridades locales.

- Realizar una participación en las instancias que no solo involucre la asistencia sino también compromisos y el cumplimiento de estos, para así obtener mayor visibilización del trabajo del IDIPRON.
- Capacitar a funcionarios y contratistas, con el fin de seguir promoviendo y fortaleciendo la cultura institucional de rendición de cuentas y participación ciudadana.
- Trabajar con los equipos misionales sobre la importancia de la asistencia y participación del instituto en las Instancias.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	68 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

Amenazas

Una de las principales razones, por las cuales no se desarrollan las actividades a satisfacción, es el poco interés, la baja participación y/o el poco conocimiento de la ciudadanía en los diferentes ejercicios de interacción y diálogo ya que, por un lado, se hace un despliegue institucional importante en el que no concurren los ciudadanos y, por otro lado, de los ejercicios no se obtienen la retroalimentación esperada. En este sentido, estos ejercicios se podrían convertir en escenarios para el cumplimiento de la norma y no como los escenarios propicios para conocer y promover la participación ciudadana.

En segundo lugar, las entidades identificadas, con las cuales se podría llegar a adelantar algún tipo de convenio, cuentan con personal no cualificado y/o no tienen una continuidad contractual que garantice el desarrollo de las actividades y/o acciones programadas, razón por la cual, se recarga el desarrollo del trabajo en la institucionalidad y/o en la no finalización del proceso.

En tercer lugar, en muchos de los escenarios, los delegados de la Secretaria Distrital de Integración Social suscriben compromisos con diferentes instancias de participación a nombre del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, sin consultar a los respectivos delegados institucionales, lo que genera incumplimientos y, con esto, pérdida en la imagen y credibilidad institucional y notificaciones por parte de los entes de control y veedurías ciudadanas.

En cuarto lugar, la poca credibilidad de la ciudadanía en la institucionalidad, intereses políticos (electorales) y el período de cambio de la administración dificulta, en muchos escenarios, el desarrollo de las actividades ya sea por la poca convocatoria o los escenarios se convierten en espacios de reclamaciones, señalamientos e insultos a la administración distrital.

En quinto lugar, la debilidad institucional de las diferentes instancias de coordinación y participación, especialmente las locales, dificulta el proceso de articulación ya sea porque los referentes no cuentan con el conocimiento y/o perfil adecuado para la toma de decisiones, la falta de articulación de las entidades, la no priorización en las agendas de los temas relacionados a la misionalidad del Instituto, la proliferación de acciones de sensibilización y las pocas o nulas acciones de restablecimiento de derechos, la alta rotación del personal que dificulta la continuidad de los procesos y el aumento de instancias de participación para las Entidades.

En sexto lugar, la apatía de los ciudadanos por los temas públicos y/o la constante proliferación de ideas equivocadas sobre la labor del Instituto con referencia a que solo es un “centro de rehabilitación” que se “recoge” a los habitantes de calle en contra de su voluntad o las insinuaciones de “gastar dinero público” en causas perdidas y “levantarlos y llevarlos a centros que ojalá sean fuera de la ciudad”; esto, acompañado de la poca visibilización que le da la Administración Distrital y la Secretaria Distrital de Integración Social a la labor desempeñada por el Instituto, hace que los esfuerzos se multipliquen por generar interés ciudadano frente a estos temas y jornadas de sensibilización de la oferta de servicios. El desconocimiento de la labor institucional sigue siendo alta.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	69 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

Estrategias y Acciones

	FORTALEZAS (F) Lista de Fortalezas	DEBILIDADES (D) Lista de Debilidades
OPORTUNIDADES (O) Lista de Oportunidades	Estrategias FO Usar Fortalezas para aprovechar Oportunidades	Estrategias DO Superar debilidades aprovechando oportunidades
AMENAZAS (A) Lista de Amenazas	Estrategias FA Usar Fortaleza para evitar amenazas	Estrategias FD Reducir debilidades y evitar las amenazas

Fuente: Figura 2: matriz DOFA (Dyson, 2004; David, 1997; Weihrich, 1982)

Con el fin de crear las condiciones institucionales idóneas para la promoción efectiva de la participación ciudadana, la promoción de espacios de diálogo y concertación, el control social y la rendición de cuentas se requiere fortalecer, establecer alianzas y articular con las diferentes entidades para:

- **Estrategias y Acciones FO:** Conducentes al uso y potencialización de las fortalezas internas de la dependencia con el objeto de aprovechar las oportunidades externas.
- Capacitaciones para el fortalecimiento del ejercicio de la Participación Ciudadana, la rendición de cuentas y el control social;
 - Generar acciones y/o actividades para llevar a cabo en territorio, en las Unidades de Protección Integral (UPI) y/o para los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del IDIPRON;
 - Aprovechar los diferentes escenarios que permitan visibilizar el quehacer institucional (Modelo pedagógico, SE³, la oferta institucional en las localidades, entre otras);
 - Incidir en las instancias de participación en la toma de decisiones con autoridades locales y distritales.
 - Seguir realizando e identificando las buenas prácticas, en los ejercicios de participación ciudadana, que tuvieron un impacto positivo durante la vigencia.
- **Estrategias y Acciones DO:** Dirigidas a mejorar cada una de las debilidades utilizando las oportunidades identificadas.
- Fortalecimiento de la Estrategia Institucional de Participación Ciudadana;
 - Generar acciones y/o actividades para llevar a cabo en diferentes escenarios y a los diferentes grupos de interés y valor (Instancias de participación, ejercicios de diálogo, rendición de cuentas, entre otros).
 - Visibilizar el quehacer institucional (Modelo pedagógico, SE³, la oferta institucional en las localidades, entre otras);
 - Incidir en las instancias de participación en la toma de decisiones con autoridades locales y distritales.

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	70 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

➤ **Estrategias y Acciones DA:** Conducentes a minimizar los peligros potenciales en el Sector donde nuestras debilidades se encuentran con las amenazas.

- Fortalecer los canales de comunicación, publicación y divulgación de la información para realizar ejercicios de participación que sean de retroalimentación para el Instituto;
- Estrategia de visibilización del quehacer institucional en las diferentes actividades de Participación
- Promover y fortalecer los diferentes escenarios de Participación con los que cuenta el Instituto (Feria de Servicios, diálogos sociales, rendición de cuentas, foros, entre otros)

➤ **Estrategias y Acciones FA:** Dirigidas a estrategias para prevenir el impacto de las amenazas identificadas utilizando las fortalezas existentes en la dependencia.

- Promover y fortalecer la interacción y participación de la ciudadanía (seguir promoviendo canales de comunicación y Acceso a la Información)
- Mejorar los canales para visibilizar el quehacer diario del Instituto (impactar de manera favorable la imagen institucional).
- Promover espacios de diálogo, control social y rendición de cuentas
- Planes de mejoramiento que permita evaluar la gestión del Instituto (monitoreo y seguimiento)

IV. RETOS

La Estrategia Institucional de Participación Ciudadana requiere de una consolidación, en la cual, cada uno de los ejercicios, actividades y/o acciones desarrolladas en las diferentes etapas de la gestión (Planeación, Ejecución y Evaluación) cumplan con un proceso de planeación que incluya las etapas de alistamiento institucional, capacitación, diálogo ciudadano, publicación, divulgación y socialización de información, actividad y/o acciones a realizar y la etapa de seguimiento y evaluación.

Contempladas las etapas anteriormente mencionadas, en cada uno de los ejercicios, actividades y/o seguimientos, se podrá hacer monitoreo y seguimiento a los compromisos con el fin de hacer una evaluación para realizar planes de mejoramiento y, de esta manera, fortalecer el proceso de Participación Ciudadana y el control social.

Por este motivo, se requiere generar una cultura institucional sobre el ejercicio de rendición de cuentas como un proceso continuo que no se limita solo a la realización de un evento y, por ello, se deben adoptar acciones que permitan visibilizar el quehacer institucional (Modelo pedagógico, SE³, la oferta institucional en las localidades, entre otras) y promover los escenarios de socialización, publicación y divulgación de la información institucional. Para ello, se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

	PROCESO	PLANEACIÓN	CÓDIGO	E-PLA-FT-018
			VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	71 de 71
			VIGENTE DESDE	05/12/2019

- Consolidar la información y modificar y/o elaborar los documentos que ayuden a fortalecer el proceso de Participación Ciudadana en el Instituto,
- Consolidar una base de datos que responda a la caracterización de usuarios, grupos de interés y grupos de valor con el fin de hacer una convocatoria más amplia y participativa a los diferentes ejercicios, acciones y/o actividades que se vayan a realizar.
- Promover los ejercicios de diálogos ciudadanos y Audiencias Públicas, con las herramientas necesarias, en las cuales, los ciudadanos puedan realizar un efectivo control social.
- Realización de ejercicios de participación que respondan a temas de interés y/o territorios específicos.
- Socializar la importancia de las quejas y/o sugerencias de la comunidad cuando se incorporan en los planes de acción o de mejora de cada dependencia (identificar que la participación tiene efecto en la toma de decisiones de la administración pública).
- Generar herramientas de consolidación de información y promover los canales de comunicación entre Dirección, Dependencias, Áreas y Equipos, para la retroalimentación de la información recopilada en los diferentes ejercicios de participación,

IV. CONCLUSIONES

Durante la vigencia 2019, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON promovió y creó condiciones institucionales para la promoción efectiva de la participación ciudadana, la promoción de espacios de diálogo y concertación, el control social y la rendición de cuentas y, a su vez, permitió generar los insumos para la creación de planes de mejoramiento que fortalecerán los procesos de la gestión institucional. De todo el proceso realizado durante el 2019, se puede percibir lo siguiente:

- Se realizó un fortalecimiento del proceso de Participación Ciudadana, lo que ha permitido estar acorde a los lineamientos y directrices dados por las diferentes entidades líderes en el tema.
- Se debe seguir realizando mejoras al proceso, con el fin de consolidar el proceso de Participación Ciudadana como una línea estrategia del Instituto y, así, dar respuesta a los compromisos y/o aspectos a fortalecer.
- Se evidenció que las actividades y/o acciones realizadas en el marco del Plan Anual de Participación Ciudadana tuvieron aspectos positivos, por lo que se requiere fortalecerlos y seguir promoviendo este tipo de ejercicios.
- Se fortaleció el seguimiento y monitoreo de la participación institucional en las diferentes instancias locales y distritales (creación de matriz de monitoreo y recopilación de información), lo que ha permitido una mayor asistencia. Se requiere seguir trabajando en la incidencia que tiene esa asistencia al interior de las instancias.
- Publicación y divulgación de información de interés para el ciudadano y visibilización de las labores del Instituto.

Con base en lo anterior, se ha venido fortaleciendo el proceso de Participación Ciudadana, teniendo en cuenta los lineamientos y directrices en la materia. Esto, ha permitido el fortalecimiento de una cultura institucional de rendición de cuentas permanente y la promoción de la participación ciudadana y, por ende, a cierre de 2019, el balance de la Estrategia de Participación Ciudadana ha sido positivo.